# LA PRENSA

[illegible] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE JULIO DE 1883 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

MAÑANA—HOY—S. Miguel de los Santos y sta. Vírgenes.


## LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE JULIO DE 1883

### La nueva Constitucion de Catamarca

Los pueblos no pueden vivir eternamente bajo el imperio de unas mismas leyes.

Estas tienen que obedecer al impulso que les comunican las nuevas exigencias y los progresos de las localidades que, en su manera de existir, adquiriendo mas vasto desarrollo.

De otro modo, las leyes ni serian la espresion de las verdaderas necesidades de los pueblos que ... ni reflejarian sus mas legítimas aspiraciones, ni ofrecerian las garantias necesarias para el ejercicio tranquilo y regular de los mas primordiales derechos.

Los mismos países que mas veneracion profesan á sus tradiciones, como la Inglaterra, no pueden sustraerse á la accion de este principio, y en ciertas épocas tienen que dejarse arrastrar por la corriente de las reformas.

No es estraño, pues, que Provincias argentinas como la de Catamarca que se dieron una Constitucion política casi en los primeros años de su existencia autonómica y en momentos en que la República entera estaba en un período de reorganizacion, despues de haber avasallado el absolutismo, no es estraño decimos, que la Provincia de Catamarca procure darse una legislacion que esté á la altura de su progreso moral y material.

Hay en la formacion de las leyes, dos períodos bien marcados: uno espontáneo, otro racional.

El primero, que corresponde al primitivo de las sociedades, á su época de formacion, las leyes no son sino el reflejo fiel de las costumbres de los pueblos.

En el segundo, tomándose ya por base la experiencia, el ejemplo de otros países, los principios de la ciencia y el carácter peculiar de las localidades para las cuales se legisla, se procura impulsar á los pueblos por nuevos y mejores caminos, abriendo horizontes mas vastos á su actividad y á sus progresos.

Los convencionales de Catamarca, obedeciendo á esas sanas ideas, han introducido en la Constitucion de 1855 reformas radicales, tendentes á asimilar mas el espíritu de su legislacion á la del país y á crear nuevas instituciones destinadas á robustecer las fuerzas morales y políticas de aquella parte de la Nacion.

Las reformas mas importantes versan sobre la organizacion el gobierno municipal propio, del poder legislativo y sobre el mecanismo de las funciones electorales. Estas últimas reclamaban especialmente la atencion de los convencionales, desde que ellas sirven de base á la constitucion de los poderes políticos.

La Constitucion de 1855 no habia establecido las bases fundamentales del régimen electoral. Habia reconocido solamente el principio de la soberanía popular; pero ese principio estaba sujeto á ciertas restricciones que, en no pocos casos, hacian ineficaz su aplicacion.

Desde luego, se habia fijado un número determinado de representantes para cada uno de los Departamentos de la Provincia, lo cuale, con el diverso incremento de la poblacion de esos distritos, secciones electorales, podia dar por resultado el contrasentido de que pueblos más numerosos que otros tuviesen menor número de representantes.

La nueva Constitucion ha establecido que la representacion política tiene por base la poblacion y con arreglo á ella se ejercerá el derecho electoral.

Segun la antigua Constitucion, el Gobernador de la Provincia era elejido por una asamblea general compuesta por los miembros de la Legislatura y de catorce Diputados más que debian elejirse en los Departamentos. De esta manera el Gobernador tenía que ser una hechura casi esclusiva del Congreso provincial, y el Poder Ejecutivo era de cierto modo una dependencia del poder legislativo, con lo cual quedaba menguada la independencia de los poderes políticos, que es uno de los caracteres distintivos de la organizacion del poder público en los países democráticos.

La Constitucion nueva emancipa al Gobernador de esa especie de tutela. Levanta al primer mandatario de la Provincia á la altura que debe tener por su orígen, haciendo que sea elegido por el pueblo, aunque aceptando para este caso el sistema de la eleccion indirecta ó de segundo grado, que supone primero la eleccion directa de los miembros de un Colegio Electoral, y despues la eleccion del Gobernador hecha por dicho Colegio.

¿Por qué no haber dado un paso, más haciendo que el Gobernador fuese elejido directamente por el pueblo, como se ha prescripto respecto de los Senadores y Diputados?

¿Por qué complicar el sistema electoral estableciendo sistemas de eleccion distintos, para casos completamente análogos?

Los países que han proscrito de sus leyes el sistema de la eleccion directa lo han hecho porque no consideran á una gran parte de sus habitantes en condiciones y con las aptitudes necesarias para designar con acierto á sus mandatarios. Pero si los habitantes de Catamarca se encuentran en esas condiciones cuando se trata de elegir representantes al Congreso, tampoco deben hallarse cuando se trate de la eleccion del Gobernador.

No creemos, sin embargo, que ésta sea un gran obstáculo á la marcha venturosa de la Provincia, y es indudable que la unidad del sistema electoral habria simplificado su mecanismo.

Por lo demás, el capítulo de la nueva ley, consagrado á las "Bases del sistema electoral", contiene disposiciones previsoras para garantizar la libertad del sufragio y para impedir que el voto popular sea suplantado.

Hemos dicho tambien que se ha reformado sustancialmente la organizacion del Poder Legislativo. En vez de una sola cámara, que hasta hoy ha ejercido la facultad de dictar leyes, habrá en adelante, lo mismo que en el Congreso Nacional, dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

En esta parte la provincia de Catamarca no hace mas que seguir las huellas de los pueblos que en esta materia tienen adquirido un gran caudal de experiencia, y sobre todo, armoniza mas la organizacion de sus poderes con la que tienen los de la nacion y los de otras Provincias de la República.

Esta nueva organizacion ha permitido á los legisladores de dicha Provincia, perfeccionar el sistema de acusacion de los altos funcionarios. Si en la Constitucion de 1855, al Congreso provincial, compuesto de una sola Cámara, como antes se ha dicho, era el Tribunal ... en primer lugar á tomar en consideracion la conducta de dichos funcionarios, pudiendo pronunciar un juicio su destitucion. Pero, ¿quién podia ser el acusador? Podía serlo cualquier ciudadano, ó tambien, el Cuerpo legislativo podia seguir el juicio de oficio.

En ambos casos, el procedimiento ofrecia varios inconvenientes.

El derecho ... [illegible]

... han sido, tambien, objeto de las ... de los convencionales. La nueva Carta Política consigna sobre estos puntos disposiciones dignas de los mas justos encomios.

En otra ocasion nos hemos ocupado de esa parte de la reforma constitucional de Catamarca, consignando que ella es un homenaje á los principios liberales más adelantados de la ciencia del gobierno propio.

Cada Comuna, es, segun la nueva Constitucion catamarqueña, dueña de la direccion de sus destinos: ella constituye con su voto sus propias autoridades, como son la Municipalidad, la Justicia de Paz y los Consejos Escolares, dotándolos de las facultades de sancionar sus impuestos y votar sus presupuestos.

La Educacion Comun está confiada al pueblo en la más lata estension de las palabras: tiene rentas y autoridades propias, con vida independiente.

Puede ser que los principios enunciados no pudieran tener una aplicacion correcta en el grado que seria de desearse, á causa de la dispersion de las poblaciones, de la falta de hombres y de hábitos de gobierno, pero las dificultades con que se tropezará en los primeros años se compensarán con las ventajas que se lograrán dando al pueblo la escuela práctica del gobierno libre y descentralizado, que es el mejor antídoto contra las oligarquías, contra las absorciones y contra el espíritu de bandería y caudillaje. No es fácil dominar y sojuzgar á un pueblo fraccionado en secciones independientes, cada una de las cuales tiene sus tradiciones, su modo de ser y su régimen propio.

En esa escuela se forman los pueblos libres, y allí hay que hacer rumbos, aunque se tenga conciencia de antemano que los ensayos presentarán embarazos paso á paso.

La provincia de Catamarca acaba de dar á la República un testimonio irrecusable de su elevacion moral y de sus aspiraciones á la conquista definitiva de la libertad como prenda, condicion y causa de su engrandecimiento futuro.

Es bueno que conste que en la Constituyente se han sentado hombres de los diferentes partidos en que se halla divida la opinion, y su obra respira buena fé, rectas intenciones y levantado patriotismo, sin cuyos atributos es imposible que se tributen al pueblo los respectuosos homenajes que palpitan en el reconocimiento honrado de sus inalienables derechos á la direccion de sus destinos, comenzando por la comuna y concluyendo por el conjunto de los altos Poderes Políticos de la Provincia.

La nueva Constitucion, que solo comenzará á regir el 9 de este mes, será, á no dudarlo, fecunda en beneficios para Catamarca, sí, como debemos esperarlo, es cumplida con la lealtad y la buena fé de los pueblos que hacen verdaderos ensayos en la vida política.

### La independencia Norte-Americana

Salvamos hoy un descuido del todo involuntario cometido ayer, debido al cual se omitió el saludo que, como republicanos y como americanos, debíamos al coloso del Norte en el dia del aniversario por siempre glorioso de su independencia.

Es un dia de gala para el mundo republicano, en que se apodera del corazon ese júbilo incomparable que lleva al alma la victoria de los principios de la libertad, fuente y gérmen de la dignificacion y felicidad humana.

Las antiguas colonias inglesas del estremo norte del Continente Americano, de acuerdo con su posicion geográfica, han marcado tambien el Norte y fijado los destinos de la América libre, la cual camina hácia su engrandecimiento por la ancha y luminosa huella que la gran República abre con sus colosales conquistas en los mundos del espíritu y de la materia.

Hácenos falta estrechar las relaciones que nos ligan á esa Nacion modelo, para recibir más de cerca sus lecciones y escuchar mejor los rumores de sus conquistas cuotidianas.

Con estos votos y con aquellos sentimientos, saludamos á ese pueblo portentoso en el 106° aniversario de su emancipacion política.

## SECCION DEL EXTERIOR

### FRANCIA

*Correspondencia especial para* LA PRENSA

(Conclusion)

SUMARIO—La cuestion religiosa en Alemania é Inglaterra—Publicacion oficial francesa—El Tonkin: Opinion del Embajador Chino marqués de Fray—Porionovo—Opinion pública en Francia favorable á la conquista—Canal de Suez—Desafios: remedio contra esta enfermedad—Bibliografía hispano-americana—Biblioteca Bolivar—El abate Moigno y los tesoros del mar Rojo.

Paris, Junio 8 de 1883.

*Señor Director de* LA PRENSA:

—La Francia, como se vé, ha entrado de lleno en el camino de las conquistas más ó ménos violentas, ¡quiera Dios que no le pese mañana! Lo más particular es que sea en tiempo de la República que se haya desarrollado ese espíritu, no solo en las esferas gubernamentales sinó en el público, llegando la prensa á establecer como principio la necesidad para la Francia de tener colonias numerosas. Tal opinion procede evidentemente de la costumbre inveterada en este pueblo de buscar para todos la proteccion del Gobierno, pues de otro modo no juzgarian indispensables para su poder, riqueza y desarrollo, las pesadas cargas que impone siempre á la madre patria la colonizacion. Bastaría que sus hijos, animados del mismo espíritu que los alemanes, norte-americanos ó ingleses, se esparciesen por todos los puntos de la tierra y particularmente por nuestra América, donde son tan bien quistos, propagando allí las industrias europeas, contribuyendo á esplotar nuestro fecundo suelo y obteniendo en cambio el bienestar y aún las riquezas que han alcanzado, particularmente en las orillas del Plata, los que hasta ahora han seguido ese camino. Mas, por desgracia no son estas las ideas que predominan, y es probable ello ahí esté un artículo publicado en uno de los periódicos más sensatos de esta capital haciendo ver la inferioridad de la Francia con respecto á las demás grandes naciones en punto á poblacion, atribuyendo el lento acrecentamiento de ésta á la falta ... escases de los nacimientos, en virtud de ciertas preocupaciones, como es cierto, y señalando sin embargo como remedio supremo la educacion profesional y *colonizadora*.

—Importantísima ha sido la sesion de la "Compañía Universal del canal marítimo de Suez", celebrada esta semana bajo la presidencia de Mr. de Lesseps, á causa de las declaraciones hechas por éste, con respecto á la agitacion promovida en Inglaterra en favor de la creacion de un nuevo canal. Dichas declaraciones han sido en sustancia las siguientes: que la compañía no ha cesado de estar de acuerdo un solo dia con los tres Administradores ingleses; que no tiene motivo alguno para temer que sus derechos sean desconocidos ó discutidos siquiera por el gobierno inglés; que la agitacion es tal vez el resultado de especulaciones financieras; que la compañía no ha negado jamás la obligacion en que está, de conservar la vía á la altura de las exigencias del tráfico; que desde 1876 celebró ella una convencion con el gobierno de S. M. B., por la cual debian emprenderse ciertos trabajos complementarios hasta concurrencia de treinta millones de francos, trabajos que están ejecutándose, y que una vez concluidos, permitirán el trasporte de doce millones de toneladas por lo ménos, y finalmente que estudia ... para proponerlos oportunamente, los medios de mejor servir los intereses comerciales del mundo, sea ensanchando el canal actual, sea creando uno nuevo al lado del que existe, y que en esta última eventualidad habría necesidad de nuevos terrenos que se solicitarían de quien hubiese lugar; pero que el privilegio de la compañía es absoluto y en manera alguna disputado por el Gobierno Británico, ... las tarifas ... [illegible]

Considerado ha debido de ser este discurso para los accionistas de la Compañía cuya situacion financiera es muy próspera, como se desprende de las cuentas publicadas, habiendo aumentado considerablemente sus entradas desde 1870 en que fueron de unos 5.160.000 fr. hasta 1882 en que subieron á mas de 60 millones y medio. En este último año han pasado por el canal 3198 buques (como 9 diarios por término medio) midiendo 7,122,125 toneladas, lo que dá un aumento sobre el año de 1881, inmediatamente anterior, de 17,377 en el número de los buques y de 22,91 ojo en el tonelaje; las entradas fueron superiores en 18.63 ojo á las de dicho año.

—Pero no hay que olvidar que las 3/4 partes del tráfico del canal corresponden á la navegacion inglesa, ... [illegible]

... de lectura y ... de todos los ... [illegible]

—La obra del Sr. Rojas contiene documentos altamente importantes, ... hasta ahora, tomados del archivo del general Miranda, y aunque varias de sus ... [illegible] con el deseo de decir imparcialmente la verdad.

—Tambien se ha hecho bajo los auspicios del ilustrado Sr. D. Clemente Ballen, Cónsul General del Ecuador en Paris, una lujosa edicion del "Canto á Junín" de Olmedo, como ofrenda para el centenario de Bolivar.

—La Junta directiva de la Biblioteca Bolivar ha recibido aviso del Sr. bibliotecario de Buenos Aires del envío de 3 cajones, conteniendo 407 volúmenes, 380 folletos y 80 entregas y planos etc., y conocimiento de los libros remitidos por Honduras está ya en poder del Presidente de la Junta. El Paraguay y Santo Domingo han escrito anunciando fondos y libros; de Venezuela, Guatemala y otros puntos se esperan de un momento á otro muchas obras y á fin de proceder inmediatamente á colocar todas las que tiene ya recibidas la Junta, se ocupa esta activamente en buscar un lugar conveniente para la instalacion de la Biblioteca.

—Un periódico financiero dice que el abate Moigno ha formado una sociedad en los Estados Unidos, cuyo capital es de 750,000 francos, con el objeto de registrar el fondo del mar Rojo y de los lagos salados en busca de los tesoros, carros y ejército hoy momificados, que segun la tradicion religiosa fueron sepultados por disposicion divina cuando Faraon perseguía desatentado á los judíos en su fuga. Segun el sábio abate todo ha debido de ser conservado por medio de la sal, y en tal caso la Compañía haría un espléndido negocio no solo por el valor intrínseco de las cosas sino más aún por el arqueológico sin contar con lo que ganaría la misma religion con esta prueba irrecusable de su verdad histórica.

JACYN.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

**Proyecto de la ley general de Presupuesto**

LA LEY DE EDUCACION

*Sesion de ayer*

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior el Dr. Achával tomó la palabra.

Principió diciendo que el dia de ayer, 4 de Julio, conmemoraba el aniversario de la independencia de los Estados-Unidos, nacion hermana á la cual debíase tributar una demostracion en tan fausta fecha.

Agregó que ese motivo sería suficiente para fundar la mocion que iba á formular, y en seguida propuso que el Presidente invitaría á la Cámara para ponerse de pié, significando así una manifestacion de simpatía á la gran república del Norte.

El Dr. Lagos García pidió que se practicára la votacion por aclamacion.

Fué aprobada por unanimidad y el Diputado Calvo dijo que este acto debería efectuarse en señal de respeto.

El Presidente invitó entonces á la Cámara á ponerse de pié, lo que se efectuó conjuntamente con las numerosas personas que ocupaban la barra.

Se dió cuenta de los siguientes asuntes entrados:

Tres notas de los Diputados Lopez, Rojas (Absalon) y Bustamante pidiendo permiso para faltar á las sesiones, el 1° para dos meses, el segundo para las que faltan en el corriente año y el tercero por unes y medio.

Tratados los tres permisos sobre tablas, les fueron concedidos con goce de dieta.

—El siguiente mensaje enviado por el Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—Al Honorable Congreso:—Vengo á someter á vuestras deliberaciones el proyecto de ley de presupuesto general de gastos y los de leyes de recursos para el próximo año de 1884.

El crecimiento regular de las rentas basado sobre el aumento y desarrollo constante de la riqueza pública y privada, va permitiendo mejorar los servicios públicos y atender á diversos objetos de buena administracion que antes de ahora, la falta de recursos, tenia descuidados ó en completo abandono.

Tambien el crecimiento de la poblacion como la ocupacion de los vastos territorios que diariamente son adquiridos y entregados al trabajo del hombre, demandan erogaciones nuevas á la administracion y por consiguiente resulta un aumento relativo de gastos en los presupuestos ordinarios que, sin embargo, están muy distantes de alcanzar las cifras que otras naciones, con menos poblacion y menos riqueza territorial, invierten en los servicios de la administracion pública.

El presupuesto general de gastos ordinarios, en el que se han incluido todos los servicios que exije nuestra actual administracion, asciende á la cantidad de 32 263,355-59 $ moneda nacional.

Los recursos con que esperamos cubrir esos gastos están calculados en la suma de 32.457,000 $ y por consiguiente habrá un pequeño esceso de 193,644 41 $ en las entradas calculadas sobre los gastos presupuestados.

El producido de los impuestos ha sido calculado con la prudencia y discrecion convenientes, á fin de que, en la realidad de los hechos, sus resultados sean conformes á las previsiones.

La esperiencia de los años anteriores y del presente, demuestran que el P.E. ha sido prudente al hacer sus cálculos, y el producido de las rentas recaudadas comprueba que las bases de operaciones sobre que se fundaron aquellas, fueron determinadas por un juicioso criterio.

Pero debo recordaros que las rentas así calculadas solo alcanzan á cubrir los gastos generales y ordinarios de la Administracion del país y os he permitido ... lo que en el año anterior en igual ... circunstancias os dije: "Es indispensable que el H. Congreso al dictar nuevas leyes que importen un gasto, provea al P. E. de los recursos especiales con que deba atenderse á él, si como es de esperar y no dudo que se evite el aumento de V. H., quiere que la ley sea ejecutada y que los déficits desaparezcan de la Administracion".

Si bien está buena regla de administracion no ha sido siempre observada; hemos podido escapar en el año anterior á todo déficit en el monto de los gastos con relacion al producido de las rentas, y espero que otro tanto me sea dado realizar en el presente; pero es mi deber insistir en que ese principio de buena administracion no sea violado ni desatendido en ningun caso.

Los gastos ordinarios deben ser atendidos con los recursos ordinarios, y los gastos extraordinarios solo pueden y deben ser cubiertos con los sobrantes que resulten en las entradas de años anteriores, una vez saldadas las partidas del presupuesto de gastos; y con los recursos especiales que deben crearse en cada caso ó poner á su disposicion, puesto que los sobrantes posibles del año en ejercicio es una eventualidad de que no puede tenerse conocimiento, sinó despues, de cerrado el respectivo ejercicio.

Desde que me encuentro al frente de la administracion, he dedicado una constante atencion á que cada recurso que habeis creado, fuese empleado esclusivamente en el objeto especial para que fué destinado. Así se ha cumplido, y con vuestra ayuda espero que así se continuará en adelante. Solo la inversion severa de las rentas, y la aplicacion estricta de los fondos que obtengamos, por los empréstitos á las obras nacionales y reproductivas para que fueron solicitados, han de mantener nuestro crédito y han de asegurar una situacion próspera al Tesoro Público. Es conveniente é indispensable que no se autoricen por V. H. gastos extraordinarios sin crear los correspondientes recursos.

Las razones que motivan cada uno de los gastos incluidos en los presupuestos de los distintos Ministerios os serán dadas por los Sres. Ministros, al tratarse cada una de sus respectivas administraciones.

En las leyes de impuestos, con escepcion de las de Aduana, ninguna modificacion importante se ha introducido; solo se han correjido defectos de forma ó redaccion que en la práctica habian dado lugar á algunas dudas sobre su correcta interpretacion ó ligeras variantes que su misma aplicacion ha indicado la conveniencia de establecer.

Además de la conveniencia de no modificar las leyes de impuesto con frecuencia, lo que importa no cambiar la posicion del contribuyente, las alteraciones deben siempre responder á una mejora real para la sociedad, con un propósito deliberado, y deben llevarse á efecto paulatinamente evitando toda grave perturbacion.

Os he manifestado mi deseo de disminuir los derechos de exportacion, y en el adjunto proyecto sobre impuestos de aduana, os propongo dar principio, reduciendo el número de artículos sobre que hoy pesan aquellos, á solo tres, que son lanas, cueros lanares y vacunos. Es cierto que estos son los artículos de mayor importancia que figuran en nuestra exportacion, sin embargo el importe de los impuestos que suprimimos alcanza á un millon de pesos, ó sea al gravámen sobre un veinte y cinco por ciento de nuestra total exportacion hasta hoy á impuestos aduaneros, ... [illegible]

... será demostrarse en el ... de las reformas ... corriendo el riesgo de sufrir perturbaciones que podrian ser fatales para nuestro buen crédito y para la marcha creciente y regular de nuestro actual progreso.

Nuestras mismas industrias nacientes, nos han de ir indicando el camino que debemos llevar, ... especiales todos los impuestos que deben una importacion de productos similares á los que nosotros producimos. Por este medio, alejaremos del mercado las especies inferiores, para quienes será onerosa soportar el impuesto relativamente elevado del derecho específico, que solo podrán soportar las especies finas y de 1ª clase, que nuestras deficientes y modestas industrias dificilmente podrán producir por ahora.

Así tomemos para examinar dos artículos, de los que se incluyen en los que deben soportar, á juicio del P. E. el derecho específico: por ejemplo, los quesos y los licores: os propongo el impuesto de 30 cent. sobre el kilo de queso. Este impuesto, que sin un discreto exámen pudiera parecer elevado, no lo es absolutamente, si ha de gravar á los quesos finos y de 1ª clase que nos son importados del exterior, pues en estos apenas alcanzaria ese derecho específico á un impuesto de 20 ó 25 ojo sobre su valor. Es mucho mayor naturalmente, si se aplica sobre los valores de las clases inferiores y malas, que tambien son importadas; pero necesita acaso el país la importacion de quesos inferiores? ¿hay acaso conveniencia en que los quesos de mala calidad vengan á hacer competencia á los que nosotros producimos? no es más ventajoso y mas conveniente que esta industria nacional provea á nuestras poblaciones de ese producto que ya se elabora tan bueno casi y con tanta abundancia como las mejores que se nos importan del exterior?

Esto no es establecer un sistema proteccionista, con perjuicio del mayor número en favor de unos pocos industriales. Es pura y simplemente dar una preferencia á los nuestros sin causar perjuicio á nadie.

Iguales reflexiones pueden hacerse sobre los licores. Nuestras fábricas y destilerías no han alcanzado todavía, es cierto, á producir licores de primera calidad, pero sí, elaboran tan buenos y superiores á los ordinarios que, con gran abundancia vienen del extrangero. Desterrar estos del mercado en cuanto sea posible, es conveniente por dos razones: 1ª que ampliamos la esfera del consumo á nuestros propios productos; la 2ª, incitamos el mejoramiento de la propia industria por la comparacion constante que se hace entre el artículo importado de primera calidad, y el producido en el país que ya no se confundirá con el del extrangero ni tendrá necesidad de ampararse de una etiqueta extranjera ó pagar tal vez un impuesto al fabricante ó introductor de la mercadería extrangera para engañar al público con una falsa marca.

Con estos propósitos y el de llegar mas adelante á la mayor sencillez en la redaccion de la ley de aduana y de la Tarifa de Avalúos, ha sido confeccionado el adjunto proyecto de ley de Aduana, que importa dar principio á la realizacion de las ideas que, en repetidas ocasiones, os he manifestado.

Con la sancion de ella, en la forma que la presento, las rentas de Aduana no sufrirán disminucion alguna y la pérdida resultante de la abolicion de parte de los derechos de exportacion, será compensada con el mayor producido en los derechos de importacion.

Confiando en que estas ideas merecerán el asentimiento del H. Congreso, tengo el honor de solicitar de V. H. os dignéis prestar vuestra sancion al proyecto de ley de presupuesto general de la administracion y á los de leyes de impuestos adjuntas.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*Juan J. Romero.*

El Senado y Cámara de Diputados.—LEY:

Art. 1° El Presupuesto General de Gastos para la administracion para el año de 1884 queda fijado en la suma de "treinta y dos millones, doscientos cincuenta y tres mil, trescientos cincuenta y cinco pesos cincuenta y nueve centavos (32.263,355 59 m/n.) moneda nacional distribuida en los Departamentos siguientes:

| | |
|---|---|
| Interior (Anexo A.) | 6.022,517 16 |
| Relaciones Exteriores (idem B) | 455,680 |
| Hacienda (idem C) | 13.621,175 12 |
| Justicia, Culto é I. P. (idem D) | 3 813,657 84 |
| Guerra (idem E) | 5 777,375 52 |
| Marina (idem F) | 2.672,141 45 |
| | 32.263,355 59 |

Art. 2° Los gastos propuestados en el artículo anterior serán cubiertos con los siguientes recursos:

| | |
|---|---|
| Importacion | 20500000 |
| Adicional de id | 050000 |
| Exportacion | 2580000 |
| Adicional de id | 430000 |
| Almacenaje y Eslingaje | 700000 |
| Papel Sellado | 1500000 |
| Patentes | 600000 |
| Contribucion Directa | 1000000 |
| Correos | 560000 |
| Telégrafos | 370000 |
| Faros y Avalúos | 100000 |
| Visita de Sanidad | 20000 |
| Corte de madera | 10000 |
| Aguas corrientes | 270000 |
| Depósitos judiciales | 100000 |
| Renta de Acciones del Ferro-Carril Central Argentino | 110000 |
| Producto del F.C. Central Norte | 1200000 |
| Id del Andino | 430000 |
| Id del Primer Entre-Riano | 7000 |
| Devolucion de las garantías de los ferro-carriles garantidos | 300000 |
| Acciones del Banco Nacional | 500000 |
| Derechos de los puertos y muelles del Riachuelo | 200000 |
| Eventuales | 300000 |
| | 32457000 |

Art. 3° Las mercaderías y productos sujetos segun la ley de aduana para 1884 al pago de derechos de importacion y exportacion pagarán además un impuesto adicional de 1 ojo de acuerdo con las leyes vigentes.

Art. 4° Comuníquese.—ROMERO.

Luego pidió la palabra el Dr. Leguizamon (Onésimo) para fundar el proyecto que sigue, al cual hizo leer por el Secretario:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las autoridades de la Nacion no podrán hacer manifestacion pública en honor de Soberanos estrangeros, ó de acontecimientos nacionales de naciones estrangeras sino en la forma y casos que las autoriza el derecho internacional.

Art. 2° Esceptúanse de la disposicion anterior, el aniversario de la declaracion de la independencia de los Estados Unidos y el de la toma de la Bastilla, en cuyos dias se izará anualmente en los edificios públicos la bandera nacional, en homenaje á lo que esos acontecimientos significan para la causa de la libertad política y de la libertad civil en el mundo.—*O. Leguizamon—L. Leguizamon—C. Bouquet—Astigueta.*

Principió diciendo que el anterior proyecto, que había suscrito con algunos colegas, preveía el género de demostraciones que acababa de pedir el Dr. Achaval Rodriguez en forma de una mocion, demostracion que se efectuaba en obsequio á la independencia de las colonias inglesas del Norte de América.

Declaró que se hacía una prática inveterada en nuestro país la solemnizacion de cualquier acontecimiento estraño á nuestra vida. Esto tendría su razon de ser cuando se trata de hechos que por su naturaleza merecen la admiracion de la humanidad entera, ó simbolizan algo cuyos beneficios nos favorecen á nosotros tambien; pero nunca debe permitirse que se lleve el abuso hasta celebrar el natalicio de príncipes, sus matrimonios ó el nacimiento de algun heredero, cuestiones todas que significan formas de gobierno radicalmente opuestas á la muestra, no contribuyendo en nada á la dilatacion de las libertades de los pueblos.

Citó ejemplos referentes á la práctica que se sigue en Inglaterra para cosas análogas, á pesar de su mayor analogía en la constitucion de sus poderes.

No puede decirse sinó que existe en el país una corruptela inocente y es preciso pues corregir esos errores á lo que se dedica el art. 1°.

Consagrando su atencion al art. 2°, agregaba que, las reglas de la cortesía internacional requieren algunas escepciones y cumpliendo con ellas es que se fijan esas disposiciones, concretándose á la independencia de las colonias inglesas y á la toma de la Bastilla, aniversario nacional de una nacion ilustrada y tambien casi nacional para nosotros por las ideas que difundió y por su trascendencia en la historia de los pueblos.

La ley proyectada, puede decirse que lo único que constata es lo que ya existe en el corazon, en el cebro y en el alma de todos, y por tanto esperaba que sería apoyada.

El Sr. Tagle hizo mocion en seguida para que se autorizara al Presidente para nombrar la Comision Auxiliar de Presupuesto. Así se acordó, lo mismo que para integrar la Comision de Peticiones con un miembro que faltaba.

El Dr. Ruiz de los Llanos declaró á nombre de la Comision de Obras Públicas que creia que no pertenecía á ella el estudio del proyecto sobre expropiacion de la Recoba. Puesto el punto á votacion resolvióse que el asunto se encontraba bien donde estaba y no en otra comision.

Leyóse despues una solicitud suscrita por nueve mil y tantas señoras y señoritas pidiendo se dejara intercalada en la ley de educacion la disposicion que resuelve que debe enseñarse la religion en las escuelas.

Gran interés produjo este pedido entre los Diputados y muchos de ellos deseaban se leyeran las firmas para conocer los nombres de las peticionantes, pretension á que se desistió por su número.

El Presidente consultó á que comision debia enviarse este asunto y acordáse por último que quedára en Secretaría.

Púsose en discusion el proyecto que quedó postergado de la sesion anterior sobre la construccion de un camino carretero entre Orán y Santa Cruz de la Sierra.

Oido el informe del miembro de la Comision Dr. Ruiz de los Llanos y hechas en el despacho algunas modificaciones, en vistad de indicaciones del Sr. Ortiz, quedó sancionado determinando que la obra se efectuará por licitacion y que en caso que esta no pudiera realizarse por falta de licitantes, se llevaría á cabo por intermedio del Departamento de Ingenieros.

Sr. Civit—Deseo saber, señor Secretario, si la solicitud que se leyó anteriormente para que se intercale la enseñanza religiosa en la ley de educacion por tratarse, traia los sellos que exije la ley respectiva para cualquier presentacion ante el Gobierno.

Sr. Secretario—No, señor Diputado, pero habiendo consultado en el punto con el Sr. Presidente de la Cámara, él me autorizó para recibirla.

Sr. Civit—Está bien.

Sr. Presidente—Yo autoricé al Secretario para que admitiera la solicitud, en atencion á que ... la misma observacion á la Comision que ... prometieron hacer la reposicion ... personas conocidas y honorables, ... en las firmas.

Señor Civit—Perfectamente. Esto no ...

Señor Presidente—El señor diputado por Mendoza ...

[illegible]

Sr. Enciso—(en alta voz, interrumpiendo al orador). Segun la Constitucion, nadie tiene derecho á hablar ó peticionar á nombre del pueblo, tomando ese título. Se halla espresamente prohibido y hace muy mal el Sr. Diputado en dar tal calificacion. (Al mismo tiempo se levantaba un murmullo de la Cámara, confundido con algunas protestas).

Continuó el Sr. Calvo fundando la teoría de que no debia exigirse sello ó impuestos para este género de peticiones, afirmando que tal interpretacion de la ley de sellos era errónea.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Achaval Rodriguez que dió mas amplitud á la idea, diciendo que la imposicion de un impuesto de ese género, era una limitacion al derecho de peticion que aseguraba la Constitucion y que por lo tanto sería inconstitucional. Terminaba pidiendo se dejara la solucion del caso al Presidente.

El Dr. Demaria recordó casos análogos en que no se habian exigido los sellos, como por ejemplo, en la presentacion del Comité de la Paz en años anteriores.

El Sr. Civit, volviendo á hacer uso de la palabra recordó otras ocasiones en que el Dr. Achaval Rodriguez, actualmente opositor á la reposicion de sellos, cuando era Presidente de la Cámara habia dado cumplimiento á la ley, entre las cuales conmemoraba una peticion del comercio. Por último declaró que tenia fé en la rectitud del Presidente y aceptando la indicacion de sus colegas, concretaba su pedido á que la mesa resolviera el punto, de acuerdo con la justicia y el derecho.

El Presidente—Se han suscitado dificultades sobre si pagaban ó nó, los pliegos llenos de firmas que acompañan la solicitud ó texto del pedido. En este segundo caso seré yo el culpable de esa falta, y si hubiera que pagar el décuplo, lo pagaré, cosa en que no tengo inconveniente.

Sometida á votacion la mocion formulada para que se dejara á la resolucion de la mesa el punto, resultó afirmativa.

Acto continuo pasó á cuarto intermedio la Cámara.

Abierta de nuevo la sesion, el Presidente dió cuenta de los siguientes nombramientos:

Para integrar la C. de Peticiones Sr. Romero.

Comision Auxiliar de Presupuesto Sres. Argento, Corvalan, Cano, Albarracin y Posse.

En seguida se comenzó á tomar en consideracion el despacho de la Comision del Culto é Instruccion Pública, sobre el proyecto de la ley de educacion, que estaba en la órden del dia.

Tomó la palabra el miembro informante, doctor Demaría.

Señor Demaría—La Comision de que formo parte me ha hecho la honrosa distincion de encargarme de presentar á la Cámara el informe que servirá para dar mayor fundamento del proyecto en discusion y prestar las esplicaciones que se soliciten.

No me ocuparé de la ley en general, ni de discutir si conviene ó nó una ley de educacion comun á la República, puesto que son puntos bastante óbvios y concretos. Convencido de ello, no me detendré en tales pasajes.

Paso á dar, pues, esplicaciones generales, lo bastante para iniciar los fundamentos ó las razones que han guiado á la Comision en la diluoidacion de tan séria y difícil tarea.

El art. 1° comienza por establecer la educacion primaria en la Nacion, cosa que se consigna por primera vez, por cuanto antes se habia limitado esa facultad á las Provincias ó territorios nacionales que eran beneficiados con ella.

Esa atribucion ha permanecido erróneamente abandonada por la Nacion, por cuanto corresponde á nosotros, segun se halla determinado en los artículos 5° y 16 de la Constitucion.

La ley contiene otro precepto de importancia. Me refiero á aquel en que se hace obligatoria la educacion en toda la República, llegando hasta no respetar el derecho de los padres á los hijos é imponeries limitaciones y ese precepto no reconoce otro orígen que el beneficio general, fomentando con tan civilizadoras determinaciones.

Se ha tratado de dar la mayor independencia posible á la administracion escolar; previendo que hay hombres que en sus estralimitaciones en el poder llegan á perder el respecto y la consideracion que merece tan grande institucion. Á ese objeto se determinan las personas que deben tener la direccion escolar.

Segun la ley, la formacion del presupuesto respectivo corresponde á la autoridad encargada de la direccion escolar, punto que se halla resuelto en el art. 24 y se ha consignado esto buscando la complementacion del propósito antes indicado.

Detúvose despues á examinar el sistema de inspeccion que se trata de establecer en el proyecto, á fin de precaverse en todo lo referente á los maestros.

La ley no olvida precaver el porvenir de estos últimos, cuando su conducta es honorable y provechosa, recordando que su ocupacion despues de largo tiempo llega á ocasionarles graves enfermedades. La estadística demuestra con cifras alarmantes que al cabo de un término, los maestros contraen males á la laringe, debido á su contínuo uso y abuso de la palabra.

Por último, voy á tratar una de las determinaciones que mas han dado que hablar y que por las ideas que entraña es la que ha promovido mayores controversias. A consecuencia de opiniones dogmáticas, debido á malas interpretaciones y erróneas apreciaciones.

En uno de los primeros artículos se fija el mínimun de enseñanza que debe propiciarse á los niños y dentro de ese límite se comprende la *moral* y la *religion*.

Es sabido que esa disposicion no es nada nuevo entre nosotros, por cuanto la Ley de Educacion de la Provincia, vigente en esta Capital, lo fija ya entre sus cláusulas. Este caso no debe dejarse al criterio de los Consejos Escolares y tiene que ser diseñado en la ley.

Por tanto, la comision no ha innovado nada y no queriendo dejar precedentes que den lugar á que se crea que vienen á provocar peligrosas cuestiones, causantes casi siempre de perturbaciones que tal vez conmoverían toda la República.

No es de buena política, ni de buen gobierno hacer innovaciones, contrariando lo que hace siete años se sancionaba en otras leyes. Nuestro proyecto no es obra de un momento, por cuanto lo hemos estudiado por espacio de mucho tiempo. Como se sabe, se hallaba pendiente de la resolucion de la Cámara desde el año pasado y recien ahora lo presentamos, despues de haber consultado numerosas obras y hombres entendidos en la materia.

No es pues un proyecto que arrojamos sin meditacion.

La Comision de Culto é Instruccion Pública presenta á la consideracion de la Cámara un proyecto de importancia escepcional. No atacaré la conveniencia de esa ley.

¿Quién puede poner en duda la necesidad de legislar sobre educacion primaria? La educacion es la base del progreso y cuan felices no seríamos si en vez de poder contar con un número reducido de hombres inteligentes, arrastrando en pos de sí muchos ignorantes y sin instruccion, contáramos con cantidades de personas competentes é ilustradas!

Pero yo creo que el Congreso carece de facultades para legislar al respecto en todo el territorio de la República, concretándose á dictar leyes para la Capital y territorios nacionales. Ese derecho corresponde á las Provincias y así se ha entendido hasta ahora, en atencion á que á ellas toca reglamentarlo á su antojo, cambiarlo, alterarlo y contrariarlo. La Nacion no lo contradiche ese régimen y por lo contrario ha subvencionado la educacion que aquellas fomentaban, acertadísima disposicion.

Pero en este punto constitucional salvo la opinion de algunos de los amigos con quienes en estos dias hemos cambiado ideas anteriores en varias reuniones celebradas.

Llamo la atencion de la Cámara sobre la constitucion y el papel á que se relegan los Consejos Escolares que se establecen en el proyecto en discusion. Todo lo absorve el Consejo Nacional, la ley carece de elementos científicos, por otra parte, cosas que no comprometen principios ni ideas.

La educacion tiene siempre novedad puesto que comprende el espíritu alado de la civilizacion, que todo lo cambia, y el espíritu de la ciencia que todo lo examina. Se me dirá que la educacion se remonta hasta los principios del mundo; pero no esta la quó enuhoió.

El cristianismo á su aparicion creyó tener derecho para dirigir hasta el hogar, apropiándose todo, inclusive la educacion.

Esta situacion levantó sus resistencias.

Se recordará el famoso incidente entre la Santa Sede y Felipe el Hermoso, en que ésta declaró que originó una bula su escomunion. Felipe promovió movimientos en su favor y las pretensiones de la Santa Sede fueron rechazadas.

La iglesia fundó universidades, donde se enseñaba la filosofía escolástica y las *verdades*.

Pero tambien tenia que levantarse una tercera entidad y entonces se inició una nueva teoría que confirió la educacional pueblo, llegando hasta dejarla en manos de cada hombre.

La ciencia moderna ha cambiado las tres teorías y confiere la educacion al pueblo bajo la proteccion del único poder que pueda ampararla, llevándola por caminos rectos y seguros: el Estado; mas no al Estado de Luis XIV.

Nada de esto existe en el proyecto de la comision y por el contrario dá cabida á todos los errores y confusiones que pueden erigirse en cuestiones de tan grande magnitud, á pesar de que es aquí donde debes existir menos ambigüedades, menos confusion y menos desórden.

Una nacion cometería un acto de propio suicidio si permitiese impunemente que se enseñára el sistema monárquico, teocrático ó aristocrático en las escuelas, y nada de eso se consignan en el proyecto. Son faltas de grave trascendencia y repercusion.

En cambio contiene otros principios que no representan nada de nuevo, permitásenos decirlo con franqueza, y mas bien consignan cosas viejas, muy viejas.

Estendióse despues en consideraciones sobre la antoridad de la madre respecto del niño, criticando siempre el proyecto, y afirmando que aquel es el mejor y primer maestro que existe.

Luego sucesivamente fué esponiendo en el siguiente órden los puntos que no resuelve ó que define en contradiccion con los últimos adelantos de la ciencia.

La educacion gradual en las escuelas. La higiene moral y física. La Mujer. Condiciones exigidas al maestro.

... las cuestiones ... no son tratadas en el proyecto de la comision.

Habló ... sobre las escuelas particulares ... [illegible]

Notó tambien que no se saca al magisterio de la posicion subalterna en que se encuentra, á pesar de su noble mision y de los sacrificios que ... [illegible]

[illegible]

En él se impone que la instruccion debe ser obligatoria, gratuita, gradual y arreglada á la higiene.

La obligacion escolar puede cumplirse en las Escuelas del Estado, en las particulares y en la propia casa, pero debiendo justificar por medio de certificados su aprovechamiento y asistencia que tambien podrá probarse por medio de exámen.

Los medios de hacer cumplir la ley serán amonestaciones, multas progresivas y aun la fuerza pública para conducir los niños á la escuela.

Fija el mínimun que debe tener la enseñanza obligatoria que deberá darse en todas las escuelas.

La enseñanza religiosa correrá á cargo de ministros autorizados de los diferentes cultos, y antes ó despues de las horas de clase.

Se dividirá en seis ó mas agrupaciones graduales la enseñanza primaria.

Para los niños de seis á diez años se dará preferentemente en clases mixtas bajo la direccion de maestras autorizadas.

Habrá ademas de las escuelas comunes las especiales conocidas por Jardines de infantes: escuelas de adultos en los cuarteles, fábricas, cárceles, etc., escuelas ambulantes en la campaña, fijando en las dos últimas el grado de instruccion que ha de darse.

Y termina el capítulo determinando las condiciones higiénicas de las escuelas, la vacunacion de los niños, y los ejercicios físicos á que deben sujetarse.

Ocúpase en el capítulo II de la Matrícula escolar, registros, estadística de las escuelas y censo de la poblacion.

En cuanto á la matrícula hace obligatorio á los padres el llenar anualmente ese requisito bajo pena de multa; que tambien sufrirán los maestros que admitieran niños no matriculados.

Por las faltas continuadas de asistencia, no justificadas, serán multados los padres progresivamente tambien. El censo de la poblacion se efectuará simultáneamente con el de los niños cada dos años por lo menos.

Trata el capítulo III del personal docente, fijando las condiciones de capacidad técnica, moral y física del maestro, así como los medios para desarrollar sus aptitudes.

Los directores ó maestros de escuelas públicas no podrán recibir emolumentos de los padres ó tutores, ni ejercer oficio ó profesion que le impida desempeñar el magisterio con asiduidad; ni imponer castigos corporales, ni conceder premios especiales no comprendidos en el reglamento.

Despues de veinte años de buenos servicios tendrá derecho el maestro al retiro con pension.

Tambien recibirá pension vitalicia el maestro que despues de diez años de servicio se inutilice por razon de la profesion.

El capítulo IV se estiende en la organizacion de las inspecciones. Establece inspectores de escuelas y Consejos Escolares de Distrito, que dependerán de la Direccion General, que tendrá á su cargo el cuidado de la instruccion y de la propuesta de directores ó maestros por medio de ternas que elevará á la superioridad.

Es en el capítulo V en el que se trata del Tesoro comun de las escuelas.

Ese tesoro se compondrá del 50 ojo de la venta de tierras nacionales, el 50 ojo de los depósitos judiciales, el 10 ojo de la contribucion directa de la capital y territorios nacionales, el 15 ojo de las patentes, el interés que produzca ese fondo, los bienes que vayan al Fisco por falta de herederos, el 5 ojo de toda sucesion entre colaterales, el 10 ojo de toda mercancía ó legado entre estraños, las donaciones, los fondos que actualmente poseen las escuelas y las sumas que el Congreso destine anualmente para pago de sueldos etc.

El capítulo VI establece la forma y organizacion de la direccion y administracion de las escuelas. El consejo nacional, sus deberes y cualidades son determinadas con amplitud.

El Fomento de las bibliotecas populares ocupa el capítulo VII; y el VIII se refiere á las condiciones que han de reunir los maestros, así como la enseñanza y sistema á que han de sujetarse.

Por último, el capítulo IX contiene las disposiciones complementarias entre las que se registran las que se refieren á las escuelas normales que deben depender del Ministerio de Instruccion Pública, en cuanto á la parte técnica; pero en cuanto á su disciplina y régimen interno dependerán del Consejo Nacional.

Las faltas de asistencia injustificadas de profesores ó empleados producirá la pérdida de una parte proporcional de la dotacion mensual, cuya suma aumentará el fondo de pensiones.

El Poder Ejecutivo reglamentará la ley en todo aquello que no esté encomendado al Consejo de Educacion.—Luis Lagos García, O. Leguizamon, Delfin Gallo, Cárlos Bouquet, José M. Olmedo, Luis Leguizamon, Juan B. Ocampo, Angel Rojas, German Puebla, Á. Benitez.

La sesion se levantó á las 7 de la noche.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

**LONDRES, Julio 3**—Una horrible catástrofe acaba de consternar la poblacion de Glasgow.

En el acto de ser botado al agua, un nuevo vapor construido en los astilleros de la Clyde, el buque zozobró, sumergiéndose rápidamente y ocasionando la muerte de unas de sesenta personas que se hallaban á bordo y que perecieron ahogadas.

**PARIS, Julio 3**—El conde Chambord ha esperimentado una leve mejoría.

Los médicos declaran que S. A. tiene un cáncer al estómago, y que la operacion aconsejada en estos casos es imposible en las actuales circunstancias.

**SUEZ, Julio 3**—La epidemia de cólera continúa estacionaria.

Se han adoptado más enérgicas medidas, y se ha establecido un rigurosísimo cordon sanitario alrededor de las regiones infestadas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**ROSARIO, Julio 7**—El tiempo está tormentoso.

Durante el dia de hoy los edificios públicos han enarbolado la bandera nacional en celebracion de la independencia norte-americana.

Llegó la compañía Lambertini y los artistas Lupi y señora Frigerio.

## BOLETIN DEL DIA

**Conflicto en el Cuerpo Diplomático**—La fiesta dada por el General Osborne, Ministro Norte-Americano, con ocasion del aniversario de la Independencia de su patria, ha dado lugar á un incidente un tanto ingrato entre los miembros del Cuerpo Diplomático.

Las cosas han acaecido del modo siguiente:

Con motivo de estarse adoquinando la calle Lavalle en frente de la legacion de Estados Unidos en cuya vereda se ven monumentales pilas de adoquines, que no dan acceso á los carruages, y además, por razones de salud de los miembros de su familia, el Ministro se vió en la necesidad de elejir otro local, que fué el Coliseum, para recibir al Cuerpo Diplomático y á sus relaciones en el memorable 4 de Jlio.

De acuerdo con esa resolucion forzada, pasó una invitacion que hizo estensiva á los Ministros estrangeros, sus colegas.

Esto disgustó á los señores Ministros, y para tratar el punto se reunieron anteayer en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Decano, Monseñor Mattera.

En la sesion se dijo, que el Ministro Norte Americano se habia separado de los usos del ceremonial diplomático establecido para estos casos, pues no ha debido mandar á los Ministros una invitacion igual á la de los particulares, porque ellos saben cuando y en qué formas deben cumplimentarse, sin necesidad de invitacion: que cada Ministro sabe que debe concurrir á cumplimentar á sus colegas, representantes de naciones amigas, en los dias clásicos para ellas, que conmemoran acontecimientos nacionales; que por otra parte, ha abandonado la casa de la Legacion en donde estaba el escudo de los Estados Unidos.

Una vez declarado que el Ministro Osborne se habia separado del ceremonial consagrado, se resolvió que el Cuerpo Diplomático no concurriría al recibo del Coliseum que tuvo lugar anoche, y que siguiendo la costumbre, haría ayer de dia la visita de etiqueta á la Legacion de los Estados Unidos en la casa de su Ministro, en donde está el escudo de esa Nacion.

De acuerdo con esa resolucion, ayer cómo á las 3 de la tarde se dirigieron los Ministros á la Legacion y como el General Osborne no recibia de dia en su domicilio, sino de noche en el Coliseum, aquellos dejaron sus tarjetas, y en seguida se retiraron con la conciencia del deber cumplido y muy satisfechos de su conducta.

Hé ahí porque anoche los Ministros estrangeros brillaron por su ausencia en el Coliseum.

No negamos que debe ser muy importante el ceremonial riguroso, que forma la constitucion del Cuerpo Diplomático, pero nosotros, modestos reporters, profanos en ese ritual delicado, confesamos que no comprendemos ni la razon de ser, ni la necesidad, ni la utilidad de sus celosas é intolerantes susceptibilidades.

No negamos ni afirmamos que el Ministro de los Estados Unidos hizo bien ó hizo mal, en elegir el Coliseum para dar la fiesta en homenaje del glorioso aniversario de su patria, en vez de darla en el local de la Legacion, hecho de que principalmente son responsables el contratista del adoquinado del frente de su casa y el tiempo lluvioso que paralizó las obras.

Sin embargo, si nosotros hubiésemos sido ministros diplomáticos, hubiéramos recibido con placer la grata noticia de que el recibo tenia lugar en el espléndido salon del Coliseum, y que concurririan damas muy distinguidas y hermosas de la sociedad bonaerense.

Así son los gustos: los miembros del Cuerpo Diplomático, pensando al revés que nosotros, se han dado por ofendidos, prefiriendo á la bella fiesta del Coliseum, el riguroso, frio y férreo ceremonial de la etiqueta.

En conclusion: el incidente desagradable de que damos cuenta, no ha de enturbiar, lo esperamos, las relaciones amistosas que ligan á los países representados por dichos señores Ministros.

Se habla de que el Ministro de los Estados Unidos, desagraviado de lo que ha pasado, ofrecerá una fiesta en su domicilio especialmente al Cuerpo Diplomático.

**La recepcion en el Coliseum**—Brillante, por mas de un concepto estuvo la recepcion dada por el Ministro norte-americano Sr. Osborne, con motivo de ser aniversario de la independencia americana.

El salon elegantemente adornado tenia las paredes adornadas con banderas, y colosales espejos.

En el centro se veia la estátua de la libertad.

La orquesta hallábase colocado en un estremo y desde las once principió el baile, que fué la parte mas animada de la fiesta.

Entre la concurrencia se veia al Presidente de la República, General Roca, al Ministro de R. E. Dr. Plaza, varios Sres. Diputados, el Sr. Alvear, Contra almirante y Comodoro Cordero, General Levalle y otros muchos, así como tambien familias inglesas, norte-americanas y criollas.

Llamaba la atencion ... un gigantesco ramo de frescas flores que representaba la bandera americana.

La confitería del Aguila servía una abundante y esquisita mesa que iban visitando unos tras otros los concurrentes.

En la calle tocaron durante los primeros momentos la banda del 8 de linea, la del 7° y la del batallon de Marina.

Multitud de niñas adornaban con su presencia el local en donde el Sr. Osborne hacia con gran tacto los honores de la casa.

La fiesta se prolongó hasta tarde, sin que ... ni un instante la distraccion y el entusiasmo.

**Municipalidad de la Capital**—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante ... [illegible]

El Sr. Presidente ... al Consejo de que las Comisiones de Higiene de las 20 secciones estaban constituidas y que se habia comunicado ya al Intendente.

Se siguió con los asuntos entrados:

Los señores Roche, Boeri, Borttolazzi y Tedin presentan un proyecto disponiendo que los pensionistas alienados del Hospicio de las Mercedes paguen la mitad de la pension desde el 1° de Agosto del corriente año.

Resolvióse tratarlo sobre tablas; fundado por el Dr. Tedin, se sancionó.

Un proyecto del Municipal Aleu ordenando la renovacion de las cañerías para gas.

Otro del Sr. Ballesteros que dice así:

El Consejo Deliberante—SANCIONA:

Art. 1° Autorízase al Intendente para adquirir el terreno necesario para trasladar y clausurar el Cementerio de Disidentes.

Art. 2° Una vez adquirido este terreno se procederá á cercarlo y construir la capilla de acuerdo con el convenio celebrado con la Comision Administradora del referido cementerio en fecha 4 de Mayo de 1869.

Art. 3° El gasto que demande el cumplimiento de esta ordenanza se imputará á la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*Juan G. Ballesteros.*

—La Comision del Crédito Público Local pide se les asigne sueldo á los empleados de esa oficina.

—El Intendente remite varios asuntos entre los que se cuentan los siguientes:—la nota del Asesor renunciando á los honorarios que se le fijaron en el asunto Teatro Colon; una solicitud de la Sociedad de Damas San José pidiendo la cooperacion del Consejo para la fundacion de establecimientos en que se dará trabajo y educacion á niños y mujeres que no estén en aptitudes para ayudar á su subsistencia;—remite las cuentas del presupuesto vigente;—un proyecto por el que se manda establecer lavaderos y baños públicos en el Municipio;—envía los antecedentes referentes á las concesiones de la línea del tramway;—envía los planos y presupuestos de la esplanada de la calle Rivadavia, y por último, una nota en que comunica que por su autorizacion el Sr. Obarrio habia hecho público algunos datos que en la sesion anterior se habian dado errados.

El Sr. Roche dijo que debia tratarse sobre tablas.

El Sr. Tedin no siendo de su opinion, dijo que habiendo tenido la contestacion que se acababa de leer era de opinion que se mandase al archivo y que una vez allí nadie se acordaria de él.

El Sr. Aleu contestó diciendo que el Consejo todo debia ocuparse sobre este asunto porque el proceder del Intendente era inusitado pues se podia combatir por la prensa los del Consejo Deliberante.

El Sr. Tedin quiso contestar pero el Presidente no le permitió hacer uso de la palabra, *porque era de práctica no hablar sino una sola vez.*

Como el carácter de la discusion iba tomando análoga faz á cuando se trataba este mismo asunto en sesiones anteriores, el Sr. Mansilla hizo mocion para que se pasase al estudio de una comision que nombrada por el Consejo quedó compuesta de los señores Tedin, Boeri y Zenavilla. Votada fué aceptada.

Se siguió con el despacho de las comisiones.

Se trató el despacho de la Comision de Hacienda que aconseja se autorice al Intendente para nombrar 8 cuidadores para plazas y paseos públicos con 800 ps. mensuales, mas un traje que le sirva de distintivo.

Despues de votado multitud de mociones, el Sr. Tedin zanjó la cuestion proponiendo se les asignase á los guardianes 750 $ m/c. mensuales á mas el traje.

Con motivo de una convocacion hecha por el Sr. Presidente al Consejo, el Sábado último el señor Borttolazzi dijo que queria saber cuales eran las atribuciones de aquel y si podía convocarlo á sesion cuantas veces creyese conveniente.

El Presidente entonces pidió que lo resolviera el Consejo para adoptar esas medidas posteriormente. Votada se resolvió que el Presidente podria convocar á sesion toda vez que lo creyese necesario.

A mocion del señor Zenavilla se resolvió pasar una nota al Intendente pidiendo los antecedentes referentes á la mejora de la calle Chile y al reglamento de la Oficina de Obras Públicas.

El mismo Sr. municipal dijo que sería bueno arbitrar medios á fin de que se adoquinasen mas cuadras mensualmente que las que construye actualmente y que uno de esos medios era autorizar á las Empresas constructoras á emplear adoquines de granito argentino que segun datos era superior al oriental y lo que redundaria en beneficio del país dando impulso á una naciente industria.

Sobre este asunto se resolvió suspender la discusion hasta obtener datos mas ciertos é informes mas autorizados ya pedidos.

Despues se levantó la sesion á las 11 de la noche.

**O locura ó picardía**—Vamos á referir un hecho que no tiene precedente en los anales policiales.

Se trata de un menor de 13 años de edad, acusado de robo de dinero en la cigarrería del señor Somay calle de Buen Orden núm. 173.

El dinero se guardaba en escritorios donde solo tienen acceso el dueño del establecimiento, los dependientes principales y el menor sirviente de nombre Ramon Eiras.

Tiempo hacía que el señor Somay se habia apercibido de que le faltaba dinero en pequeñas cantidades y unas veces lo atribuia á pérdidas y otras, si cruzaba por su mente alguna sospecha, pronto la desechaba ú olvidaba para ocuparse de asuntos importantes relativos á su establecimiento.

La semana pasada la casa verificó algunas operaciones que dieron por resultado la entrada de grandes cantidades que pronto debian salir siguiendo el órden regular; el 28 se preparaba el Sr. Somay á efectuar algunos pagos.

Reunió al efecto el dinero existente en caja y pasó vista por él; no bien habia terminado el recuento y compulsado los libros, el asombro embargó sus facultades al ver el *déficit*. Quien sabe hasta cuando hubiera permanecido en esa actitud si la presencia del tenedor de libros no lo hubiera arrancado de su estásis.

Vuelto en sí y con la ayuda de aquel, verificó nuevamente el recuento y no habia duda faltaba la suma de cuatro mil pesos mas ó menos.

A quién culpar? cómo sospechar de los dependientes principales de la casa? No era posible.

Despues de cambiar ideas se resolvió observar al sirviente Ramon Eiras y en último caso interrogarlo—Así se hizo.

Ramon Eiras es un muchacho de trece años, bien formado, de maneras desenvueltas, semblante sonrosado, mirada franca y altiva; sus padres le enviaron á esta ciudad hace seis meses recomendado á un pariente suyo, comerciante de esta plaza, quien no conviniéndole tenerlo á su lado, le colocó en la casa donde hasta hoy se encontraba.

El tenedor de libros que tomó la comision de interrogarlo, bien pronto se convenció que tenia que habérselas con un rematado pillo y temiendo ser envuelto en las redes que hábilmente le tendía desistió de la empresa y resolvieron entonces comunicar lo ocurrido al Comisario de la Seccion 4ª Sr. Tobal.

Si nos fuera indispensable tener que seguir una á una lo incidentes é interrogaciones á que ha dado lugar la pesquisa, seguramente ocuparíamos algunas columnas; pero sería demasiado para un suelto y nos limitaremos á estractar lo principal.

La astucia y el cinismo en su mas alto grado forman el fondo del carácter del menor en cuestion.

Una vez en presencia del comisario contestó con todo desembarazo, primeramente que había roto los billetes al saber que se sospechaba de él y los habia arrojado á la basura; despues, que los habia quemado y que no se encontrarian ni cenizas; luego que los habia gastado y por último estrechado en un círculo de preguntas de las cuales no hubiera escapado el mas hábil, arrojó una tremenda acusacion sobre un hombre honrado á quien fué necesario reducir á prision para someterlo á su vez á un interrogatorio.

Dijo que el dia 29 á las 10 de la mañana habia entregado el dinero á un mozo de cordel que se estacionaba en una esquina de la calle Buen Orden inmediata á la cigarrería, que si había robado era por mandato espreso de este individuo que le habia prometido guardar el dinero para dárselo despues.

Tal hecho, si resultaba cierto, importaba un delito grave: pero el Comisario Tobal que estudiaba detenidamente al pequeño intrigante, no dió entero crédito á su palabra, aunque su deber le obligaba á asegurarlo y mantenerlo incomunicado hasta el completo esclarecimiento.

No por esto cesaron las preguntas al menor, lejos de ello, con mas empeño el Comisario lo estudiaba y hallaba en cada respuesta una mentira y á cada observacion una promesa de decir verdad.

Comprometido el muchacho con las pruebas que presentaba el mozo de cordel de su inocencia, pronto inventó otra infamia y entregó en manos de la autoridad otra víctima.

Este fué el dependiente del almacen esquina de Lima y Victoria á quien presentó como depositario del dinero;—nuevas interrogaciones y nuevas diligencias, nuevas promesas y juramentos de decir verdad.

Con la entereza digna de mejor causa, con la frente levantada y la mirada serena arrojaba, en presencia de media docena de personas, su acusacion al rostro del dependiente. Este, lleno de dignidad y con la calma del que sostiene su derecho y su inocencia, rechazó aquella calumnia infame y presentó al Comisario pruebas inequívocas de su conducta intachable.

Digna de alabar es la paciencia del señor Tobal para no perder la calma que debe caracterizar al funcionario, en presencia de esta criatura que tan temprano manifiesta su natural inclinacion al vicio al que rodea de tan negros colores.

No fué aquella la última mentira.

Agotados sus recursos de inventiva, no calumnió, quizá porque no tenia donde elegir otra víctima—pues aseguró que el dinero estaba en la misma casa, en una hornalla de la cocina—fuése allí, pero no habia nada, él mismo le buscó, revolvió la ceniza—y despues guardó silencio.

En este momento su mirada era triste y parecía sumido en profunda meditacion.

El comisario se dirigió con él á la comisaría, suponemos que á esta hora habrá sido puesto á disposicion del Gefe de Policía.

La mezcla estraña de maldad, de inventiva, de serenidad y de cinismo sorprende en un niño como él y hace temer por el porvenir de esa criatura si llega á ser hombre.

Parece en ocasiones que se tratase de un cerebro enfermo, pero la variedad y colorido que dá á sus delaciones ahuyentan esa idea.

Es tal vez un modelo de precocidad criminal que en la edad madura, sinó se enmienda radicalmente, tendrá por palacio la Penitenciaría.

**Te-Deum**—El Ministerio del Culto ha pasado invitacion al Congreso, Tribunales de Justicia y autoridades nacionales á concurrir al Te-Deum que se celebrará en la Metropolitana el 9 de Julio.

A la Universidad, Comision Nacional de Educacion y Escuela Normal de Maestras, les ha pasado la siguiente circular:

"A fin de conmemorar como corresponde el 67° aniversario de la declaracion de nuestra independencia; el P. E. ha dispuesto que el dia 9 del corriente mes, á la 1 p. m., se celebre un Te-Deum en la Iglesia Metropolitana.

Con este motivo, y debiendo asistir al acto el Presidente de la República, acompañado de la lista civil y militar, se servirá vd. y los empleados superiores de la reparticion á su cargo, concurrir oportunamente á la Casa de Gobierno para formar parte de la comitiva oficial, debiendo tener presente á este respecto lo dispuesto en el acuerdo general de ministros de fecha 21 de Marzo de 1883, cuyo artículo 6° dice: "Los jefes y empleados de las oficinas dependientes del P. E. deberán concurrir necesariamente á las invitaciones á menos de impedirlo una justa causa de que dará conocimiento oportuno con fecha de anticipacion al Jefe Superior inmediato y al maestro de ceremonias".

**Legislatura de la Provincia**—A las 3 de la tarde de ayer se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia bajo la presidencia del Dr. Lugo.

Aprobada el acta de la sesion precedente se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El diputado Moreno presenta un proyecto de ley autorizando al P. E. para ... ejemplares del Diccionario Biológico del Sr. Calandrelli. (A la Comision de ...)

El diputado Otero presenta ... [illegible]

... nómico y social de dicha ciudad, transcribimos los siguientes párrafos que se relacionan con el comercio.

La situacion económica de este departamento, ... una de las mas penosas por las que atraviesan los demás, y sin duda en vista de los males que les agovian, se espidió por la autoridad chilena un decreto suprimiendo á muchísimas personas la cuota mensual que daban para el sostenimiento de las fuerzas.

La única industria en Ica—su riqueza pasada, es casi esclusivamente la viña, cuyo cultivo y trabajo ha llegado á progresar tanto que en el Perú las parras ocupan uno de los primeros puestos.

La elaboracion de diversas clases de aguardientes y vinos, son en grandes cantidades que se exportan á todos los mercados peruanos, Ecuador, parte de Chile y algunos aguardientes finos á Estados Unidos é Inglaterra.

La cosecha de este año ha sido abundante, pero solo se podrá esportar una muy pequeña cantidad por los fuertes derechos en que han gravado á los vinos y licores.

Así es que las bodegas de los fondos están con sus cosechas íntegras.

La depreciacion del billete peruano ha llegado á su último estado, cotizándose el real á razon de 4 centavos plata; y por sus fluctuaciones tendentes siempre á la baja, el comercio recibe con mucha repugnancia el billete y las transacciones se han reducido á metálico, pero esto es por el alto comercio.

El año pasado le indicaba las grandes utilidades que reportarianá los comerciantes argentinos que negocian con mulas y ganado vacuno: ahora vuelvo á señalar atendidas las ganancias que se obtendrán.

1° Han trascurrido 7 años que no se importa al Perú ninguna mula, lo que ha producido la escazes.

2° Los diversos gobiernos que ha tenido este país durante los cuatro años de guerra, siempre han despojado á los hacendados y á los arrieros de sus bestias, las que no han sido devueltos ni abonadas; y

3° El abandono que en todas partes hicieron de sus propiedades temerosos y con fundamento del robo de las fuerzas chilenas y de los dispersos peruanos, que nada respetaron, han producido la falta absoluta de animales.

Hoy, que el país disfruta de alguna tranquilidad y que el comercio activa sus operaciones y que son tantas las necesidades que se tienen en los Departamentos del Interior, el comerciante argentino podría con prontitud y en moneda fuerte vender cada mula á 100 y 110 fuertes, precio que deja una buena ganancia.

La próxima cosecha de algodones (en Agosto) ofrece grandes esperanzas á los agricultores que esperan una cosecha abundante.

Las clases de algodones que produce este departamento son todas esportadas á Europa en sacos de 300 libras cada uno y se vende el quintal á razon de 18 soles plata puesto en el puerto de Pisa.

Existen muchas máquinas á vapor para desmotarlo ó despepitarlo, sirviendo la pepita como combustible y tambien para elaborar aceite que se exporta.

Si lo creyera conveniente podría disponer que le mande semillas y un informe por separado.

El cultivo de algodon ocasiona muy pocos gastos y produce muchas ganancias.

Los ingenios adelantan cada dia mas, apesar de la situacion y la escasez de trapos.

Las diversas cañas de azúcar que aquí se producen y que dán tan buenos resultados se podrian aclimatar con mucha facilidad en Salta, Tucuman y Santiago del Estero que producirian iguales azúcares á los del Perú.

Las fiebres amarilla y tifoidea siguen causando muchas víctimas habiéndose propagado en los puertos y pueblos del Interior. Estas epidemias han paralizado mucho el comercio y hay mucho temor en todos.

Las fuerzas chilenas son las que ofrecen más defunciones y los hospitales militares están llenos de enfermos.

La autoridad ha dictado medidas enérgicas para combatirla pero la epidemia no cede: la temperatura es muy variable y desigual algunos dias.

La ocupacion de las fuerzas chilenas continúan siempre en este departamento sin que se haya alterado el órden público. Las fuerzas peruanas que algunas veces los atacaron se han retirado al interior y se confía que no volverán á presentar combate sin duda por la falta absoluta de armamento, como tambien de hombres de prestigio que les organicen.

El gefe del batallon Lontué ejerce la autoridad política y militar, habiendo tambien un tribunal militar destinado á juzgar y fallar los casos criminales.

**Utica utilis**—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer la siguiente comunicacion del Ministro Argentino en Lóndres:

Este mismo correo lleva á V. E. un folleto interesante sobre el cultivo, etc., de la planta textil que crece abundante en las Repúblicas Argentina y el Paraguay, conocida con el nombre de Utica utilis. La persona que me lo han enviado lo acompaña con una carta en la que solicita mi concurso para obtener la venta en favorables condiciones de 20,000 acres de tierra situada en Santiago del Estero y Tucuman y destinada á dicho cultivo. Le he contestado indicándole el camino que debe seguir en este caso y creo que pronto se presentará á los gobiernos de esas provincias haciendo esta solicitud.

Como es este un punto que interesa al progreso de la agricultura é industria en nuestro país, me complazco en llevarlo al conocimiento de V. E. á quien saludo con mi mayor consideracion y aprecio.—*Manuel R. García.*

**El baile del Progreso**—Ha de ser interesante la siguiente noticia para muchos de nuestros lectores:

*Sr. Director de* LA PRENSA.—Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la fecha en que debe tener lugar el baile del Club del Progreso, por noticias contradictorias publicadas en los diarios, ruego á Vd., á nombre de la Comision Directiva, se sirva espresar en la Seccion noticias que dicho baile tendrá lugar el Sábado 7 del corriente.

Saluda á Vd. atentamente.—*El Secretario.*—Julio 4 de 1883.

**Carrera**—Una de las partes que forman el programa que el vecindario del 25 de Mayo prepara para festejar el 9 de Julio próximo, es una importante carrera, entre dos afamados parejeros de la localidad.

En ese dia correrán por la suma de dies mil pesos m/c. el tordillo del señor Etchepare y el colorado mala cara del señor Cosme Romero.

Cirilo Teruel correrá el tordillo y Ceferino Benites el colorado.

Entre los vecinos de aquel partido ha despertado interés la carrera, por la importancia de los caballos que van á disputarse la preponderancia en la localidad.

**Servicio telefónico y pantelefónico**—Son muchas las personas que nos piden recomendemos á las empresas del teléfono y pantelefono que pongan mas cuidado en el servicio, bajo muchos conceptos deficiente: los descuidos son frecuentes.

Con mucha frecuencia se vé que los reclamos mas simples de los abonados son atendidos con un retardo de cuatro y mas dias.

**República Oriental**—Asegurábase ayer que en el arreglo ajustado entre la Comision de los tenedores de deuda y el Ministro de Hacienda resultaba un beneficio efectivo para el Gobierno que aún economizaba mil quinientos fuertes mensuales en lo que le correspondia abonar por intereses.

Mucho ruido metió un artículo publicado en el órgano oficioso del Gobierno oriental, que á punto estuvo de producir escisiones ostensibles en las situacionistas. Como habia dudas de si apadrinaba ó nó el presidente aquella elucubracion, ayer declaraba *La Nacion* lo siguiente:

"Por lo que pudiera importar nuestra palabra, sobre asunto de tanta trascendencia, séanos permitido declararle que el artículo del señor Kubly "Motineros y Autoritarios" no solamente entran en el programa personal é ideas del autor sino que es tambien, sobretodo, la síntesis de las opiniones y de las aspiraciones del primer magistrado de la República. El general Santos y Kubly marchan de perfecto acuerdo en tendencias políticas, y el artículo que tanto ha dado que hablar á la prensa de ambas orillas del Plata, no es sino el resultado de cambio de ideas elevadas, perfectamente definidas".

**Construccion de ferro-carriles**—El cónsul argentino en España ha remitido al Ministerio del Interior una propuesta que los Sres. Richard y Ca. han presentado al Gobierno de aquella nacion para la construccion de un ferro-carril, diciéndolo que seria conveniente que el Departamento de Ingenieros estudie esa propuesta con el objeto de apreciar las ventajas que ofrezca y entrar en tratos con el proponente en el caso de que fuese conveniente.

**Desgracia**—Ayer á las 3 p. m. dos niños de corta edad, uno de ellos llamado Emilio Ralla, se entretenian en jugar por el empedrado en la calle de Paraná entre Juncal y Arenales.

Ciego por el juego el compañero de Emilio pegó á este un empujon que lo hizo caer en momentos en que pasaba un carro de aguatero manejado por el individuo Eduardo Perolo.

Este vió al niño en el suelo, pero cuando ya estaba el carro sobre él, no pudiendo sujetarlo á pesar de los esfuerzos que hizo.

Una rueda pasó por el brazo del niño á la altura del codo, despedazándoselo.

Fué conducido á la casa de sus padres Juncal 324.

**Tribunales**—Hace próximamente dos años dejó de existir doña Tomasa Viscaya de Barceló, dejando una fortuna de consideracion y un testamento en el que disponía que inmediatamente de fallecer se iniciára un juicio testamentario y una vez liquidado este se entregara á su sobrino político Juan José Viscaya la quinta parte de toda su fortuna y nombrando albaceas á Don Pedro C. Pereyra y á su entenado Emilio Barceló, el cual hace próximamente un año se suicidó disparándose un balazo.

Poco tiempo despues de iniciada esta testamentaria, fué nombrado Viscaya administrador de todos los bienes dejados por la causante y estando á punto de terminarse este asunto, presentó el albacea Don Emilio Barceló un estenso escrito desconociendo el derecho que tenia el señor Viscaya para intervenir en los autos testamentarios, pues segun él, habia descubierto que no era el mismo Juan José Viscaya instituido heredero, á cuyo efecto iba á probar en caso necesario que el que se titulaba Viscaya era Juan José Comonós.

Corrido traslado de este asunto al señor Viscaya lo contestó negando las afirmaciones del albacea y sosteniendo ser el mismo Juan José Viscaya á que se refería la causante y terminando su manifestacion diciendo que una vez que se le negaba hasta el nombre de familia y se le colocaba en una pendiente en que jamás pensó encontrarse, comprendia que era llegado el caso de desenvolver el misterio que encubria esta cuestion y poner de relieve ciertos hechos y quejas que iban á subvertir toda la faz del juicio.

Que por lo tanto, haciendo uso del derecho que le acuerda el artículo 2°, Capítulo 1°, título 5, seccion 2ª, libro 1° y sus concordantes del Código Civil, promovía la accion de filiacion natural como hijo que era de la señora Tomasa Viscaya de Barceló y de don Juan Comonós, cuyo nacimiento habia tenido lugar antes de efectuarse el casamiento de su madre con Barceló.

Que creia que en oportunidad el Juzgado lo declararía como lo solicitaba y le mandaria adjudicar los bienes que le correspondian; que muy fácilmente podría demostrar la posesion de estado, lo que haría en cuanto se lo ordenase y con amplias seguridades de que el *fructus nomen* y *fama* quedaria plenamente justificado en la prueba.

En ella el señor Viscaya presentó varios testigos cuyas declaraciones fueron insuficientes ... [illegible]

que no se podría afirmar decisivamente esta militud por ser un punto de extrema dificultad [illegible] resolverlo.

El doctor Basualdo considera larga y sondemandamente este importante litigio en su dictamen considerando, trata sobre la posesion de estado y dice:

Que la posesion de estado como manifiesta nuestro codificador en la nota del art. 2º de los hijos naturales, vale más que el título. El título, la escritura pública, el asiento parroquial, la confesion judicial, son cosas de un momento, un reconocimiento instantáneo; más, la posesion de estado, y los hechos que la constituyen, son un reconocimiento continuo, perseverante de muchos y variados actos, de todos los dias, de todos los instantes". Que por consiguiente, los testigos llamados á probar, no son suficientes cuando solo refieren tal ó cual hecho aislado, tal ó cual conversacion tenida en privado y accidentalmente con los testimonios cuyo exámen se ha hecho.

En seguida se leen otros dos considerando en que demuestra claramente que las tres condiciones que constituyen la posesion de estado, á saber: *Nomen, tractus y fama*, no han sido probadas como lo ordena la ley, y termina declarando que D. Juan José Viscaya es el mismo á que se refiere el testamento de la señora de Barceló; pero que este no ha probado ser hijo natural de la testadora, por lo cual se le rechaza la accion, sin condenársele en costas por no encontrar el Juzgado temeridad ni mala fé.

El señor Viscaya ha presentado un escrito apelando esta sentencia.

—Dentro de breves dias llegarán los poderes para D. Manuel Fernandez y Octavio Aymiay, remitidos por los Gavotti y Fabian Gomez, para que se presenten ante el Juez Basualdo á efecto de realizar jurídicamente la transaccion de que dimos cuenta hace algunos dias.

—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha nombrado con fecha de ayer, á propuesta del Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, á los Escribanos D. Juan C. Ponce, D. Manuel Malmierca, D. Agustin Lopez Camelo, Don Cárlos D. Gimenez, D. Luis Lacnet y D. Mariano Orma, debiendo los dos últimos hacerse cargo de la oficina del Escribano D. Valentin Piñeiro.

**Sumario**—El Teniente Coronel Dn. Emiliano Goldriz y el Teniente D. Cárlos Beccar han sido nombrados para que levanten un sumario al Teniente Madariaga que hirió de un balazo al Médico de la cañonera "República".

El teniente Beccar actuará como secretario.

**Noticias marítimas**—La sub-Prefectura del Rosario ha comunicado á la Prefectura Marítima haber dado de baja á los marineros Alejandro Carruan, Ramon Ramirez y T. Cabrera, y de alta á los marineros Mateo Degas, Juan Carlone y Bernabé Alvarez.

—El gefe del estacionario Vanguardia ha pedido autorizacion para dar de baja á los marineros José Castro y Ricardo Finoquio, y de alta en reemplazo de aquellos á los individuos Juan Cores y Carlos Prado.

—La sub-Prefectura del Tigre debe haber remitido ayer á la Prefectura Marítima al individuo Arturo Gimenez que se arrojó al canal del puerto de San Fernando con la intencion de suicidarse.

—El Lloyd Argentino ha presentado á la Prefectura Marítima cinco planillas de los sondajes de los rios Paraná, Paraguay y alto Paraná ejecutados por los prácticos de dicha compañía.

**Panteon militar**—El Intendente Municipal ha enviado un mensage al Concejo Deliberante y una solicitud de la Sociedad "Panteon Militar" pidiendo un terreno en el Cementerio del Norte para erigir en él un panteon que sirva de enterratorio á los miembros de esa asociacion.

**Trabajo jurídico**—El señor D. Francisco Barroetaveña se ocupa actualmente en escribir una obra jurídica, que verá la luz pública en muy pocos dias más, pues se encuentra muy adelantada.

Trata sobre la inconstitucionalidad de la ley que manda reunir una Convencion en Entre Rios, á fin de reformar la Constitucion vigente en aquella provincia.

El señor Barroetaveña ha hecho algunas consultas sobre este punto á nuestros primeros miembros del foro y á los constitucionalistas mas reputados.

**Contribucion Directa**—Han llegado á la Direccion de Rentas de la Provincia los registros de Contribucion Directa de Pringles.

De hecho se hace por este motivo estensiva á Pringles la próroga concedida á los demás partidos que remitieron oportunamente sus registros.

**Accion indigna**—Un pobre ciego, Cayetano Colonini, buscaba un medio de ganarse la vida vendiendo billetes de la lotería de la Capital.

Hacia tiempo que se ocupaba en eso y nunca habia sufrido el menor contratiempo.

El ciego, considerado el mas desdichado de los hombres, se impone con su sola desgracia que le sirve como salvaguardia para las agresiones de las almas perversas.

Sin embargo ayer, uno de esos ladrones que no les queda ya ni un buen sentimiento, le pidió los billetes para comprarle uno.

El ciego le entregó 35 quintos que era todo cuanto tenia.

El ladron entonces se los guardó y en cambio le entregó igual número de quintos de otra lotería ya jugada.

**Servicio de correspondencia**—El Ministerio del Interior aprobó ayer el proyecto de contrato celebrado entre el Director de Correos y Telégrafos y D. Pedro Oría para hacer el servicio de correspondencia, por mensagerías en la línea de Montu-Caseros, Curuzú-Cuatia y Mercedes y por caballos en la de Monte-Caseros y Paso de los Libres con la subvencion mensual de $ 100.

**Comisiones de Higiene**—El Consejo Deliberante Municipal ha comunicado al Intendente que las comisiones de higiene constituidas ya todas están aptas para funcionar.

De la seccion 17 se ha nombrado miembro de la Comision á D. Tristan M. Almada en reemplazo del Dr. Berutti que falleció.

**Carambola y palos**—Dos sujetos de aire alegre entraron en las primeras horas de la noche al café Talcahuano núm. 162, y emprendieron una partida al billar.

No eran de los que se cansan á dos tirones y á la una de la mañana continuaban con tanto entusiasmo como al principio.

El dueño del café, Cárlos Olivera, cansado de esperar que se retirasen los clientes, para cerrar el negocio, se quedó profundamente dormido.

Cuando recordó se halló solo.

Los clientes no tan solo se habian ido sin pagar, sinó que tambien le habian robado su reloj y cadena del bolsillo del chaleco.

**Sociedad Científica Argentina**—Ha aparecido la entrega VI, correspondiente al tomo XV de los "Anales de la Sociedad Científica Argentina."

Contiene trabajos de importancia especialmente de Historia Natural.

**Antecedentes de una causa**—El Juez de Seccion Dr. Tedin, ha remitido al Ministerio de Guerra los antecedentes de la causa seguida por el procurador fiscal á D. F. Deotjen.

**Diplomacia**—Dice "El Siglo" de Montevideo de última fecha:

Tenemos por indudable que el Sr. Basañez, actual secretario de nuestra Legacion en Buenos Aires, irá en igual carácter á Rio Janeiro con el Sr. Kubly y en su lugar será nombrado D. Eduardo Herrera y Obes.

**Estraccion de piedra**—El Intendente Municipal ha solicitado del Gerente de la empresa del tramway á Belgrano permita á la empresa del tramway "Ciudad de Buenos Aires" haga uso de aquella via á fin de estraer la piedra con las zorras de esta compañía, de la calle Reconquista entre General Lavalle y Corrientes.

**Viruelosos**—Se ha dado aviso á la Municipalidad de la existencia de los siguientes casos nuevos de viruela:

Comercio 772, Felisa Corona, 7 meses; Callao 495, José Peña, 22 años.

Solo una defuncion ha ocasionado esta enfermedad ayer.

**Apertura de calle**—La Comision de Higiene de la seccion 15 ha pedido á la Municipalidad mande abrir la calle Andes de Juncal al Norte.

**Empavesamiento**—Con motivo del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, todos los buques de nuestra escuadra se hallaban ayer empavesados.

**Robo**—Anoche le han robado á D. Eleuterio Peralta dies relojes, de plata unos y nikel otros, de la ropavejería de su propiedad, Venezuela 835.

No sabe quién es el autor y ha dado aviso á la Policía.

**Leyes sobre tierras**—El Consul Argentino en Burdeos se ha dirigido al Gobierno Provincial solicitándole remita las leyes y decretos espedidos sobre tierras en esta Provincia.

**Escuadra**—Ayer se principió á pasar revista de Comisario en los buques que componen nuestra escuadra.

**Cartas de ciudadanía**—Durante el mes de Junio se han presentado once individuos ante el Juzgado Federal de la Capital solicitando carta de ciudadanía.

**Pagos**—Una buena noticia para los empleados de las secciones de Paz 5, 6, 7 y 8; el habilitado Sr. Pares les pagará hoy sus sueldos.

**D. Nicomedes Antelo**—Ha dejado de existir este educacionista, que hizo buena figura entre los oradores del Congreso Pedagógico.

Es una pérdida sensible para la causa de la enseñanza.

**Funeral**—Hoy á las 11 de la mañana se celebrará un funeral en la iglesia de San Ignacio por el alma del señor D. Antonio Lopez.

**Inhumaciones**—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

*Cementerio del Norte*—José Balastreri, 3 años, argentino, Cangallo 448, meningitis tuberculosa; N Cassani, 14, Tucuman 60, [illegible]; Adela Buschi, 6 dias, 14, S. del Estero 10, tétano infantil; Eduardo Fernandez, 4 meses, 14, Andes 647, bronquitis [illegible] Domingo Polonese, 3 id, 14, G. Lavalle 638, 14 id. Dominga A. de Alvarez, 20 años, id. Chacabuco 172, [illegible]; Enrique F. Torres, 5 id, Córdoba 667, meningitis granulosa; Arturo Nocoeti, 12 id, 14, Paseo de Julio 95, viruela; Salvador Garriñano, 3 meses, 14, Cuyo 657, [illegible]; Arturo Bandemio, 10 años, oriental, Tacuarí 155, [illegible]; Victor Morales, 62 id, argentino, Balcarce 890, [illegible]; Juan Huguez, 1 id, 14, Zeballos 147, viruela.

*Cementerio de la Chacarita*—María Badagnos [illegible] [illegible]

## [illegible]

[illegible]

---

**Lotería de la Beneficencia de San Luis**—Autorizada por ley de 25 de Agosto 1880. Premio mayor [illegible] Julio en Villa Mercedes. Los estractos llegan el 9 de Julio por la mañana. j2 v5jl

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**—Posee facultades curativas de gran consideracion, lo cual puede demostrarse con su uso persistente en cualquier caso de resfrío, tos ó afecciones pulmonares.

**Las generaciones** están condenadas á enfermedades especiales y la nuestra está dominada por la anemia, que señala cada dia un ascenso espantoso. Es necesario combatir enérgicamente esa terrible afeccion, y el medicamento que debe admitirse es el Tartrato de Hierro de Leras, que el estómago más delicado se asimila fácilmente, y ofrece la ventaja de no existir, ni ennegrecer la dentadura. La eficacia de esta preparacion es tal, que los enfermos más afectados sienten inmediatamente una mejoría marcada.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Cia, y el sello azul del gobierno francés.

**BERDIA BALBASTRO Y Ca.**

CANGALLO 95

**COMISIONISTAS**

Ofrecen propiedades en el centro de la ciudad, que dan buena renta, y tambien casas de poco precio. Además tenemos campos nacionales y Provinciales en diferentes puntos.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y retroventas y las personas que desean obtenerlo con brevedad, puedan traer sus títulos para hacerlo inmediatamente.

Negocios bursátiles—Compramos y vendemos Cédulas Hipotecarias fondos públicos, acciones y todo título de crédito.

Descuentos de letras de comercio y del Gobierno Nacional y en general nos ocupamos de todo negocio mercantil, Cangallo 95. jn27 v5jl.

**DIONISIO V. SCHOO**

(CORREDOR)

76—PIEDAD—76

Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional, asuntos ante los Gobiernos, compra-venta de haciendas, propiedades etc., etc. jn27v7jl

# LA EDIFICADORA ARGENTINA

## Edificaciones en la ciudad

# LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Piedad 131.

**El 11º sorteo tendrá lugar**
**EL JUEVES 5 DE JULIO DE 1883**

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**, Julio 4 de 1883—La rueda estuvo hoy animada para los negocios en Cédulas Hipotecarias; al principio dió el mercado señales de flojedad y para fin del mes se hicieron operaciones por un valor de 100,000 $ á 82½ por el podido al contado era tan continuado, que el mercado se afirmó y se hicieron en esta forma á 82¾, cerrando con compradores á 82½ para fin del mes.

Para fin de Agosto se realizó un lote de 100,000 $ á entregar á 82 ojo. La série A sigue sostenida á 100¼.

El mercado de Acciones del Banco Nacional ha vuelto á abatirse despues de la animacion que tuvimos ayer; solamente 1200 acciones se han anotado para fin del mes y en este número se daban como dudosos algunos lotes; el precio de estos títulos ha declinado como es consiguiente, habiendo cerrado con una operacion á 104½.

**Oro sellado**—El oro especial se cotiza como sigue: libras esterlinas compradores con 1/2 por ojo de premio; brasileros y cóndores ofrecidos al mismo precio; por napoleones se paga hasta 2 por ojo.

**Títulos diversos de crédito**—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy activo pero variable, como lo demuestra el siguiente resúmen:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | $ 17100 | Série A | 100¼ | |
| " | " 46950 | " | E 8.⅞-82¼ | 8.¼-82¼-82¼ |
| Julio 5 | " 32000 | " | " 82¼ 82½ | |
| " 31 | " 287000 | " | " 8.½-82¼-82¼-82¼-8.¼ | |
| Agosto 31 | " 140000 | " | E 82¼-E 82 | |
| | $ 523C50 | | | |

*Acciones del Banco Nacional*—Mercado encalmado y flojo:

Fin del mes 1200 á 104½--104½--104¼ 104½

*Compañía Primitiva del Gas*—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.

*Fondos Públicos Nacionales*—Ultimas cotizaciones 78½ ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 88 ojo para los de 1863.

*Gas Argentino*—Ultima cotizacion á 88 ojo.

*Gas Buenos Aires*—Ultima cotizacion á 81 ojo.

*Empréstito del Riachuelo*—La única venta conocida de estos nuevos títulos dé 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

*Puentes y Caminos*—Ultima cotizacion á 101 ojo.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Sin operaciones; última venta á 114.

*Bonos Municipales de 6 ojo*—Ultima cotizacion 79 ojo.

*Banco de Italia*—Ultima cotizacion á 180.

*Acciones de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/c.

*Certificados del Banco Argentino*—Sin compradores ni á 10 ojo.

*Tramway á Belgrano*—Ultima venta, á 25 ojo.

*Ferro-Carril Central*—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

*Deuda amortizable oriental*—En Montevideo se han cotizado hoy á 21½ ojo.

*Compañía Lloyd Argentino*—Ultima venta á 105.

**Ultima hora**—El resultado de las operaciones durante las horas de la tarde ha sido de baja, tanto para las Cédulas Hipotecarias como para las Acciones del Banco Nacional.

Las Acciones tocaron el precio de 104½ para fin del mes pero se hizo despues una operacion á 104¾; en Cédulas E se bajo algo á 82½ para fin del mes y cerraron con compradores á este precio y á 82½ para mañana.

**Cambios**—El Banco de la Provincia gira sobre el esterior, como sigue:

Lóndres 49 peniques; Paris 5.14 francos; Amberes 5.15 foos; Génova 5.14 foos.; Marsella 5.14 foos; Burdeos 5.14 foos; Hamburgo 4.15 marcos.

En plaza, las principales firmas giran sobre el esterior á los siguientes tipos: sobre Lóndres 49 1|16 peniques, Paris 5.10 1|2 francos, Amberes 5.16 francos.

Sobre Montevideo 1|2 ojo de premio bancario; particular 1|4 y sobre Rio Janeiro Rs 11|100 bancario, y á 11|150 particular.

**Descuentos**—Siguen muy difíciles los descuentos en plaza; los bancos particulares solo descuentan pagarés de primera clase y han empezado á dar preferencia á los documentos á oro; el interés varia entre 7 1|2 y 8 por ojo, segun firmas.

El Banco de la Provincia sigue sirviendo al comercio con alguna liberalidad; el Banco Nacional ha descontado tambien algo ayer y hoy.

Las letras de Tesorería Nacional ofrecidas á 9 ojo.

En la última liquidacion de la Bolsa, se colocó mucho dinero con caucion de títulos á 9 y 10 ojo.

**Venta de propiedades**—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Libertad 418, con mt 8 por 46, en 12,400 ps m/n. Tacuarí 723, con mts 7 por 60, en 2685 ps m/n. Méjico 1618 núm 7, con mts 8 por 53, en 813 ps m/n. Solis 250, con mt 8 por 11, en 2725 ps m/n. San Juan Evangelista (parroquia), con mt 8 por 27, en 613 ps m/n.

**Remates**—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Baltar y Quesada—La casa calle Charcas 161, á las 3. Los mismos—La propiedad calle Maipú 538 al 562; á las 1. J. C. Vidal y Ca—Mercaderías por órden del Sr. E. Armengaud, en su casa Victoria 237; á las 12. Andrés W. Merea—Muebles etc., en su casa Defensa 78; á las 12. Nañes y Bolon—De tienda y mercería, en su casa Victoria 150; á las 12. Martiniano Bonorino—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 43; á las 12. Ebbeke y Diekelmann—De cigarros, en su casa Perú 80; á las 12. M. de la Serna—De 10 caballos de silla, en su casa Bolivar 34; á las 12.

**Telegramas comerciales**—MONTEVIDEO Julio 4 de 1883.

(A la Bolsa) 3 p. m.—Sunderland "Trogodnica." Cardiff "Trafalgar." Deuda amortizable á 22½. Títulos especiales á 18½. Empréstito extraordinario la série sin intereses á 48. Billetes del Tesoro á 59. El resto de la faena de cueros de vaco y novillos del saladero Guaviyú vendida á precio reservado. Sale el "Cosmos."

(Al Agente)—El "Trent" salió ayer por la mañana de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

(Al Agente)—Llegó el "Pleiades" salido de Liverpool el 9 de Junio. Sigue mañana. Correspondencia por el "Cosmos."

### Movimiento de vapores

| ESPERADOS | | A SALIR | |
|---|---|---|---|
| JULIO | | JULIO | |
| 6 "Pleiades" | Liverpool | 5 "Berlin" | Amberes |
| 8 "Viñuelas" | Liverpool | 7 "Europa" | Génova |
| 8 "Ville Bs As" | Havre | 8 "Pascal" | Amberes |
| 8 "Roase" | Lóndres | 8 "Ormeque" | Burdeos |
| 10 "La France" | Génova | 8 "Fivaller" | Barcelona |
| 10 "Pampa" | Havre | 10 "Pernambuco" | Hamb'g |
| 12 "Polcevera" | Génova | 10 "Rosario" | Hamburgo |
| 16 "Baltimore" | Bremen | 10 "Vandyck" | Liverpool |
| 16 "Petrópolis" | Hamb'go | 11 "Paraná" | Havre |
| 16 "Strabo" | Liverpool | 11 "Montego" | Southampton |
| 16 "Senegal" | Burdeos | 15 "Viñuelas" | Liverpool |
| 21 "Horrox" | Lóndres | 15 "Trent" | Southampton |
| 21 "Leipzig" | Bremen | 15 "Pleiades" | Liverpool |
| 24 "Elbe" | Southampton | 18 "La France" | Génova |
| 24 "María" | Génova | 20 "Holbein" | Liverpool |
| 25 "San Martin" | Havre | 21 "Roase" | Amberes |
| 26 "Sud América" | Génova | 24 "Baltimore" | Bremen |
| 31 "Equateur" | Burdeos | 24 "Senegal" | Burdeos |
| | | 26 "Polcevera" | Génova |
| | | 30 "Elbe" | Southampton |

### Esperados en Montevideo

| ESPERADOS | | A SALIR | |
|---|---|---|---|
| JULIO | | JULIO | |
| 10 "Valparaiso" | Pacífico | 11 "Valparaiso" | Liverpool |
| 12 "Tyne" | Hamburgo | 12 "Tyne" | Pacífico |
| 18 "Aconcagua" | Liverpool | 19 "Aconcagua" | Pacífico |
| 25 "Araucania" | Pacífico | 26 "Araucania" | Liverpool |
| 26 "Munes" | Pacífico | 28 "Munes" | Hamburgo |
| 30 "Magellan" | Liverpool | | |

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en la víspera de los dias de salida á la 1 en punto y las Impresos 2 dias [illegible]

**Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre** [illegible] Julio 4 de 1883.

Entradas 2800 @ lana y otros frutos.

Poco movimiento se ha operado hoy en frutos, [illegible] [illegible]

[illegible]

---

*Cueros de cordero*—Vendidos 1800 doc. buenos por Bellocq, á ps 21; 200 buenos por Zabala hnos, á 21; 1000 [illegible]

*Nutria*—Se vendieron [illegible] docenas de nutria, buena por Chapar é hijo, á ps 7 1|2.

*Cerda*—Vendidas 100 @ cerda de potro, superior por Bellocq, á ps 175 y 175; 90 superior por Chapar é hijo, á 173.

*Lino*—Se vendieron 800 arrobas, bueno por Bunge, á ps 11 1|2.

**Corrales de Abasto**—Julio 4 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| G. Almanza | G. Aguerre | Azul | 59 |
| J. Davison | J. M. Carmiño | Salto | 110 |
| Duggan hnos | F. Ybarburu | Cañuelas | 81 |
| S. y Mandiá | E. Miranda | Baradero | 80 |
| | | Total | 298 |

PRECIOS—1º apartecarne y sebo, 240 á 450—2º id id 260 á 280—Flaco chancheria 100 á 200—Overos de novillo, 180 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de 140 á 150—Novillos y vacas de invernada á 180 y 240—Se carnearon para el abasto, animales 512.

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Júpiter" del Uruguay, "Cisne" de la Asuncion "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para el Uruguay "Júpiter" para Montevideo, "Rio Uruguay" para la Asuncion, "Proveedor" "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Molcka" para Dunkerque, "Glenifer" para Amberes y "Berlin" para Bremen; cerrándose la balija para estos tres últimos, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

**MARTIMA**—ULTRAMAR.—Dia 4 de Julio 1883—"Chiara Pando" bca italiana de 489 tons, cap Luis Cassella de Génova el 7 de Abril á E Bosone con:—Rocha hns 60 brl cemento, F Pigana 60 tablas nogal, B C 9 lastres mármol, órden 54 c aceite en botellas, A C R 00 tablas 33 lastres mármol, L E 60 tablas 36 lastres id id, E D 60 tablas 36 lastres id id, F Mieli 600 morteros 5 cocos manos de id, G M 500 balas papel estraza, A Derato hns 1000 id id, T Pietranera 468 id id 25 bt id 1 bt miras, Marini Ca 800 c aceite, C y Pizani 201 id id, G P 49 bt cabulleria 100 c pitos 12 c aceite, B Peluffo 100 brl tierra, M C 550 balas papel estraza, órden 50 c mármol, R y Ferrari 500 balas; apel estraza 100 c vermouth 1 bt miras, N Palma 500 balas papel estraza 1 bt mitras, P Pistrafacio 150 c ácido, órden 50 lastres 20 bancos mármol 962 tablas 24 c id, B y Costa 100 c aceite T Olivari 280 id id, B B 50 bt papel 600 tablas 153 planchas 164 lastres 5 c mars 4720 piedras de veredas, L Arcandini 19 fd id, B C 100 balas pez-palo, G O 150 c aceite A B 200 balas papel, P B 23 c mármol.

"E. J. Robson" vapor ing de 1053 tons. cap Helig de Glasgow el 1 de Junio á Green y Johnson con: 38,440 durmientes 40,550 llaves 2572 atados atravesaños y 90 cuñas.

"Diana" buque italiano de 417 tons, cap D Bollo de Cardiff el 29 de Abril á la órden con: 689 toneladas carbon.

"Arthur Huntley" berg aleman de 234 tons, cap Cagebani de Liverpool el 19 de Abril á la órden con:—J Boll é hijos 4467 barras 1091 atd fierro 8 tons carbon 20 tons sal de roca 50 cc soda 12 c ferreteria 135 cc 3 c cristaleria 10 cc lámparas 26 cc pantura 65 canastos 60 nid baldes 5 cc ferreteria 2602 ollas 1200 estufas 06 hornos 95 tapas de id, 310 rollos (caballeria 466 bujas 1030 atd alambre 2000 ladrillos 20 tons coke 100 c ladrillos 23 cc ferreteria 100 tambores aceite 672 rollos alambre 60c hojalata 1 canasto miras.

"Minho" vap ing de Southampton á L Green (Su manifiesto no ha publicado).

"Patrie" vapor francés de Génova á Sanlas y Ca (Su manifiesto se dió ayer).

"Alberto" bca austriaca de 548 tons, cap Aubragno de Newport el 10 de Abril á la órden con: 754 tons carbon.

"Ero" barca italiana de 473 tons, cap Dolla Casa de Lóndres el 17 de Abril á J M Boll con: P E C 900 cocs cemento, Lawson Ca 400 id id 10 id tiza, M S B 20 c botellas, Shaw Miller 6072 brls alquitran, E Marini Ca 165 c almidon, J M Bell 72 tons carbon, A G 5000 cascos cimiento 15 fd lona, Parry Ca 250 cc cimiento, J M Bell 53 cc roca 50 c t6 40 atd baldes 16 cc cristaleria 1 canasto id 490 estufas 540 ollas 8003 ladrillos 1230 caños, P C 00 bt madera, T M 100 cc cimiento 5 c mares, órden 150 cc cimiento 375 c cartuchos, D Parodi Ca 20 c ácido, P R H 200 cc cemento, V Casares é hijos 100 id id, P 800 id id, Mantels Ca 300 estufas.

"Caterina V." barca italiana de 509 tons, cap de Génova el 2 de Abril, Cádiz el 10 de Mayo á E Barsone con:—al mismo 4 c esencia de limon 9 c brocales para pozos 7 c estatuas de mármol 2 c mars 76 c 1821 tablas 117 bancos 453 lastres mármol— Cádiz— Barsone 330 lastres sal.

"E. H. Williams" bca americana de 386 tons, cap M Jold de Paranaguá el 17 de Junio á la órden cap, B F Ramos 1507 surronce yerba, F Mendes 210 bca 1377 surrones yerba.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO DE LA OPERA**—Compañía dramática francesa—Juéves 5 Julio 1883—L'etrangere.

**TEATRO ALEGRIA**—Compañía de Zarzuela Direccion del 1er. tenor C. Galvan—Juéves 5 de Julio—**El secreto de una dama**. A las 8 1|2.

**TEATRO COLON**—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro Caballero N. Bassi Viérnes 6 de Julio de 1883 1ra. funcion del 2do abono y 1ra. de las Fiestas Julias—**Cármen**. A las 8.

NOTA—En esta 2da temporada se pondrá en escena la grandiosa Opera "Lohengrin" del maestro Wagner, con lujoso mise en scene tanto en vestuario como de escenarios y demas accesorios todos nuevos, y por ira vez vista en este Teatro.

OTRA—Están en venta las localidades que han quedado libres de la temporada de 15 funciones para el pequeño abono de 5 funciones de las Fiestas Julias.

**TEATRO NACIONAL**—Gran compañía de zarzuela española de la que forma parte la eminente 1ra. Tiple Doña Matilde Franco de Soler; Debut de la compañía, Fiestas Julias, Sábado 7, Domingo 8 y Lunes 9.

NOTA—Las personas que quieran las localidades para estas funciones, pueden pasar por la Secretaría del teatro, desde el dia 5 de Julio.

Precios de las localidades: Palcos, altos y bajos $ 10; id de cazuela id 50; tertulias de orquesta id 15; tertulias altas id 20; entrada general id 15; entrada al paraíso id 10; entrada cazuela id 10; asiento de cazuela id 5.

**TEATRO VARIEDADES**—Compañía lírica francesa—Empresa: A. Tauban—Funcion todas las noches—Juéves 5 de Julio de 1883—**Orphée aux Enfers**. A las 8 y 1|2.

## AVISOS FUNEBRES

**El Coronel D. Juan de la Peña**
Q. E. P. D.
*Falleció el 3 de Julio de 1883*

Su esposa Enriqueta P. de la Peña, su hija y demas deudos agradecerán á las personas de su relacion, se dignen concurrir á las misas generales de cabo de año, que se celebrarán en la iglesia de Sto Domingo, el Sábado 7 del corriente de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. j4v7

**Nicomedes Antelo**
Q. E. P. D.
*Falleció el 4 de Julio de 1883*

Su esposa Martina M. de Antelo, sus hijos Matilde, Nicomedes, Isabel, Josefa y Ema, sus sobrinos Camilo Mercado y Dr. Rómulo Herrera y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Juéves á las 4 de la tarde Favor á que quedarán altamente agradecidos.

Casa mortuoria, Talcahuano 310. j5-1p

**Nicolás Darso**
Q. E. P. D.
*Falleció el 12 de Julio de 1880*

Joaquina L. Darso esposa, y Francisco Dasso hijo y demas familia ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales en su tercer aniversario, que tendrán lugar el Juéves 12 del corriente en la iglesia de la Purísima Concepcion por el descanso eterno del alma de dicho finado. La familia asistirá á misa de 11. Favor que quedarán eternamente agradecidos. j5v12

**María Rita Arreola de Bilbao**
*Falleció el 19 de Mayo de 1883*
(En España)
**Y su hija Prudencia Bilbao de Goyenechea**
*Falleció el 6 de Julio de 1880*
Q. E. P. D.

Las familias de Bilbao y Goyenechea, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso de dichas finadas en la misas que se celebrarán el Viernes 6 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de San Miguel Arcangel.
Favor á que quedarán agradecidos. j4v6

**Felipe Zamorano**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 6 de Julio de 1882*

Felipe y Manuel Zamorano, Vicente S. de Malvigne hijas, Cárlos Malvigne y Bonifacia Dias hijos políticos, Raymundo Monasterio hermano, nietos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrarán el Viernes 6 del corriente, en el templo de Ntra. Sra. de Monserrat.

Las misas tendrán lugar de 8 á 11, siendo esta última en la que asistirán los deudos.
Unica invitacion. j4v6

**El Dr. Martin Berati**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 16 de Julio de 1883*

Clemencia López de Berati, esposa; sus hijos Martin, Julio y Cárlos, Clemencia D. de Torres y Soraida B. de Leviá, hermanas, sus hijos políticos Juan Cruz y Trinidad M. Almada, sus hermanos políticos y sobrinos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Viernes 6 del corriente Julio á las 11 en punto de la mañana. Atencion que siempre agradecerán.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Unica invitacion. j5v6

**Antonio López**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 24 de Junio de 1883*

[illegible]
Unica invitacion. j5v5

## OTROS AVISOS

**A**MA DE LECHE, SE NECESITA UNA QUE [illegible]

**A**MA DE LECHE española, SE OFRECE UNA, [illegible]

**A**MA DE LECHE, SE PRECISA UNA PARA [illegible]

**A**MA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE FRESCA de nacionalidad italiana [illegible]

**A**MA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA [illegible]

[illegible]

---

**A**SOCIACION "BERNARDINO RIVADAVIA"—La Comision Directiva ha resuelto fijar el precio de [illegible] Biblioteca popular del Municipio. Las personas que deseen obtenerlas pueden solicitarlas en la Secretaría de la Asociacion. j5 v11

**A**lquilase un gran almacen, con estantería, mostrador, armazones, gas, aljibe etc. con una gran dependencia y pieza en el centro, propio para cualquier negocio, inmejorable; entrada calle Florida 144, entre Cangallo y Cuyo, al lado núm 186, darán razon. j5 v7

**A**L COMERCIO—LOS QUE FIRMAN AVISAN al comercio y al público en general, que han comprado á D. Antonio Arbuco las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en Barracas al Sud; si alguno tuviese algo que cobrar sobre dichas existencias se presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha de este aviso, pasado el cual, no se atenderá reclamo alguno—Barracas al Sud, Julio 5 de 1883—Monteguiaga y Echalaso.

**A**L COMERCIO—EL Sr. LABORDE AVISA AL comercio que ha vendido su negocio al Sr. Moné Pablo; si alguna persona tiene reclamo que hacer será atendido dentro de tres dias de esta fecha. Buenos Aires, Julio 4 de 1883—A. Laborde. OTRO—El Sr. Moné avisa al comercio que ha comprado al Sr. Laborde, las existencias de su negocio, si alguna persona tiene reclamo que hacer será atendido en el término de tres dias de esta fecha. Bs-As. 4 de Julio de 1883—Pablo Moné. j5 v7

**A**VISAMOS AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que desde el 1º de Julio del corriente año, la fábrica de carruajes y carros, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Croharé situada en la calle Chile núm 359, girará en adelante bajo la razon social de Crohará é Isetta por haber entrado á formar parte de dicha fábrica al socio D. Juan Isetta, quedando á cargo de D. Pedro Crohará el activo y pasivo de la antigua fábrica que giraba bajo su nombre y ochiendo presentarse las cuentas que con esta se relacionan hasta el 15 del corriente Julio. Bs-As., Julio 4 de 1883—Pedro Crohará, Juan Isetta. j5 v15

**A**GUA DE BARCELONA Ó SEA LECHE CUTANEA de Juan Tomás y Ca., única verdadera para blanquear y hermosear el cútis, específico maravilloso é higiénico para la confeccion de belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la cara; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidérmis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demás afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca. Se encuentra en venta en todas las peluquerías y Farmacias de la Capital—Depósito por mayor y menor peluquería de Ruiz y Ro. Cia, dúlcela agentes. j5 v20

**A**L COMERCIO—POR EL PRESENTE HAGO saber que he vendido á don Antonio Pessagno mi almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Tucuman núm 287 esquina Esmeralda 558, quien tuviese algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no atenderé reclamo alguno. Buenos Aires, Julio 5-1883—Manuel Chiappe. OTRO—Por el aviso que antecede hago saber que he comprado á don Manuel Chiappe, un almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Tucuman núm 287 esquina Esmeralda 558, quien tuviese algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de 3 dias, pasados los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—Antonio Pessagno. j5 v7

**B**UENA RENTA, SE VENDEN TRES PRECIOSAS casas, calle Santa Fé entre Artes y Cerrito, una alta y dos bajas, magnífica renta, mas del 1 ojo mensual; títulos perfectos, precio: 40,000 ps. mjc. El que se interese ocurra Artes núm 307. j5 v8

**C**OCINERA Y niñera, SE NECESITAN OCURrir á la calle Victoria 764. j5 v6

**C**OCINERA SE OFRECE CON RECOMENDAciones, calle Buen Orden 581. j5 v8

**C**OCINERO SE OFRECE UNO español, CON REcomendacion, calle Méjico núm 44. j5 v8

**C**OCINERA, SE PRECISA UNA, CALLE DE CUyo núm 242. j5 v8

**C**OCINERA, SE NECESITA UNA, CALLE Salta al lado del núm 615; es para una corta familia. j5 v8

**C**OCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano 196, es escusado se presente sin saber su oficio. j5 v8

**C**OCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle de Belgrano 86, es escusado se presente sin traer buenas recomendaciones. j5v8

**C**OCINERO español, SE OFRECE PARA CASA particular, sabe bien su obligacion y tiene buenas recomendaciones, calle Victoria 676, darán razon. j5 v8

**C**OBRANZAS, ADMINISTRACION DE Propiedades etc. etc. Una persona que dispone de suficiente tiempo y que puede presentar garantías á satisfaccion, se ofrece para esas comisiones ú otras del mismo género. Dirijirse por carta bajo las iniciales M. A. P. á la calle Cangallo 272. j5v7

**C**ASAS Y TERRENOS, SE VENDEN VARIOS lotes de terreno en el pueblo Gral Pueyrredon cuerto mar del Plata y en San José de Balcarce una quinta con 180,000 vs cdas y una chacra con 360,000, casa en la ciudad de Dolores y en esta capital una casa en la calle Independencia núm 650, para tratar en la misma casa á cualquier hora. j5 v7

**D**EPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESITA uno con recomendaciones, Belgrano 613. j5v8

**D**EPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE 15 á 16 años, que sea algo práctico en tienda, y mercería, y tenga buenos informes, calle Perú 96 y 98 darán razon. j5 v8

**J**OYERO, SE OFRECE UNO BUENO, PARA informes ocurrir á la casa de fornituras para relojeros y joyeros Piedras 20 y 22. j5 v7

**M**UCAMA, SE NECESITA UNA, ALSINA 414. j5 v8

**M**UCHACHO, SE PRECISA UNO, SALTA 431. j5 v8

**M**UCAMA CON RECOMENDACION, SE PRECISA núm 172 Juncal. j5 v8

**M**UCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años, para cuidar una niña. Ocurrir Chile 790.

**M**ATRIMONIO, SE OFRECE UNO ITALIANO, para todo trabajo, calle Córdoba 862. j5 v8

**M**UCAMA, SE PRECISA UNA EN LA CASA San Martin 51, ocurrir de 12 á 6 p. m. j5 v8

**M**UCHACHA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Piedras núm 220. j5v8

**M**UCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Florida 359. j5v8

**M**UCHACHO DE 14 á 15 años, SE NECESITA para sirviente, Gral. Lavalle 1 . j5 v8

**M**OZO PARA CONFITERIA, SE PRECISA UNO práctico, Rivadavia 270. j5v5

**M**UCAMO, SE OFRECE CON RECOMENDAcion, Libertad 148. j5 v8

**M**UCAMA, SE NECESITA UNA DE 14 á 15 años, para el servicio de una corta familia. Ocurrir Arenales 605. j5 v6

**M**ATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE PARA la campaña para trabajar en alguna quinta, calle Tacuarí 770. j5 v8

**M**AGNIFICO LOCAL PARA SOCIEDAD, EStudio ó hombre solo, se alquila Chacabuco 200, altos. j5 v8

**M**UCHACHA DE 15 á 18 años, SE NECESITA Salta núm 40 (altos) que sepa cocinar etc. para tres personas; con recomendacion, se prefiere estrangera, especialmente vasca-española ó francesa. j5v8

**M**AESTRO DE ESCUELA, SE OFRECE UNO para la campaña, con larga práctica en el profesorado y que posée los idiomas castellano, italiano, francés, como latin. Ocurrir á esta imprenta, ó calle Bolivar núm 613, á B. D. S. j5 v8

**N**iñera Y MUCAMA, SE NECESITA UNA CON recomendaciones en la calle Maipú 380 (bajos.) j5v8

**O**FICIALES CARPINTEROS CON BANCO, SE necesitan, Uruguay 226. j5v8

**P**EON DE COCINA SE PRECISA EN LA CAlle Victoria 18. j5 v8

**P**IEZAS AMUEBLADAS, SE ALQUILAN á 200 ps al mes, y un departamento de 4 lindas piezas con vista al Rio, tramway á todas direcciones, calle Artes 922, quinta. j5 v7

**R**EGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA calle Chile 245. j5 v8

**S**E NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA aprendiza de costurera, calle Piedras 356. j5v8

**S**E ALQUILAN á LA CALLE PIEZAS amuebladas, casa de familia, Corrientes 65 (altos) j5v7

**S**IRVIENTA, SE PRECISA UNA BUENA, INDEpendencia 57. j5 v7

**S**E PRECISA UNA PLANCHADORA, CALLE Bolivar 163 y aprendiza. j5v8

**S**E PRECISA UN REPARTIDOR, QUE SEPA repartir factura de confitería, Victoria núm 1,404. j5 v8

**S**IRVIENTA española CON CAMA, SE NECESITA en la calle Piedad 879. se prefiere una mujer formal. j5v8

**S**E PRECISA UNA SIRVIENTA CON URGENcia y una muchacha, se pagará buen sueldo, Estados Unidos 279. j5 v8

**S**E VENDE UN CAFE SITUADO EN LA Plaza Constitucion núm. 17, para tratar á cualquiera hora del dia, la tiene contratada. j5 v8

**S**E NECESITA UNA SIRVIENTA EN LA calle Piedras 481. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j5v8

**S**E OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA primeriza de dos meses estrangera, ocurrir Andes 64. j5v8

**S**E NECESITA UNA COCINERA QUE SEA PERsona formal, con buenas recomendaciones, para el servicio de una corta familia, Libertad 449. j5 v8

**S**E NECESITA UNA HILVANADORA DE ROpa blanca, y una aprendiza para la máquina, calle Talcahuano núm 227. j5 v8

**S**E ALQUILA UNA CASITA CON JARDIN Y fondo de 60 vs. un recreo hermoso, Pozos 321, para tratar Pasco y Venezuela núm 1080 almacen. j5 v7

**S**E OFRECE UN MATRIMONIO CHILENO, SIN familia, la mujer para cocinera el hombre para cual quier trabajo ó la mujer sola, para tratar Solís 368. j5v8

**S**E NECESITAN OFICIALES ZAPATEROS, PAra trabajar en casa del patron, se pagará 60, 70 hasta 80 ps. por cada par de botines, se necesita una muestra del trabajo. Ocurrir calle Cangallo 513. j5 v21

**S**E ALQUILA UNA SALA ó LA CALLE CON dos balcones, para escritorio ó matrimonio sin hijos, en una casa decente y muy tranquila, sin familia chica, Belgrano núm 140. j5 v11

**S**E ALQUILAN UNA O DOS PIEZAS SIN MUEbles, para un señor solo, son muy claras y sanas para un centro. Victoria 350 1er. piso de alto, entre Tacuarí y Buen Orden. j5 v7

**S**E OFRECE UNA señora, PARA CUIDAR ALgunos niños y niñas de corta edad en su casa, cuidándolos con el mayor esmero pues tiene comodidad para ello, su edad de mandarlos al colegio, puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir San Juan núm 142.

**S**E ARRIENDAN 3 LEGUAS DE CAMPO EN un solo lote é en fracciones, situado sobre la laguna "Blanca Grande" del partido Olavarría, y en el que se encuentran los fortines Avellaneda y Rodriguez. Campo conocido por lo mejor en dicho partido, campo alto, de engorde, abundante de pastos de primer órden para ovejas. Para tratar ocurrir á su dueño don Andrés Marechal, Cangallo 78, ó han su encargado en el Azul don Antonio Frers. j5v10

**U**N JOVEN BASTANTE INSTRUIDO, SE ofrece para dependiente de una casa de comercio, como cobrador, dará las recomendaciones que pida el interesado, Cangallo 1127. j5 v8

**V**APOR PARA LA COLONIA, SALE TODOS los Mártes para la Colonia (Banda Oriental) el vapor de la empresa Casalicho y Zanola que cuenta con el "Victoria", "Sol Argentino", "Vigilante", "Satélite" etc. Para fletes y pasajes ocúrrase á la Agencia, Cuyo 32. j5 v15

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca, calle de Chile 680. j4v6

**A**LMACEN—SE VENDE EL ALMACEN SITO en la calle Maipú núm 506, esq. Paraguay. j4 v6

**A**LQUILAN CASAS EN TODAS DIRECCIONES [illegible]

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana [illegible]

**A**MA DE LECHE SE PRECISA EN LA CALLE Vizcachas núm 170, Para tratar de 10 á 12 de la mañana.

**A**L NORTE, EN 80,000 PS. SE VENDE UNA casa, [illegible] 9 varas, por 17 1|2, 6 piezas, ocurrir Charcas 357. j4v6

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN italiana de 20 años, con leche fresca de 10 días, Cerrito 250. j4 v7

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad francesa, con leche fresca y abundante, Venezuela 601. j4v6

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA criar en su casa, [illegible] Padre, tratar San José núm 60. j4 v7

**A**MA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una para criar en su casa [illegible]

**A**L COMERCIO Y Á MI CLIENTELA—AVISO [illegible]

**A**MA DE LECHE ITALIANA [illegible]

---

**A**MA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una para criar en su casa leche fresca, Pichincha 128. j1 v6

**A**LQUILASE UNA PIEZA CON BALCON á LA calle, para hombre solo, calle Suipacha 71, (altos). j1 v6

**A**MA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIAR en su casa leche abundante con buena recomendacion nacionalidad italiana suiza, Córdoba 896. j1 v5

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche abundante y fresca; calle de Montevideo 876, entre Charcas y Santa Fé, cuarto núm 6.

**A**LQUILASE UN TERRENO, PROPIO PARA fábrica ó corralon, situado en Almagro calle Rivadavia con fondo á Piedad, darán razon calle Suipacha 71 altos. j1 v6

**A**L PUBLICO Y EN GENERAL á TODA MI clientela, aviso que desde el 1 de Julio trasladaré mi panadería, de la calle Chacabuco á la de Tacuarí nós 341 y 343—Pedro Carrère. j30 v20

**A** LOS ARQUITECTOS Y EMPRESARIOS DE obras, tirantes de fierro doble T de varias medidas, rieles de Vignole cortados á las medidas, á precios muy reducidos, se venden Santa Lucía 203. jn17 v17jl

**A**MA DE LECHE SE OFRECE UNA, OCURRIR Charcas 339. j3v6

**A**MA ITALIANA CON LECHE DE 20 DIAS, y muy abundante, se ofrece una de 25 años de edad, garantiendo el aseo y buen cuidado del niño. Rivadavia 924. j3 v6

**A**PRENDICES ENCUADERNADORES Y CARtoneros, se necesitan en la librería, encuadernacion y fábrica de cajas, Lavalle 481 y 483. j3 v8

**A**MA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, leche fresca de dos meses y abundante, da toda recomendacion de su conducta, para criar en casa del niño. Ocurrir Corrientes 495 (altos.) j4v6

**A**MA DE LECHE SE OFRECE UNA DE DOS meses buena y abundante primeriza es Española y de formalidad tambien vá para fuera poniendole buenas condiciones, ocurrir Belgrano 27. j3 v7

**A** DOMICILIO Y EN CASA DEL PRECEPTOR—Lecciones particulares de lectura, escritura, gramática, ortografía, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros en partida sencilla y doble, idiomas francés é inglés, calle Suipacha 135 entre Cuyo y Cangallo. j3 v6

**A**L COMERCIO, EL ABAJO FIRMADO AVISA á su clientela y al público en general, que el Sr. D. Juan Schneider queda al frente de la casa y apoderado general, mientras dure mi ausencia para Europa. Talabartería Porteña, calle Bolivar núm 163—Federico Christmann. j3 v6

**A**RRENDADORES, EL QUE TENGA DE 25 á 50 cuadras de buen terreno que no diste mas de 8 leguas de la capital, y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos" San Martin 35 (altos) Escritorio núm. 1 de 12 á 4. j16v16jl

**A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN** venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalitas, bastardilla y letra negra, con como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. a30 pm.

**A**L COMERCIO—SE AVISA QUE CON ESTA fecha he vendido mi negocio de confitería sita San Martin 70 al señor Bascon Beltran, el que tuviera algun reclamo que hacer se presentará á los tres dias de esta publicacion, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. Buenos Aires, Junio 23 de 1883.—Juan B. Bazús. j4v6

**A**TENEO MUSICAL, CLASES Y LECCIONES particulares de solfeo canto, piano, violin, armonia etc. El cuerpo de profesores está compuesto de los mas competentes de esta capital las condiciones son módicas. Hay clases y dias designados para señoritas y la señora del Director asiste á las clases—Ateneo Literario Musical, Victoria 823 (altos). j14 v6

**A**NCHORENA, ESTANCIA LA MERCED á dos leguas de este importante establecimiento, entre Pano y Carbué, tengo en venta 8 leguas de campo superior con monte y aguadas, hay 28 años para pagar una parte principal del precio. Con motivo de la venta de la 10 seccion habrá quien salir afuera á buscar campo bueno y barato, ver á F. B. Livingston 31 San Martin. j4 v10

**A**L COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE CON fecha 30 de Junio ppdo. hemos disuelto de comun acuerdo y segun escritura ante el escribano D. Rodriguez Lozano, la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de Ojea y Chillado, quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida D. Antonio Ojea—Buenos Aires, Julio 2 de 1883—Antonio Ojea—Manuel Chillado. j4 v6

**A**L COMERCIO—UN JOVEN DE BASTANTE capacidad para el comercio y que conoce perfectamente la teneduría de libros y la contabilidad, así como los idiomas francés, italiano y español, desea encontrar empleo en una casa de comercio ó campaña, ya sea como tenedor de libros, auxiliar ó dependiente. Dará informe á satisfaccion, dirijirse bajo sobre á las iniciales D. M. T., Lima 166. j4 v6

**A** LOS MAESTROS DE ESCUELA—EL CONSEjo Escolar de un distrito de campaña, necesita un Preceptor Elemental con diploma de la Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, ganará 1800 $ m/c mensuales y tendrá una magnífica casa. Para informes dirijirse á D. Manuel Barros, imprenta y redaccion de "La Nacion Española" Alsina 172. Es escusado que se presenten sin dicho diploma. j3 v11

**A**TENCION! VERDADEROS VINOS DE PURA uva del Establecimiento Vinícolo de San Juan, de Marengo y Cerusetto, se reparte á domicilio gratis. 391 Gral. Lavalle 391, vende al menudeo. Vino blanco A.A. por damajuanas ps. 60, id tinto id id 70, vinos añejos recomendado para enfermos y convalecientes á precios módicos, 391 Gral. Lavalle—J. Fabiani y Ca. j28 v26 jl

**A**L COMERCIO—HABIENDO EL QUE SUSCRIbe, vendido la panadería "Garibaldi" en el pueblo de Márcos Paz, lo aviso al público, para el que tenga cuentas que reclamar se presente en el término de cinco dias de esta publicacion, pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Márcos Paz, Junio 28 de 1883—Domingo Cibrico. j30 v5

**A**L COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general que en esta fecha hemos comprado á favor de don Ali Cabanne su establecimiento de peluquería situado en la calle de Bolivar 267 y 269; quedando á su cargo el pasivo de la casa, lo mismo que los créditos á favor de la misma, todo el que tenga reclamo que hacer ocurrir á la casa dentro del término de tres dias de la fecha pasado dicho término no se atenderemos ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 3 de 1883—Cesare Zaninetti. Costa Cárlo. j4v6

**A**L COMERCIO, TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Losano y Labarrague. La cual se encargará de la reconduccion de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital una vez esta línea de la via Ferrea. Calle 9 de Julio 150. Tandil Mayo 29 de 1883. Zacarias Losano. Juan Labarrague. m30 v30 jl

**A** LAS señoras LA PROPIETARIA DE LA PERfumería A la mano de Oro, calle de la Florida núm 152 entre Cangallo y Cuyo, se hace un deber en prevenir á su distinguida clientela, que muchas de las especialidades de que es única depositaria, han sido falsificadas y como este perjuicio causaría graves inconvenientes por la calidad de los artículos comprados en su casa, por ser esto el cabello etc. etc. inofensivas en las preparaciones para la cara, el cabello etc. etc. que compren por ser esto el único medio de evitar en parte la escandalosa falsificacion—L. Massat. j10 v10jl

**B**OLICHE DE ALMACEN, SE VENDE DE POco capital y conveniente á los interesados, su dueño lo vende por no poderlo atender, Estados Unidos núm 531, darán razon. j3 v6

**B**ENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. jn26v26jl

**B**ARBEROS OJO, SE VENDE UNA BARBEría situada en la calle Lorea núm 38, frente á la plaza Lorea. El dueño la vende por ausentarse del país, aprovechen esta buena ocasion, ya que en este establecimiento pueden presenciar los Sábado y Domingos. j4v13

**B**OTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos., botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 permt.

**C**OCINERO, SE OFRECE UNO ITALIANO, CAlle Garantías núm 125. j3 v6

**C**OCINERA SE NECESITA EN LA CALLE DE la Victoria núm 302. j3 v6

**C**OCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa en la calle Suipacha 608. j3 v8

**C**OCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION SE necesita, Cangallo 880. j3v6

**C**OCINERA CON CAMA, SE NECESITA, 563 Suipacha. j3 v6

**C**OCINERA CON ó SIN CAMA, SE NECESITA una, Rivadavia 34. j3 v6

**C**OCINERA Y MUCAMO, SE NECESITAN, RIvadavia 34. j3 v6

**C**OCINERO CON RECOMENDACION, SE necesita, Florida 300. jl1 v5

**C**ABALLERIZOS, SE PRECISAN DOS EN LA cochería Chacabuco esquina Méjico. j1v6

**C**OCINERO ó MEDIO COCINERO, SE PRECISA uno, Belgrano 257 y 259. j1v5

**C**OCINERA, SE NECESITA UNA, FLORIDA 407. j1 v6

**C**OCINERA, SE PRECISA UNA, PERU 472. j4 v7

**C**OCINERO, SE NECESITA UNO, MORENO 828. j4 v7

**C**OCINERA, SE NECESITA, COMERCIO 624. j4 v7

**C**AJISTAS: SE PRECISAN EN LA IMPRENTA Alsina 60. j4v7

**C**OCINERA CON CAMA SE NECESITA, EN LA calle Rivadavia 703. j4v7

**C**ABRA SE VENDE UNA MUY BARATA, CHAcabuco 442 darán razon. j4v7

**C**OCINERA VASCA española, CON BUENAS recomendaciones, se ofrece. Tacuarí 18. j4 v7

**C**OCINERA Y UNA MUCAMA, MADRE é HIJA, se ofrece, ocurrir Chile 195. j4 v7

**C**OCINERO Y COCINERA, SE NECESITAN, con recomendacion, Juncal 172. j4 v7

**C**OCINERO FRANCES, Y MUCAMO SE PRECISAN, calle de Lima núm 121. j4 v7

**C**OCINERA Y MUCAMA PARA CORTA familia, se ofrece una española, Belgrano 18. j4v7

**C**OCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA y con recomendacion, Europa 380. j4v7

**C**OCINERO ó COCINERA, QUE SEPA BIEN su oficio, se necesita, Tucuman 310, altos. j4 v7

**C**OCINERO, SE NECESITA UNO QUE SEPA bien su oficio, Santiago del Estero 173. j4 v7

**C**ASA, SE VENDE UNA BARATA EN LA CAlle Independencia 650. Para tratar ocurrir á la misma. j4v7

**C**OCINERA, SE NECESITA PARA LA CAMpaña, Chile 447, por la mañana hasta las 10 y de 4 á 7 de la tarde. j4 v7

**C**OCINERA ITALIANA ó ESPAÑOLA, SE PREcisa una en Barracas al Norte, calle Salta No. 34. j4 v8

**C**OCINERA, SE OFRECE UNA española, PARA corta familia, para la cocina solo; es mujer formal calle Defensa 61. j4v7

**C**OCINERA Y MUCAMO, SE NECESITAN CON buenas recomendaciones, calle de Suipacha, núm 712. j3 v6

**C**OCINERO, QUE SEPA BIEN SU OFICIO, SE necesita, Rivadavia 445 (altos). para tratar de 11 á 2 p. m. j3 v6

**C**OCINERA, SE NECESITA UNA, PARA CORta familia, calle Salta al lado del núm 615. j3 v6

**C**OCINERA, PARA POCA FAMILIA SE NECEsita una en la calle Cerrito 465 frente á la plaza Libertad. j3 v6

**C**OCINERA, SE OFRECE UNA BUENA, ESTrangera con buena recomendacion, calle Libertad núm 144. j3 v6

**C**OCINERA, SE OFRECE UNA PARA MATRImonio y mucama para corta familia, Defensa 95. j3 v6

**C**OCHERO DE PROFESION DE NACIONALIdad italiana se ofrece uno con recomendaciones Lima 182. j1 v6

**C**ocinera que sepa su obligacion y pueda presentar recomendaciones, se necesita, [illegible] 132. j1 v5

**C**OCINERA, SE NECESITA PARA EL SERVIcio de poca familia. Ocurrir de 12 á 1 del dia, Tacuarí 663. j1 v6

**C**OCINERA Y MUCAMO SE PRECISAN EN buenas condiciones, y que sepan su obligacion, calle Victoria [illegible]

**C**OCINERA CON CAMA PARA TODO SERVIcio [illegible]

**C**AMARERA ALQUILAN CHICAS Y GRANDES [illegible]

[illegible]

---

**C**OCINERA, SE NECESITA UNA QUE entienda la cocina á la italiana, inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, calle [illegible] j4v7

**C**ARPINTEROS QUE SEPAN HACER CAJOnes fúnebres, y lustradores para lustrar, se precisan en la cochería calle Chacabuco esquina á Méjico. j3 v6

**C**ASA CENTRAL, SE ALQUILA LA CASA CAlle de Belgrano núm 236; con 14 piezas y todas las comodidades apetecibles. Para verla y tratar ocurrir á la misma de 12 á 3 de la tarde. j3 v6

**C**ADETE DE ALMACEN ó DE TIENDA, SE ofrece uno dispuesto á trabajar en cualquiera de esos dos ramos, dará garantías á satisfaccion; tiene 18 años de edad. Ocurrir calle Cuyo 19. j3 v8

**C**ASA, SE VENDE UNA CALLE PASCO NUM. 139, con 9 vs. de frente por 23 de fondo, con 4 habitaciones, aguas corrientes y demás comodidades. Para tratar ocurrir al almacen del lado. j30 v6

**C**IRCULO español LA MARINA—LA J. D. DE este Círculo, resolvió celebrar una tertulia el dia 21 del próximo mes de Julio á las 11 de la noche. Plazo improrogable para pedir invitaciones hasta el 12 del mismo. Junio 25 de 1883—El Secretario. j26 v17jl

**C**HACAREROS, SE LES PROPORCIONA CAMpo alto de rica tierra para sementeras con condiciones ventajosas y tambien se arriendan fracciones de 50 á mas cuadras á precios módicos, ocurrir Rio Bamba 60. j4v8

**C**ASITA SE DESEA ALQUILAR UNA; PARA corta familia, que tenga de 5 á 6 habitaciones, en el rádio de 10 cuadras de la Plaza Victoria, se dará buena garantía y tambien se hará contrata por tiempo largo si el dueño lo quiere. Dirijirse Artes 650 á las iniciales M. N. j4v7

**C**LUB DEL PROGRESO—LA COMISION Directiva ha resuelto dar un baile que tendrá lugar el Sábado 7 de Julio de 1883, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada. Buenos Aires, 25 de 1883—El Secretario. j26 v6jl

**Castells y Ca., Florida 136 Remates y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitaciones ante los gobiernos Nacional y Provincial, descompra y venta de bienes raices y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones.** a8 v6jl.

**C**OCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la más estricta economía: «La Favorita» «La Moneda» é «La Cuecas de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos—Unicos introductores y agentes W. B. Cassels y Ca. calle Maipú número 91. j23 perm.

**C**OCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas «Uncle-Sam» ó «Proveedor» jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia refinada está completa sin una de estas espléndidas cocinas, Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

**C**ARRO EN VENTA, SE VENDE UNO GRANde y fuerte de varas, que resiste 300 @ de carga, tiene tres elásticos de once hojas cada uno; costó hace un año 6,000 ps mjc y hoy se dará por la mitad garantiendo su solidez. Para tratar y verlo diríjanse al Pilar casa de los Sres. Pasiño Hno. y en Buenos Aires en la Ferretería de Paris Rivadavia 250, darán razon. j3v5

**C**ASAS EN VENTA AL NORTE—SE VENDE una esquina Azcuénaga y Charcas, tiene 28 varas á Azcuénaga y 23 á Charcas, el edificio es viejo pero hay mucho material como para edificar una casa nueva, precio 65,0 0 ps. mjc. otra edificada á la moderna calle Azcuénaga esquina Arenales, con 6 piezas, maderas de pino, cielos rasos de yeso, gas, aljibe, puertas y ventanas de cedro, pisos de tabla, está hipotecada al Banco Hipotecario, precio 105,000 ps mjc. Para tratar Santa Fé 535, de 8 1|2 á 10 de la mañana. j3 v6

**C**ompañía NUEVA DE GAS "BUENOS AIRES" limitada. Aviso á los accionistas: El Directorio en Lóndres ha informado al Comité Local que se declaró un dividendo de 5 ojo correspondiente al segundo semestre de 1882 que con el 3 ojo ya repartido para el primer semestre hacen un total de 8 ojo por todo el año. Los señores accionistas pueden ocurrir á recibir el dividendo desde el 10 del corriente á la oficina, Alsina 511, dejando préviamente sus acciones por 2 dias para su anotacion. j1 v6

**C**OBULICH & ZUAÑICH—Servicio del Puerto con los vapores "Sol Argentino", "Victoria", "Satélite", "Kate" y "Vigilante". Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de ultramar, como tambien en el remolque de toda clase de buques en cualquier punto de los Rios y especialmente en el Canal nuevo de la Boca del Riachuelo. Se fletan para familias, paseos, etc. Agencia: calle Cuyo 32. j3 v11

**D**EPENDIENTE PARA ALMACEN, SE NECEsita uno que sea práctico, Ocurrir calle Santa Fé núm 972 darán razon. j4v7

**D**EPENDIENTE DE ALMACEN PRÁCTICO, que hable italiano, se necesita con buenas recomendaciones, calle Independencia 621. j4v7

**D**ENTISTA FRANCES, CALLE CHACABUCO núm 39 (altos) esquina Victoria, precios moderados. j1v18

**D**EPENDIENTE PARA ALMACEN, QUE SEA práctico, que tenga recomendacion, Méjico 452 casi esquina Lima. j4 v6

**D**ON SANDALIO FONT, SE NECESITA Hablar con urjencia á este señor por asuntos de familia, Perú 459. j1v6

**D**EPENDIENTE DE BOTICA CON DIPLOMA italiano, con muy buenas recomendaciones se ofrece, Rincon 82. j1v5

**D**EPENDIENTE PARA ALMACEN, SE NECEsita uno de 15 á 16 años de edad, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle Victoria 914. j1 v6

**D**EPENDIENTE DE ALMACEN, MUCAMO, dependiente de café ó otro trabajo, se ofrece un joven de 20 años, tiene personas que garantizan su conducta Cangallo 9. bajo las iniciales F. R. jn10 v10jl

**D**OCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j18 p

**D**EPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN PAraguayo práctico en el ramo de tienda, almacen ó sea para algun escritorio, tiene quien garanta su conducta, dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. P. j3 v8

**E**DUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

**E**N EL PARTIDO DE LINCOLN, SE ARRIENdan 3¼ de legua de campo alto, el campo es de los mejores pastos en este partido, hace dos años que pastean allí ovejas con muy buen aumento, el campo está entre Junin y Lincoln, calle Cuyo 1016, darán razon. j29 v6jl

**E**N CASA DE FAMILIA, SE ALQUILA UNA ó dos piezas, Cuyo 19 altos, no olvidar en los altos. j29 v6jl

**E**N 5 MINUTOS SE PROPORCIONAN BUENOS cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, muchachos y muchachas; matrimonios para el campo, peones de quinta, jd de cocina, mozos de almacen, de café, de hotel y cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 198, frente al Monte de Piedad. j20 v20jl

**E**N 900,000 $ M|C POR ESTE PRECIO AL CONtado, por liquidacion de sociedad, se vende un establecimiento de campo en Córdoba, cerca de Buenos Aires, próximo al Rio 5º y á 5 leguas del Ferro-Carril de Clark. Son 5 dos leguas cuadradas de campo con pastos superiores, aguadas permanentes, buenas poblaciones y puestos, alambrados, corrales, etc. Hay en el campo una caso de negocio. La hacienda lanar y vacuna que hay en plaza se vendería tambien, si conviene á los compradores, se vende tambien á tasacion por peritos. Para ver los planos y otros datos, ocurrir Piedad N. 80. j3 v11

**F**ABRICA MECANICA FRANCO-ARGENTINA la fábrica de volados de la calle Tacuarí 251 se ha mudado á la misma calle 222, se pliega á máquina toda clase de ropa á 12 rls la vara preparado con un doblillo 2 ps. con dos dobladillos 3 ps. Se hacen tambien ruchas, rizados, volados de todas clases blancos y de colores. Se vende por mayor y menor. j3 v7

**F**ERRO CARRIL TRENQUELAUQUEN á 8 leguas de este pueblo hay cuatro leguas de buen campo con aguadas dulces y pastos abundantes, hay 28 años para pagar una parte principal del precio. La prolongacion del F. Carril del 9 de Julio á Trenque Lauquen se ha hecho. Por planos y detalles ver á S. Livingston, 31 San Martin. j4 v10

**F**. S. LIVINGTON, 31 SAN MARTIN, TIENE campos nacionales y Provinciales en todas direcciones, facilita planos y datos sobre ellos obtenidos de Agrimensores y particulares cuya verdad garante. Algunos campos tienen letras al Gobierno: otros tienen cedulas, facilitando así el pago. Cualquier aviso dejado en su escritorio será atendido en el acto. j4 v10

**F**ERGON MUY ANCHO Y BONITOS COLORES, á 11 ps. vara, á la tienda, ropería y sastrería de A. Cas, Belgrano 353 y 359, entre Tacuarí y Buen Orden. j3 v5

**G**UANTES.

**G**UANTES.

**G**UANTES, GUANTERIA PARISIENNE recien establecida, Perú 93 entre Victoria y Alsina. Mosqueteras de 6, 8 y 10 botones de largos, se acaba de recibir un gran surtido. j1 v5

**G**ORREROS ó GORRERAS Y MORRIONEROS se necesitan en la calle de Alsina 580 interior de la Fidelería del Comercio preguntar por Luis Carvalhosa. En la misma se necesitan costureras que quieran trabajar en el taller. j4v7

**G**UANTERIA PARISIENNE RECIEN ESTAblecida, Perú 93 entre Victoria y Alsina. Gran surtido de guantes de cabritilla. Se acaba de recibir por el vapor "Niger" guantes mosqueteros de medio braso, colores de moda guantes de señora de todas clases, para hombres y niños—NOTA—Se prueban los guantes á la persona que deseen probarlo. j1 v18

**G**RAN LIQUIDACION DE LA COLCHONERIA y mueblería del Monte del Olivo de Miguel Carreño, Chacabuco 127. Colchones elásticos metálicos camero 280 ps., de una persona 170 id, colchones elásticos de cotin de hilo y pura estopa 140 ps., de una persona 100 id. Gran surtido de colchones de lana de todas medidas. j4 v9

**G**RAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 660 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya es distinguida.

**I**MPORTANTE—SE DESEA VENDER ó arrendar, 6 leguas de campo flor, ubicados en Trenque-Lauquen lindando con la zanja y el éjido del pueblo proyectado en aquel punto. Tiene aguadas permanentes, dicho campo está designado con los Nos. 17 y 10 en los planos de la seccion II de territorios provinciales cedidos á la Nacion. Por más informes y para tratar Chacabuco 411 de 9 á 12 a. m. de 4 á 6 p. m. jn28v6jl

**J**UAN B. OTAMENDI, OFRECE SUS SERVIcios de rematador, Moreno 663. j30 v17

**J**UAN MOSSI Y Ca., JARDIN BELGRANO, SE venden plantas y flores de todas clases y frutales, se hacen ramos al gusto del interesado. Precios módicos 1219 Belgrano 1219. j15v15jl

**J**OAQUIN FERNANDEZ, PROFESOR DE BANdurria, se ofrece para dar lecciones á domicilio, y á más de lecciones de lectura y escritura para ciegos, sistema Brail, y solfeo á precios módicos, calle Moreno 609. j2 v9

**J**UAN LUIS BURGOS, SE ENCARGA YA SEA en la ciudad, como tambien en la campaña de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglos de testamentarias é incidentes y cobranzas en general. Oficina Perú 108 (altos) pieza núm 7, de 11 á 5 p. m. j28 v29jl

**J**UAN CUNAULE ó N. FALCONISE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Da. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires se comunique al Sr. A. B. Henderson, casa de Lidgerwood y Ca, 96 Liberty Street, New York City U. S. A. m 5 v 5 Nbre.

**J**ULIO OLAZABAL HA MUDADO SU escritorio á la calle San Martin 18, ocupándose siempre en la tramitacion de expedientes ante el gobierno Nacional, Provincial, Municipalidad, Banco Hipotecario, y toda otra comision, como tambien del descuento de tecla de clase de documentos á pagar, asuntos judiciales y testamentarías, y de la venta de bienes raices en todo la república. Las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la Bolsa de Comercio ó Parque 55. j3v8

**J**UAN P. PROCTOR—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 183 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 8 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y sanita la dentadura. Especialidad de liquido para la destruccion del callo. Instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundas [illegible]

**L**ADRILLOS DE CAL SUPERIORES SE VENden á 380 ps. mil al público, para tratar Castelli 15. F. A.—Bvd.

**L**otería de la Beneficencia [illegible]

**L**A MADRE DE AGUSTIN GIL, [illegible]

---

**L**A TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, se enseña en pocas lecciones, Hay clases de [illegible] Victoria 258. j3 v5

**L**IBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 309 libros nuevos—La Divina comedia del Dante Alighieri ilustrada y con ricas encuadernacion ps. 60, Viages por España por Alarcon ps. 30, Narraciones del hogar por Pilar Sinués ps. 20, Juan Lobo por Emilio Richebourg 2 ts. 30 ps., Obras de Kant crítica de la razon pura tomo 1º ps. 60, Coleccion de poesías gallegas por Farreco P. Perez ps. 25, Las pasamias del diablo novela festiva ps. 10, Las tres camisas de Jyana novela festiva ps. 10, Algo en prosa y verso por Meschefo ps. 10 y muchas otras novedades á precios módicos, Buen Orden 308. j21 pm.

**M**UCHACHO, SE PRECISA PARA TODO SERvicio, Cangallo 450. j1 v6

**M**UCAMO, SE NECESITA UNO, RIVADAVIA 34. j3 v6

**M**UCAMA, SE NECESITA UNA, FLORIDA 407. j3 v6

**M**UCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE Chacabuco núm 586. j3 v6

**M**UCAMO Y COCINERA CON RECOMENDAcion, se precisan Bolivar núm 100. j3 v6

**M**UCAMA Y NIÑERA, SE NECESITA UNA en la calle Suipacha 670. j3 v6

**M**UCHACHA, SE PRECISA, MAIPU 487. j3 v6

**M**UEBLES, SE VENDE UN SURTIDO completo de barbería en la calle Chacabuco 610. j3v6

**M**UCAMA, SE NECESITA UNA, VICTORIA 362. j4 v7

**M**UCAMA, SE PRECISA UNA, BELGRANO 606. j4v7

**M**OTOS DE FUERZA DE DOS CABALLOS, SE ofrece en venta, calle Alsina 60. j4v7

**M**UCHACHO PARA CUIDAR UN NEGOCIO, de 14 años, se necesita Charcas 391. j4v7

**M**UCHACHO DE 15 á 20 años SE PRECISA, que tenga buenas recomendaciones, calle Florida 358. j4v7

**M**UCAMA HIJA DEL PAIS QUE SEPA planchar para corta familia, se precisa Cangallo 450. j4v7

**M**UCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 á 15 años para todo servicio, que tenga recomendacion, ocurrir Perú 322. j4v7

**M**UCHACHO Y MUCHACHA, SE NECESITAN para servir de 15 á 16 años, se asegura buen trato y buen sueldo. Chacabuco 534. j4v7

**M**UCHACHO, SE NECESITA UNO DE 10 á 12 años, con buenas recomendaciones de su conducta. Ocurrir á la confitería del Cerrito, Paraná 468. j4v7

**M**UCHACHOS, SE NECESITAN PARA LLEnar tinteros en la fábrica de tinta de Emilio Doncet, calle Rivadavia 1334. j3 v6

**M**UCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para cuidar una niñita, calle Independencia núm 188. j3 v6

**M**UCHACHA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN para el servicio de una corta familia, calle Piedad 815, piso 3ro. j3 v6

**M**ATRIMONIO VASCO ESPAÑOL, SE OFREce, el marido para cualquier servicio y la mujer para mucama ó cocinera, Méjico 324. j3 v6

**M**UCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 años, calle de Charcas núm 368, entre Suipacha y Artes. j3 v6

**M**AYORDOMO, EL HACENDADO QUE NECEsite de una persona perfectamente recomendada, dirija una esquela á J. C. Buen Orden 39. j27 v7jl

**M**UCHACHO SIRVIENTE Y MUCAMA QUE sepa planchar bien, se necesitan calle de la Victoria núm 302. j1 v5

**M**UCHACHA, SE NECESITA PARA SERVIR en casa de una corta familia, calle Esmeralda 602 entre Paraguay y Charcas. j1 v6

**M**UCHACHO SIRVIENTE, SE NECESITA uno con recomendaciones de su buena conducta, Moreno 676. j1 v5

**M**AS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA parte, lozas, porcelanas, cristales comestibles, batería y bazar, se encuentra siempre en El Caláboro, Belgrano 440 esq. á Lima. Se remite á domicilio. j1 v7

**M**ATRIMONIO PARA LA CAMPAÑA, EL hombre para quintero y la mujer para cocinera, se necesita Chile 447, por la mañana hasta las 10 y de 4 á 7 de la tarde. j1 v5

**M**ATRIMONIO ESTRANGERO, RECIEN LLEgado, desea encontrar una colocacion para cualquier trabajo, tanto en la ciudad como para la campaña. Ocurrir calle Rioja 68. j4 v7

**M**ATRIMONIO, SE PRECISA UNO, EL MARIdo para trabajar de quintero y la mujer para cocinera, tambien se precisa una muchacha para mucama, ocurrir calle San José 746 de 8 á 10 de la mañana. j4v7

**M**ATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE UNO para ir á la campaña, la mujer para cocinera y el marido para cuidar ovejas ó cualquier otros trabajos de campo; ambos con recomendaciones, Defensa 263. j4 v7

**M**ATRIMONIO, SE NECESITA UNO PARA una chacra cercana á la ciudad, el hombre que sepa trabajar con caballos en carros y barados, la mujer para cocinera sueldo de 600 á 700 ps mensuales, ocurrir calle Alsina 617. j4v7

**M**UCHACHA, UNA señora NECESITA UNA DE 12 años, con buena conducta, se le dará un moldito, á más, se le vestirá y enseñará á coser, planchar, lavar y cocinar, se prefiere italiana ó francesa, dirijirse Rio Bamba 198. j4 v6

**M**ERCERIA DE POCO CAPITAL SE VENDE una, paga un alquiler muy bajo y tiene contrato por más de un año y comodidad para familia. Para tratar Independencia 628 por la mañana de 8 á 12 y en la tarde de 5 á 9. j3 v6

**M**AQUINAS DE COSER—PARTICIPO AL PUblico en general que he trasladado mi gran Depósito Esposicion de Máquinas de Coser y Taller de Composturas de la calle de Belgrano pasado á la Iglesia de Monserrat en la misma calle 816 esquina Entre-Rios, para facilitar mejor direccion á mis recomendados y no ser engañados por agentes que se han valido de mi nombre para vender máquinas que no son de las condiciones de mi tan ya acreditada marca de fábricas, que ha obtenido los primeros premios en la última Esposicion Continental.—Belgrano 816, esquina Entre-Rios. j1 v15

**M**UEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras [illegible] p.

**N**iñera INGLESA, SE NECESITA, BELGRANO 750. j4 v7

**N**iñera Y MUCAMA, SE NECESITAN EN LA calle Chacabuco 411. j4 v7

**N**UEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, oppedalidad en piano, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia. Esta casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, que esta casa paga mejor y con dinero inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a23-p

**O**FICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN calle de la Defensa núm 615. j4 v7

**O**FICIAL O MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita uno calle San José núm 460 j4 v7

**O**FICIAL SALONERO, SE NECESITA UNO, Suipacha 159. j4 v7

**O**FICIAL BARBERO PARA LOS SABADOS Y domingos, se precisa, Temple 209. j1v5

**O**FICIAL SASTRE PARA POMPIER, SE NECEsita uno calle de la Defensa núm 460. j3 v6

**O**FICIALES PLANCHADORAS, SE NECESITAN en la calle de Piedras 400. j3v7

**O**FICIALES MUEBLEROS, SE PRECISAN EN la carpintería alemana calle Callao 103, se les pagará buen sueldo. j3 v10

**O**FICIAL ZAPATERO, SE NECESITA BUENO, para claveteado y cosido, calle Salta núm 36, en Barracas al Norte. j3 v6

**O**FICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO BUEno, calle Cuyo 582—Se pagará 600 ps. mjc mensuales. j3 v7

**O**FICIALES BARBEROS, SE PRECISAN CON urgencia, tres para el campo y dos para la ciudad, en la calle de Tacuarí 230. Depósito de Sanguijuelas. j4v7

**O**FICIALES U OFICIALAS PARA CIGARRIllos franceses, habanillos y de hoja, se necesitan, fábrica Mendes Nuñes, Estados Unidos esquina San José. j3 vd

**P**EON DE BOTICA, SE NECESITA, 634 SUIPAcha. j3 v0

**P**EON DE HERRERIA, SE NECESITA, CALLE Bolivar 270. j4v7

**P**EONES DE CHACRA, SE NECESITAN: Ocurrir calle de Piedad 181 (altos) de 11 á 3 p. m. j4 v7

**P**IEZA AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA EN casa de familia. Se dá pension. Para tratar Piedad 442. j4 v6.

**P**ARA HOMBRE SOLO, SE ALQUILA UNA SAla empapelada, con piso de madera, persianas etc, todo nuevo. Ocurrir Cuyo 890. j3 v8

**P**LANCHADORAS PARA CAMISAS NUEVAS, se precisan 12 en el gran taller de M. Bérard, en la misma se sea tomarán algunas aprendizas, se les pagará un buen jornal, calle Buen Orden 275. j3 v11

**P**IANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO, en 5 ó 6 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps mjc—Francisco Gali y Ferrer, Chile 406. j30 v6

**P**ROFESOR, SE OFRECE PARA DAR CLASES en los colegios y particulares, de francés, español, teneduría de libros y aritmética mercantil, como así mismo de la enseñanza elemental y preparatoria. Dirijirse por esquela Buen Orden 17, ó Defensa 319 (altos) Estudio. j4 v10

**P**UNTILLAS.

**P**UNTILLAS

**P**UNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y genovesas, las más ricas introducidas al país. La casa es especial en encajes de hilo, Alsina 325, mercería San Juan. j7 v7jl

**P**INTURAS MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barnis Carriage 120 ps galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tertulia, 14 Congou y otros. Kally é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 664. perm.

**P**ROFESORES SE OFRECEN PARA DAR CLAses á domicilio ó en colegio de varones de filosofía, historia, geografía, cosmografía, matemáticas, físico, química, botánica y zoología, así como de clases comerciales literatura, declamacion á idiomas; para tratar L'Universelle San Martin 148 cuarto núm 52, de 3 á 4 de la tarde y de 7 1|2 á 8 1|2 de la mañana. j12 v12jl

**P**OLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y blancura, admirables á la dentadura, en una palabra, es lo mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, al que lo use una vez, jamás se servirá de otro. Unico depósito, por mayor y menor en Bic de la Plata Á la mano de Oro, calle de la Florida núm 152, entre Cangallo y Cuyo. j10 v10jl

**Q**UINTERO, SE NECESITA UNO PARA LA campaña, Chile 447, por la mañana hasta las 10 y de 4 á 7 de la tarde. j1 v5

**R**EGENTE DE FARMACIA SE OFRECE, PREcio módico, Libertad 815. j1 v5

**S**E OFRECE UNA AMA ITALIANA, CON LECHE fresca y abundante, Alsina 238. j1 v5

**S**E OFRECE UNA AMA DE LECHE HIJA DEL país. Ocurrir calle Méjico núm 804. j1 v5

**S**IRVIENTA, SE NECESITA UNA, CALLE VEnezuela núm 280. j1 v5

**S**E VENDE LA FONDA Y DESPACHO DE BEbidas, Lorea núm 17. j3v5

**S**E OFRECE UN MUCAMO DE COMEDOR, CON buena recomendacion, calle Temple 691. j3 v5

**S**E NECESITA UNA MUCHACHA PARA POCO servicio de casa, de 10 á 12 años. Cuyo 128. j3 v5

**S**E PRECISA UNA SIRVIENTA PARA MUY corta familia, calle Rincon núm 89. j3 v5

**S**E NECESITA UNA MUCAMA EN LA CALLE de Suipacha núm 240. j3 v6

**S**E NECESITA UNA MUCAMA Y UNA COCInera, calle Moreno 669. j3 v6

**S**E PRECISA UN HOMBRE ESTRANGERO para una lechería, Libertad 190. j3v5

**S**E PRECISAN VARIOS OFICIALES CARPINteros [illegible]

**S**IRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA CUIDAR [illegible]

[illegible]

---

**S**E PRECISA UNA APRENDIZA PARA [illegible] j1 v6

**S**E ALQUILA UNA HERMOSA SALA EN CASA [illegible] j1 v6

**S**E NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO [illegible]

**S**E OFRECE una señora PARA COSER TODO clase de ropa, en una casa particular. Ocurrir Zeballos 366. j1 v6

**S**E NECESITA UN DEPENDIENTE PRACTICO en mercería y tienda, Ayacucho 697 y 699, se prefiere español.

**S**E OFRECE UNA PLANCHADORA española, para casa de familia, sabe bien su obligacion, Tacuarí 57, segundo piso. j1 v5

**S**E VENDE UN ARMAZON CON VIDRIERAS, una araña, mostrador y dos espejos, á precio muy barato, para tratar Tacuarí núm 12. j1 v5

**S**E ALQUILAN ESPLENDIDAS HABITACIONES para caballeros solos, con ó sin pension, Defensa 293. j1 v5

**S**E VENDE LA FONDA Y ALMACEN DE COmestibles y bebidas de poco capital; calle Corrientes 1,866, única en las 4 esquinas. j1 v5

**S**E PRECISA UN OFICIAL BARBERO QUE sea bueno; se le pagará 600 ps., calle Corrientes 483. j3 v6

**S**E NECESITA UNA MUCHACHA PARA SIRvienta, con cama para una corta familia, para tratar Florida núm 168. j3 v6

**S**IRVIENTA FORMAL CON CAMA, SE NECEsita para todo el servicio de una corta familia, calle Tucuman núm 466. j3 v6

**S**IRVIENTA PARA TODO SERVICIO Y QUE entienda algo de cocina, se necesita para el servicio de tres personas, chile 759. j3 v6

**S**E VENDE EL ALMACEN CALLE VENEZUELA 767, de poco capital, la casa tiene buena comodidad y el alquiler es muy barato. j3 v6

**S**E OFRECE UN COCINERO PARA CASA PARticular, con buena recomendacion, Suipacha 115. j3 v6

**S**E OFRECE UNA AMA DE NACIONALIDAD italiana, con leche muy abundante y tiene buena recomendacion, calle Garantías 144. j4v7

**S**E PRECISA UNA SIRVIENTA PARA EL SErvicio de una persona, se prefiere una mujer formal, calle Montevideo núm 16. j4 v7

**S**E VENDE UN ARMAZON CON VIDRIERAS en muy buen estado, aparente para cualquier negocio, calle Chile 24, de 10 á 12 a. m. j4 v7

**S**E ALQUILAN TRES PIEZAS EN LA CALLE Pozos, entre Alsina y Moreno, darán razon calle Piedad 425. j4 v7

**S**IRVIENTES DE 18 á 20 años CON BUENA conducta se ofrecen 2 ó 3 recien venidos. Buen-Orden 29. j4 v7

**S**IRVIENTA PARA LA COCINA, PARA CORTA familia y una muchacha se necesitan con urgencia, Suipacha 461. j4 v7

**S**E DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE [illegible] piezas, dirijirse por escrito á esta Imprenta, bajo las iniciales H. A. j4 v7

**S**E VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN situado en la calle Artes núm 600 de poco capital y buen diario. para tratar á toda hora del dia. j4 v7

**S**E ALQUILAN 3 LINDAS PIEZAS JUNTAS ó separadas en casa de una familia decente á personas ó matrimonios sin niños, Chacabuco 534. j4 v7

**S**E ALQUILAN HABITACIONES MAGNIFICAS para caballeros solos, con ó sin pension, Defensa 293. j4 v7

**S**E HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia, propiedad de Manuel Cobian. Se ruega que la entreguen en la calle Victoria 248. será gratificado. j4 v7

**S**E PRECISA UNA MUCAMA ó UN MUCHACHO de 15 á 17 años se prefiere sea estrangero, escusado se presente sin dar recomendacion de su conducta, Chacabuco 591. j4 v7

**S**E OFRECE UNA BUENA AMA DE LECHE italiana sin hijos, con leche fresca y abundante tiene recomendaciones y presta su servicio por modico precio, Estados Unidos 135. j4v7

**S**E PRECISAN UNA OFICIALA PLANCHADORA para camisas nuevas, y una aprendiza que sepa algo de planchar, Lorea 286. j4 v7

**S**E OFRECE UNA AMA DE LECHE ALEMANA para criar en casa de ella, de nacionalidad alemana sola, ocurrir Buen Orden 726. j4 v7

**S**E NECESITAN 4 ó 5 PIEZAS PARA TRES personas, se prefiero al Norte, ó tambien tomar una sola con otra familia dirijirse por escrito á E. M. Farmacia del Estero 36. j4 v7

**S**E OFRECE UN HOMBRE español BASTANTE formal, pudiendo desempeñar los siguientes puestos: peon de cocina, portero, quintero ó peon de una casa, calle Méjico 271.—Juan Elvin. j4 v7

**S**IRVIENTE, SE NECESITA EN LA CALLE Salta 62, que sea gallego recien llegado de España de 14 á 18 años y con recomendaciones de su conducta para tratar de 10 1|2 á 12 1|2 a. m. j4 v7

**S**E NECESITAN DOS OFICIALES ZAPATEROS de claveteado, en Belgrano calle 25 de Mayo entre Pavon y Necochea núm 161 y 166, se prefiere que sean italianos. j4 v7

**S**E LE AVISA á LAS PERSONAS QUE TIENEN ropas depositadas en la fonda de la calle Santa Fé 730, que se presenten en el término de 8 dias á sacar, pasado este tiempo serán vendidas. j3 v6

**S**E VENDE UNA MAQUINA DE COSER DE madera con seis meses de uso, cose toda clase de costuras, para verla y tratar calle de los Pozos núm 3. j3 v6

**S**E DESEA COMPRAR UNA MERCERIA SItuada en un buen paraje y que tenga una buena clientela, se prefiere en el centro, dirijirse calle Callao 7, bajo las iniciales A. B. j3 v6

**S**E VENDE LA FONDA MILANESA EN LA calle de Solís núm. 55 tiene buena clientela y paga poco alquiler el dueño la vende por tener otros negocios que atender. j3 v6

**S**E NECESITA UN DEPENDIENTE PRACTICO para almacen en la Plata. condicion indispensable que hable español ó italiano. Ocurrir Defensa 5. j3 v6

**S**E DESEA COMPRAR UNA CONFITERIA Y café y billar, que esté situado en buen paraje, dirijirse al depósito de vinos Alsina 856, de 8 á 12 a. m. j3 v6

**S**E ALQUILA UNA BUENA CASA DE ALTOS calle de Maipú 580, tiene diez habitaciones, empapeladas, chimenea, gas y aguas corrientes, la llave está al lado en la casa baja y para tratar Libertad 711. j3 v6

**S**E VENDE UNA CASA CALLE CORRIENTES núm 875, 8 3|4 frente por 62 de fondo, el dueño la vende por ausentarse del país, para tratar calle Alsina 635. j3 v6

**S**E PRECISO UN MOZO FORMAL Y PRACTICO para reparto de cigarrillos, se prefiere español y tenga recomendaciones, se le pagará buen sueldo. Rivadavia 332. j3 v6

**S**E VENDEN DOS PIANOS, UN JUEGO SALA de jacaranda, cuadros, arañas, un aparador y otros muebles, por tener que ausentarse del país, Talcahuano núm 76. j3 v6

**S**E OFRECE UN MATRIMONIO PARA UN ESTAblecimiento de campo como mayordomo inteligente en todo trabajo de campo, calle de San Juan núm 343, esquina á Tacuarí. j3 v6

**S**E VENDE UNA PANADERIA Y FACTURERIA con todos sus enseres y repartos esta situada en uno de los mejores puntos de la ciudad ocurrir Lima 163. jn30v17jl

**S**E VENDE ó SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle 26 de Cuyo núm 1839, se dará con contrata, tener que ausentarse su dueño del país, por fin del mismo. Por datos á la misma casa. j15 v15jl

**S**E PRECISA UNA MUCHACHA, ó SEA UNA señora formal, para acompañar y cuidar una señora. Se le pagará un buen sueldo, es escusado presentarse si no tiene buena recomendacion, calle Junin núm 55. j30 v6

**S**E OFRECE UNA SEÑORITA PARA DAR LECciones de piano, por un precio sumamente módico, en la misma casa se vende un piano perpendicular, ocurrir á la calle Rivadavia 915 á toda hora del dia en la misma se vende una puerta para casa de negocio. j20v17

**S**EPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1º 2º y 3º clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

**S**E ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v20

**S**E VENDE UNA CASA ALQUILADA EN 2000 $ mensuales inquilino garantido, por 250,000 ps. con 6 vs. de frente por 67 de fondo, 8 piezas piso de tabla, cocinas galpon de material en el fondo de 30 varas de largo por 12 vs. de ancho, para informes y tratar calle Gallo 61. j13 v

**S**E COMPRAN LIBROS DE OCASION EN LA nueva casa de compra y venta, establecida en la calle Rivadavia núm. 672, en la misma casa se compran muebles usados en buen uso; se paga mejor que en otra parte, se vende mas barato, ocurrir Rivadavia 672. j21 v

**S**E VENDE LA BARBERIA SITUADA EN LA Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza 340 por tener su dueño que ausentarse á Europa. La casa es muy acreditada y tiene una numerosa clientela, al interesado le conviene se le venderán los muebles pertenecientes á la familia. j22 v

**S**E VENDE LA INSTALACION DE UNA Mistreria un rico armazon y 2 mostradores de cedro, 2 lamparas reflectoras para vidrieras una araña de 3 luces 4 bancos para poner casimires y 2 perchas. El todo casi nuevo se dará muy barato para ver y tratar Piedad 375. jn26 v4jl

**S**E DESEA SABER EL PARADERO DE LOS cónyuges Pedro Gimenez y Urbana Gonzalez, ambos menes, de nacionalidad Chilena, de profesion carpintero, ausentes desde el año 1874 de Chivilcoy. Se ruega á la persona que sepa, dé noticia á don José Gonzalez en el partido de Gral. Alvear, en la casa de negocio de Sta Rosa. j28v12

**S**E ARRIENDA EL ESTABLECIMIENTO conocido por "El Pino" partido de Chacabuco, á 6 leguas de Chivilcoy, conocido antes por el de don Venancio Torres, 800 cuadras de flor de campo, ya sea para pastoreo ó labranza, con cuatro puestos, y la Estancia que es una hermosa casa para familia, un galpon, quintas, alfalfares y potrero alambrado. Para tratar en la misma ó en Chivilcoy, Casa de los señores Llorente, Suárez, García y Ca. j3v15

**S**E VENDE UNA CASA DE NEGOCIO DE capital y muy bien situada, á mitad del camino del Azul á Juarez, por donde diariamente pasa la diligencia. Tiene todos los útiles necesarios para panadería, carro para repartir, etc, una majada de 1100 ovejas, 46 vacas, lecheras 2 bueyes, 25 caballos y una manada de yeguas. Se dará todo muy barato. Para más informes á Moreno 465 ó á la misma casa conocida por la Protectora, de la estancia San Nicanor de Acosta. j27v12

**S**E ALQUILA EL EDIFICIO DEL HOTEL frente á la estacion Campana, y se venden las existencias, el que se intere pueden informarse del crédito y movimiento de la casa en el mismo inspeccionar todo lo que del mismo depende las galeras en rangas de Zárate, Baradero y Capilla del Señor. Al interesado puede hacerse cargo, tendrá que entenderse con quien tratar, su dueño lo vende por retirarse del negocio. j21 v7jl

**T**ENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO para cualquier clase de negocio por mayor, dirijirse Santa Fé 1159. j4 v7

**T**RAJES PARA niños Y TODA CLASE DE Ropa á precios módicos, ropería y sastrería de A. Cas, Belgrano 357. j3 v5

**T**RAJES PERFECTAMENTE HECHOS PARA hombre á 200, 300 390 (vale 700). Ropería y sastrería de A. Cas, Belgrano 337. j3 v5

**U**NA SIRVIENTA DE EDAD, UNA MUCHAcha y un muchacho, se necesitan para el servicio de poca familia, darán razon Artes 444. j3 vo

**U**NA PROFESORA FRANCESA, MUNIDA DE excelentes recomendaciones, pudiendo encargarse de la educacion completa de niños, se ofrece para dar lecciones en casas particulares. Dirijirse Talcahuano 84. j1 v5

**U**NA señora ITALIANA, QUE HABLA EL francés y el español, muy capaz en lo que es de ropa blanca, camisas de hombre, certa y hace con gran prolijidad, se ofrece para costurera de familia, calle Tucuman 95, 2º patio cuarto núm 10. j1 v5

**U**N HOMBRE FORMAL, CON BUENAS RECOmendaciones de su conducta, teniendo algunas horas del dia desocupadas, desearia trabajar como copista ó llevar alguna teneduría de libros ó otro trabajo á precio de cualquier gratificacion por el trabajo que empleara. Para tratar, dirijirse á la calle Defensa núm 343, al nombre de Francisco Besti, empleado en el Correo. j3 v5

**V**IANDAS A DOMICILIO, SE SIRVEN A precios módicos, al uso del país, para tratar Solis 111 casa de familia. j3 v5

**V**ACUNA animal (de ternera.) Preparada por un método de conservacion [illegible]

**V**ACUNA [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

# LLOYD ARGENTINO

PARA MONTEVIDEO

EL COMODO VAPOR

"CISNE"

Saldrá sin falta el Viérnes 6 de Julio á las 5 de la tarde de Balizas.—Agencia General, 25 de Mayo 82. jv6

# NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes, ocurrir á David Bruno (hijo), 54-Cangallo-56. m1 p

# Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1882, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde —Los lunes vapor Cosmos; Juéves Júpiter; sábados Rio de la Plata.—Para el Salto y demás puertos de escalas á las 10 de la mañana—Los domingos Júpiter; los Mártes Rio de la Plata; y Juéves Cosmos.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo los viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Parana.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—Calle Reconquista 152. m1-p13

# LLOYD ARGENTINO

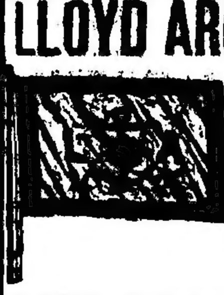

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Rio Uruguay"

CAPITAN

Gerónimo Bisso

Para Asuncion

Corrientes

Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Juéves 5 de Julio 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios módicos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

# AVISOS NOTABLES

## Crédito Público Nacional

La Amortizacion de las siguientes Leyes de fondos públicos Nacionales tendrá lugar el 10 del cte. mes, á la 1 en punto, con los siguientes fondos al efecto:

Ley 16 de Noviembre. 1863 $ 69.261,071.

" 19 " Octubre 1876 " 2.424.854

Puentes y Caminos, 25 acciones á 1000 $ (en Julio 4 de 1883)—El Tesorero. j6 v11

## MANUEL CHILLADO

Antiguo Socio y fundador de la casa que en esta plaza gira bajo la razon de:

OJEA Y CHILLADO

Avisa al comercio que habiendo terminado el contrato social, se ha separado para continuar por su sola cuenta el mismo ramo de consignaciones de frutos del pais, ocupando el escritorio Rivadavia 390 que tenia antes la anterior Sociedad. Buenos Aires Julio 4 de 1883. j5 v13

## VINO NAVARRO

SE ACABA DE RECIBIR

UNA NUEVA REMESA

En cuarterolas y medias pipas

POR EL VAPOR ESPAÑOL

"VIÑUELAS"

EN EL ALMACEN POR MAYOR

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

De Amadeo, Cadret y Ca.

70—MAIPU—72

Entre Piedad y Cangallo

jn5 v10

## MOLINOS A VIENTO

Para sacar agua

Con bombas de bronce

PREMIADAS EN LA ESPOSICION CONTINENTAL

La manera mejor y mas barata para sacar agua.

Trabajan por sí solo.

Solamente necesitan un poco de grasa cada 8 dias.

Es un ornato y guia para la Estancia, formando un "Mirador" espléndido.

Son baratos y durables.—Rafael Carestia—Azul y Juncal.

j5 v27 d, p. 1j3

## Venta de terrenos

En la ciudad La Plata—El porvenir positivo de las familias

En cualquier parte del mundo cuando un Gobierno se ha propuesto formar una ciudad, como sucede con "La Plata", los compradores primitivos se encontraron en poco tiempo con una fortuna ingente.

Atencion

La nueva capital "La Plata", será la mas importante de esta Provincia por haberla destinado el Gobierno á una gran estension de tierra para agricultura de manera que hoy se formará un alrededor miles de chacras cuyo producto será incalculable de riqueza. Su puerto principal de la república y todos los ferro-carriles que llegarán allí son elementos suficiente poderosos para formar en breve una ciudad á la altura de la mas comercial—Los edificios públicos, de bella arquitectura se están construyendo con toda rapidez posible.

Tenemos en venta algunos lotes en el centro de la ciudad, parages de mas inmediato porvenir.

Por planos y mas datos en nuestra oficina Bolivar 30 donde se entregará tarjetas á los interesados para nuestro agente en "La Plata", para que los atienda y los tendrá bien aquello.—Oficina de Tierras Bolivar 30.

Atencion—En la ciudad "La Plata", es la primera ciudad y única en la República Argentina que cuenta con todos elementos de progreso. j15v21

## BANCO HIPOTECARIO

Por resolucion del Directorio de la fecha, á causa de enfermedad del Secretario D. José M. Lafuente, las letras que se emitan serán firmadas, por el Pro-Secretario D. Rómulo Gascon, hasta nueva resolucion.—Buenos Aires Julio 2 de 1883. jl4 v19

## ANTONIO OJEA

Participa al Comercio que con fecha 30 de Junio, ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Consignaciones de Frutos del País bajo la razon de:

"OJEA Y CHILLADO"

Habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, ha trasladado su escritorio á la calle Victoria 330 donde continuará el mismo negocio. Buenos Aires Junio 2 de 1883. [illegible]

## Fco BAYGORRI MATHEU

Comisiones en General

DESCUENTOS EN LOS BANCOS

ESCRITORIO

31—San Martin—31

j13 v1a

## Nobels Explosives Co. Limited

Compañía de Materias Explosivas de Nobel

[illegible]

LA PARTERA

[illegible]

# Oriza-Tónica

AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS

CALIDAD SUPERIOR

*Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza*

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

| | | |
|---|---|---|
| NEW MOWN HAY | ORIZA DE LAS PAMPAS | YLANG YLANG |
| JOCKEY-CLUB | JASMIN D'ESPAGNE | FOIN FRAICH' COUPÉ |
| MOSS-ROSE | TREVOL | VIOLETTE DE BOIS |
| VETIVERT DES INDES | ESS. BOUQUET | OPOPONAX |

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

# FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

# DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artilleria, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-232

(CASA DE P. & E. MATHEY)

# VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

*TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO*

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo.

Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos y á la clase obrera,* por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

*La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de el. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejéz, sin temor de cualquiera especie de accidentes.*

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALUDICAS, el COLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES BOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

*Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del Verdadero Elixir Guillié.*

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca. ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca. A. MOINE, TORRÉS y Ca. HAMMER y PELTZER. CRANWELL y Ca. Viuda de Carlos MURRAY.

# LA UNION

P. BERCETCHE P. BERCETCHE

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CUYO-1093

EL SOL

De Mayo

Nueva galletita elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias. Manjar delicado, finísimo, dijestivo y alimenticio para niños de corta edad; se toma con chocolate, café, té, etc.

Las galletitas "Sol de Mayo," puede con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.

Calle de Cuyo

N. 1087

EL SOL

De Mayo

Es una galletita que conmemora el gran dia de la Emancipacion Política de la República Argentina.

El Sol de Mayo, es un nuevo producto nacional que viene á enriquecer el Catálogo del Establecimiento.

Se halla en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.

Calle de Cuyo

N. 1093

Por órdenes al Corredor; Juan Ronco, Calle Chacabuco 105 m16 pem.

# VINHO DO PORTO

DO ALTO DOURO

MARCA LORO

De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias único ajente en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 366. ju2 perm

# MUEBLES!

Mas barato que en otras partes

Calle Victoria 221

Ofrecemos al público, un surtido general de muebles de todas clase de lo mas fino á lo mas económico juegos completos de sala, comedor y dormitorio, cantidad de muebles sueltos y para todo uso.

Se reciben encargos de la campaña y de las provincias, garantiendo un esmerado acondicionamiento y sin competencia.

NOTA—Advertimos que para la construccion de cualquier trabajo concerniente al ramo, contamos con los mejores fabricantes de esta plaza Victoria 221. ju24v24jlo

# A LA TIJERA DE ORO

SASTRERIA Y ROPERIA

BELGRANO 468 Y 470

Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños á precios muy baratos y sin competencia.

Sobretodos para hombre á $ 200.

Id id id casimir á id 250.

Sacos id id desde 120 á 100.

Pantalones id 80, 90, 100 y 120.

Sobretodos para niños desde 80 á 150.

Trajecitos id id id 100 á 180.

Se hacen trajes de saco á 800, 400, 500 y 600.

Id de jaquet 500, 600 y 700.

Id id levita 700 á 1000.

Belgrano 468 y 470

jl. 4v10

[illegible]

No mas dolores de cabeza

TODAS las personas predispuestas sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel" de Lickion, aprobado en la última Exposicion Eléctrica de París. Unico depósito Joyería Lamarque, Victoria 37. a25v3 julio 4. p. 1j5

# COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

A los Sres padres de familia se previene que desde el Miércoles, 4 del proximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durando la 1a semana [illegible]. Reparticion de premios y la [illegible] de los Señores á [illegible]

El Director, Adolfo L. Negrotto. j4t10

CALLE [illegible] NUM. 440

[illegible]

# AVISO OFICIAL

NUM. 6

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año se procederá á la venta en remate público en esta oficina de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 10 que se detallan á continuacion. 13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 120, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202 de mil hectáreas más ó ménos cada uno. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires Junio 6 de 1883 —Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v11 Sbre

# FERRO-CARRIL

DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el arrendamiento del local para cantina de la Estacion Pergamino.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la Gerencia, calle de Perú núm. 85 altos, y en la Estacion Pergamino, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el Sábado 7 de Julio á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaría del Directorio, quedando á voluntad de los proponentes el asistir al acto. —Junio 30 de 1883.—El Gerente. jl3 v7

# Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de licitacion

Á los carpinteros y albañiles

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y depósitos en el Establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 181.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 12 de Julio en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional, por el que, conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr Presidente de la Comision de 300 ps fts, depósito que será devuelto á aquellos, que no se hubiera aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo al pliego de las condiciones y ley de Obras Públicas, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas. Buenos Aires Junio 13 de 1883. S. Lopez, Secretario. ju14v11jl

# BANCO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 12 de Julio del corriente año, el Banco convertirá sus billetes, á oro á la vista y al portador—Buenos Aires Junio 27 de 1883.—B. [illegible], Secretario.

# Crédito Público Nacional

[illegible]

# AVISO OFICIAL

[illegible]

# JUAN C. VIDAL Y Ca.

A PLAZOS

# IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa Introductora del Sr.

# EUGENIO ARMENGAUD

ACOMPAÑADO DE OTRA CASA

LOS DIAS JUÉVES 5 Y VIÉRNES 6 DEL CORRIENTE

En nuestra casa calle Victoria 237

Se deremos un gran surtido de casimires y muchos otros artículos. jl3 v5

# Aceite

DE

# HIGADO de BACALAO

*de NORUEGA*

Preparado con Higados frescos para uso medicinal

El ACEITE de HÍGADO de BACALAO desempeña un papel tan importante en la terapeutica, que es casi inútil realzar la importancia debida á su doble rol es a la vez un medicamento y un alimento

La medicacion por el ACEITE de HÍGADO de BACALAO se aplica, sobre todo, a tres estados patológicos, el Raquitismo, las Escrófulas y la Tisis pulmonar

En este grand número de casos, el ACEITE de HIGADO de BACALAO se administra simultaneamente con los reconstituyentes como el Hierro y la Quina, a menudo ambos juntos, que hacen que su accion sea mas rápida.

A fin de hacer mas facil para el enfermo esta [illegible], hemos preparado con nuestro ACEITE de HÍGADO de BACALAO puro

1 Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso;

2 Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina,

3 Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina y Corteza de Naranjas amargas, [illegible] *Anemia* y *Clorosis*

4 Un Aceite de Bacalao Creosotado, [illegible] las Afecciones [illegible] *Pulmon, Linfatismo, Ulceras, Caries de los Huesos, Erupciones, Enflaquecimiento y Languidez*

VENTA POR MAYOR

Drogueria y Botica del Pueblo

A. MOINE

Buenos Aires.

# HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada, bajo esta forma, una de las más apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos más delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra:

| | | |
|---|---|---|
| la Anemia, | los Dolores de estómago, | las Convalecencias lentas, |
| los Pálidos Colores, | la Pobreza de la sangre, | la Debilidad general, |
| la Clorósis, | la Leucorrea, | la Irregularidad de la menstruacion. |

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

# Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior. —La Comision entregará la piedra necesaria.

El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina; Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaria el dia 23 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 12.000 toneladas de piedra

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 12.000 toneladas de piedra dura, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina ó que puede verse tambien publicado en la "La Tribuna Nacional,, Buenos Aires Junio 19 de 1883—El Secretario ju20v23jlo

# COMISION

De distribucion de tierras

DE LA PLATA

Por disposicion de la Comision, se avisa á las personas que han obtenido tierras en la ciudad "La Plata" y cuyo importe no han abonado, deben concurrir á efectuarlo hasta el dia 3 del entrante Julio, previniendose que de no hacerlo se dejará sin efecto la Adjudicacion con arreglo á lo dispuesto en el art. 1° del superior decreto de fecha 18 del presente.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—Marcos V. Agrelo.—Secretario. j27v7jl

Guillermo A. Isard

CIRUJANO DENTISTA

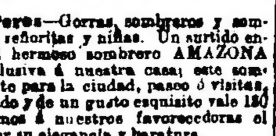

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra y sus acciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. p.

# MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CREDITO PUBLICO LOCAL

Se previene á los interesados de certificados mayores de cincuenta pésos fuertes, concurran á esta oficina para ser canjeadas por las de nueva Emision—Buenos Aires Junio 23 de 1883. El Presidente. ju24v24jlo

# AVISO OFICIAL

NUM. 7

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1356 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70000 pesos mjc. la legua. Sus linderos son: Constan Pequin, Pizarrosa é hijos y don Alberto Ostendorp.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v12sbre

# Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

Se llama á licitacion para la descarga de materiales con destino á las obras.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision Alsina 181 bajo sobre cerrado y en sello de cincuenta pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerse los interesados en la Secretaría de la Comision. [illegible] La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas. Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—S. A. Lopez, Secretario. ju28v10 jl

# LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de 5 $ f. ó sean 125 ps. mjc., dividido en quintos de un peso fuertes, ó 25 mjc.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

JULIO 7 DE 1883

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 12000 billetes á 5 $ | $ 60000 |
| Deduccion 25 o/o | " 15000 |
| Al público | $ 45000 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 20000 | 20000 |
| 1 | " | 2000 | 2000 |
| 2 | " | 1000 | 2000 |
| 3 | " | 500 | 1500 |
| 6 | " | 200 | 1200 |
| 16 | " | 100 | 1600 |
| 42 | " | 50 | 2100 |
| 150 | " | 20 | 3000 |
| 780 | " | 15 | 11700 |

1000 suertes á 5000 en quintos $ 45000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 o/o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Junio 30 de 1883.—La Comision Administradora.

# LA CHINITA

ES UNA NUEVA

MARCA

DE GINEBRA

DE HOLANDA

IMPORTADA

POR JORGE

Y JUAN C. BELL

CANGALLO 295

Pídase la Marca Chinita en todas las Confiterias, Cafées etc. Una prueba bastará para demostrar su superioridad.

ju28 v15jl

# PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgativo Julien, particularmente especial, se presenta bajo la forma de un confite que tiene un sabor agradable. Recomendándose sin empleo, notablemente siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Jaqueca*, en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel* sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la jaqueca y á la congestion. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, usado como depurativo en el tratamiento del *garrotillo* y de las enfermedades de la piel.

El Purgante Julien, se toma en fórma de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

# VINO

DE

# CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PEPSICA

ALIMENTACION

Los alimentos dijeridos se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona, que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT [illegible] la Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido [illegible] á los enfermos mas gravemente afectados, hasta los [illegible]

[illegible]

# AVISO OFICIAL

Núm 5

Oficina de Tierras Públicas

Se avisan al público que el dia 20 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate público acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propieda fiscal, ubicado en el partido de Priegles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. La base de venta de 80 ps mjc la hectáreas.

Su lindero son: G Iracion, B Conget, Dupuy, Ernandez y Lastra—Buenos Aires, Abril 22 de 1883—Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y plan os, pueden ocurrir los interesados por esta oficina a22 v20jlo

# F. P. Rodriguez y Ca.

138--CALLE FLORIDA--138
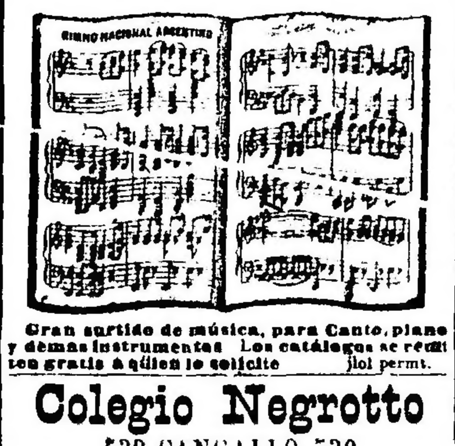
Gran surtido de música, para Canto, piano y demás instrumentos Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite jlol perm.

# Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se da preferente atencion á los idiomas ingles y frances en las clases comerciales.

Referencias

| | |
|---|---|
| Dr. D. Eduardo Wilde | Dr. Adolfo E. Dávila |
| " Francisco Uriburu | " Francisco J. Ortiz |
| " Enrique Sumblad | " J. J. Montes de Oca |
| " R. R. de los Llanos | " Angel Casares |
| " Estéban Villanueva | D. Felix Pico |
| " Juan L. Somosa | Dr. S. J. Zavalia. |
| " Nicanor Albelleyra | " Federico Ibarguren |

m24 perm.

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

Ramal Ferrari

DESDE EL 1° DE JULIO DE 1883

Hasta nuevo aviso

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | 1 | 3 | ESTACIONES | 2 | 4 |
| La Plata | [illegible] | 1 45 | Ferrari | 10 30 | 3 50 |
| Gomez | [illegible] | 2 45 | Gomez | 11 16 | 4 30 |
| Ferrari | [illegible] | 3 20 | La Plata | [illegible] | 5 30 |

Junio 24 de 1883.

j827 v13jl El Gerente.

# Bolsas y arpilleras

POR MAYOR

Ocúrrase por estos artículos

A la FABRICA A VAPOR DE BOLSAS

Y depósito de arpilleras

DE E. E. GERDING Y Ca.

1151—PIEDAD—1153

NOTA. Se recibe órdenes en la fábrica á toda hora, y en la casa introductora de los Sres. Verrazzi y Larco, Victoria 332, de 2 á 4 p. m. jn5v3jl

# FERRO-CARRIL

DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1/2 mjc.) por cada una, y doce reales por los canalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle*. a28v31Dbre.

# J. B. GUIDICI

JOYERO

TERCER PREMIO

Exposicion Industrial 1877

PRIMER PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL

ARGENTINA 1882

220-ARTES-222

Este establecimiento que posee los más nuevos útiles de fabricacion, ofrece á los joyeros y á los talleres de joyería y platería los siguientes artículos de su fábrica como: chatones, dalies, galerias, brisuras, anillos para relojes de oro y plata, cuerpos de anillos, cocos de bombillas, boquillas para mate, etc.

Se fabrica ademas, distintivos militares como son: chapas para vigilantes, id para bomberos, letras, números, medallas de todas clases, etc. á precios módicos.

Se advierte al público que se fabrican cadenas, galeras, medallones, caravanas, botones de todas clases, rosetas, anillos, prendedores, collares, etc. al gusto del interesado; y á más, ofrecemos un elegante surtido de alhajas y relojes última moda.

La casa se compromete á ejecutar cualquier trabajo concerniente al ramo con esmero y prontitud.

NOTA—Se avisa á los joyeros y plateros que las muestras están espuestas á la puerta.

220—ARTES—222

jn7v7jlio

# AVISO OFICIAL

NUM. 8

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público q' el dia 13 de Setiembre á la 1 p m., se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil y de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la clase de venta será de 150,000 ps. por la legua. Sus linderos son: D. Arana, G. Cejas, J. Rivera Marana, G. Paz Ramos, P. B. Algañaráz, F. Zárate, Sta Emilia y Arcaca.—Buenos Aires, Junio 9 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j9v12sbre.

# MARSHALL SONS Y Ca.

GAINSBOROUGH

FABRICANTES

DE TODAS CLASES DE MAQUINAS

Máquinas movibles, portables y estacionarias, con y sin calderas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.

FABRICANTES

De las afamadas máquinas

SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO

Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el pais. Unicos agentes Shaw, Miller y Ca.—111 Calle Alsina 111. m31 perm

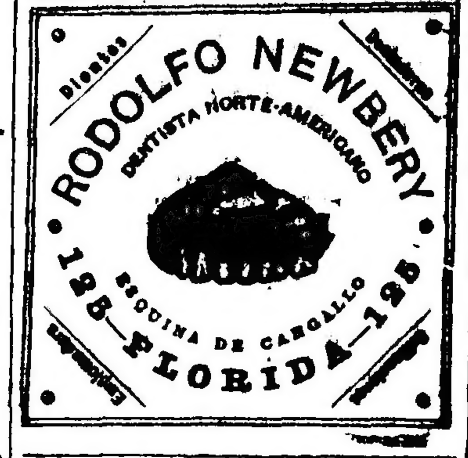



LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS

FINAS

CALIDAD EXTRA

# LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca

m18 v30Jlio

# TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34, 36 y 40—PERU—30, 32, 34, 36 y 40

Entrada única—38 Perú, 38—Entrada única

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE INVIERNO DE 1883

Terciopelo—Terciopelo negro tramado desde mjc. 29 hasta 80 ps, terciopelo negro para redes desde mjc. 85 hasta 160 ps, terciopelo de todos colores, desde mjc. 38 hasta 150 ps, velveteen ó terciopelo inglés surtido completo en colores de moda, desde mjc 12 hasta 28 ps, velveteen ó terciopelo inglés trama azul clases finas desde mjc 12 hasta 48 ps. vara, terciopelo floreado á ottoman nuevo surtido en negros y de colores, desde mjc 55 hasta 150 ps, ottoman de seda negro sobre fondo de raso, ottoman labrado nuevo surtido en colores y negro. Velours du Nord (Terciopelo del Norte), riquísimo género para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos. Cortes de brocato de seda con combinaciones de ottomas surah ó raso maravilloso exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

Sederias—Sederias negras y de colores, sederias blancas, sederías de fantasía.—Inútil decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja, las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Géneros para vestidos—(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.) 100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de A LA CIUDAD DE LONDRES. Los tejidos los mas modernos, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos ó géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa.

Guantes—Guantes para señoras, señoritas y hombres. (Surtido enteramente nuevo), guantes de cabritilla, clases garantidas, guantes Moskovites con resortes, última novedad, guantes de raso forrados de piel, guantes mosqueteros con 6, 8 y 10 botones, guantes Moskovites amasona, última moda, guantes de lana y castor y fantasía para niños, guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

Gorras y sombreros—Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas. Un surtido enteramente nuevo. El hermoso sombrero AMAZONA forma inédita y esclusiva á nuestra casa; este sombrero muy conveniente para la ciudad, paseo ó visitas, perfectamente adornado y de un gusto esquisito vale 150 ps. mjc. Recomendamos á nuestros favorecedores el sombrero Amazona por su elegancia y baratura.

Artículos de punto—Surtido enteramente nuevo en artículos de punto de lana. Medias largas y cortas para señoritas, niños y hombres. Pañuelos Echarpes, Manteaux, Rotondas, tricots y camisetas interiores. Calzoncillos, calzones, enaguas de punto de lana y franela. Surtido completo en Bonetería fina; enaguitas, batitas, puños, vestiditos de punto enterisos y una infinidad de artículos para un surtido interior.

Guarniciones—Surtido enteramente nuevo en guarniciones de moda, galones, flecos, encajes, cintas, aymenan, quilles, y apliques de pasamanería. Perfumería fina, abanicos, artículos de fantasía. Cuellos de moda, parures y moños novedad. Ropa blanca, nuevo surtido para señoras, señoritas y niñas. Corsés nuevo surtido en todas las clases y modelos, etc., etc.

Colchas colchadas—Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capas de cachemir cretona y andrinópolis con forro de morcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes, hay desde pesos 19 hasta 1780. Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobre-camas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasas para sillones, sobre-edredon, sofá y canapé de guipur y crochet. Todos precios y clases, etc. etc. Mantas de viaje imitacion piel de tigre, ps. 80 con su correa. Pluma para Edredons calidad extra-fina ps. 13 id. id. Id id id extra finísima ps. 145 la bolsa de 2 libras. Percal de color ancho 1 v. 2/3 para forro de Edredon. Carpetas de paño para mesa redonda ps. 14, 20, 35, 45 y 50. Carpetas de 2 v. y 1/2 hasta 6 v. de todos colores, con flores bordadas, desde ps. 90 hasta 350 Carpetas jute para comedor. Cortinas de muselina bordadas para puertas y ventanas desde ps. 75. Cortinas tul bordado de 4 varas de largo desde ps. 160 hasta 500. Mucelina bordada y de crochet desde ps. 3 vara. Juegos de manteles de 6, 12, 18, 24 cubiertos desde ps. 55 hasta 1200. Servilletas para té desde ps. 18 docena. Manteles para té, desde ps. 40 uno. Alemanisco de puro hilo para manteles desde ps. 14 hasta 65. Servilletas de mesa dobladilladas desde ps. 38 docena. Bombasí liso y labrado, franelas rosa, celeste, punzó, granate, solférino, cotines de hilo, paños de repasar, hilo Irlanda, hilo para camisas, para sábanas, batista de hilo, hules, felpudos y guarda piés, descentes de lit, etc.

Trajes completos—Un lindo surtido en trajes completos de casimir y paño para niños varones de 4, 5, 6, 7 8, 10 y 12 años, á precios sumamente módicos.

A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo á precios sin competencia.

A MAS—Un nuevo surtido en vestiditos y vestidos para señoras, señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Hay desde 29 hasta 78 m/c. Surtido sin igual en Buenos Aires.

Confecciones—Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas. Los modelos, los mas en boga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente módicos en la tienda A la Ciudad de Lóndres, 38 Perú 38 entre Victoria y Rivadavia. NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á precio fijo. OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado. Talleres—Taller especial para la confeccion sobre medidas de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niños. Taller de modas—Especial para las compostura de gorras y sombreros.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38--PERU--38

ju29 v5j

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78- ALSINA-78

Por el mismo

A los señores hacendados

Les participamos que el Juéves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion constante de treinta años sobre lo que conviene mas al pais por el tamaño, por lo robustez y por la lana cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear escediendo á todas las de los mejores establecimientos los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre desde luego garantimos que los carneros que vendere mos son sobresalientes, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. jn6v6

Por el mismo

Cabaña "LAS ACACIAS"

De los señores

EDUARDO OLIVERA

(Y hermanos)

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje hasta la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remate público, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1° de Agosto próximo, con un espléndido lote de [illegible] Argentino

ju3v13jl

Por el mismo

Atencion Sres. criadores!

Al notable y escogido lote

De animales reproductores

REMITIDOS

DIRECTAMENTE de ALEMANIA

POR EL RENOMBRADO AGRONOMO

Señor Don Eduardo Lübben

á la consignacion

DEL Sr. Don HUGO BUNGE

[illegible]

[illegible]

Un toro y una vaca

[illegible]

Por el mismo

# De 4 espléndidos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la cabaña San Juan

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

PELLEGRINI Y LAGOS

Notables animales

Garantidos hijos de padre y madre

IMPORTADOS

De la cabaña Nacional de Francia

Son los primeros carneros

DE ESTE ORIGEN

QUE SE OFRECEN EN VENTA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 12 de Julio á las 2 de la tarde, despues de terminar el remate de los carneros del Sr. Meyer.

Tenemos en nuestro poder los certificados de la cabaña nacional de la compra hecha por los señores Pellegrini y Lagos de 3 carneros y 30 ovejas de la reserva de esa cabaña por intermedio del señor D. Otto Bemberg, que fueron remitidos por el vapor "Pampa" en Diciembre de 1880.

Podemos asegurar que jamás se ha importado al pais tan selecto y numeroso lote de animales de la cabaña nacional.

Son de esta descendencia garantida los 4 carneros que se presentarán en venta.

CARNERO N. 3—De 24 meses, nació el 25 de Junio de 1881, hijo del carnero "Pascha," núm 1410 y de la oveja núm 26, fué esquilado el 1° de Octubre de 1882.

CARNERO N. 7—De 17 meses nació el 21 de Febrero de 1882 hijo del carnero "Pascha," núm 1410, y de la oveja núm 95, fué esquilado el 1° de Octubre de 1882.

CARNERO N. 8—De 16 meses nació el 2 de Marzo de 1882 hijo del carnero "Pascha," núm 1410 y de la oveja núm 59 fué esquilado en 1° de Octubre de 1882.

CARNERO N. 9—De 16 meses nació, el 18 de Marzo de 1882, hijo del carnero "Pascha," núm 1410 y de la oveja núm 14, fué esquilado en 1° de Octubre de 1882.

NOTA—Prevenimos que estos carneros solo tienen 9 meses de lana, fueron esquilados á la raiz sin omitir la cabeza y las patas el 1° de Octubre y que están criados como para reproductores á un régimen sencillo de pasto verde, seco y maiz.

Estos animales se podrán ver 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78 jn26

Por el mismo

JUDICIAL

# DE TRES CENTRALISIMAS

Y GRANDES PROPIEDADES

SITUADAS EN LA CALLE CORRIENTES

Entre Florida y Maipú

Pertenecientes a la testamentaria

Del Sr. D. Patricio Lynch

y Doña Isabel E. de Lynch

VENTAS AD-CORPUS

El Viérnes 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura con las bases que abajo se fijan para cada finca, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada, á saber:

Calle Corrientes núm 178

Tasacion y base $ 370,072 mjc

Edificado en terreno de 9 mt 94 ct de frente al Norte por 47 mt 72 cts de fondo, previniendo que á los 29 mt 59 cts de la línea de la calle hay un martillo en su contra de 0.85 cts, por el costado Este siguiendo el mismo en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro formando una superficie de 474 mt 836 mls el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero; las 6 piezas del primer patio son hechas de madera dura y baldosa y el resto de madera pino de tea, las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de trescientos setenta mil setenta y dos pesos mjc que es la base para la venta, que será Ad-Corpus.

En seguida

CALLE CORRIENTES N. 183

Tasacion y base ps 530,776 mjc.

Tiene esta propiedad 14 mt 80 cts de frente al Sud por 62 mt 61 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 35 mt 67 cts hay un martillo en su contra, compuesto de 0.45 cts de anchor de allí sigue hasta el fondo la mismo q' continua abriendo la línea divisoria, teniendo de frente en el fondo 15 mt y formando una superficie de 923 mt 41 cts, haciendose la venta ad-corpus á lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 16 piezas, cocina, cuarto de baño y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos mjc que servirá de base para la venta.

En seguida

Calle Corrientes N. 189 á 191

ESPLENDIDA FINCA

MODERNA

Tasacion y base ps 1.500,077 mjc.

Tiene esta propiedad 16 mt 85 ct de frente al Sud por 52 mt 05 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 26 mt 80 cts, con motivo de abrir la línea de dicho costado tiene el terreno á esta altura 16 mt 82 cts principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra 45 cts de ancho con 26 mt 75 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 33 mt 67 cts existe un martillo á su favor, 45 cts de ancho con 16 mt 84 cts de largo hasta el fondo, donde tiene un frente de 15 mt 25 cts, todo lo que forma una superficie de 844 mt 86 cts, haciéndose la venta ad-corpus á lo que resulte entre muros.

La planta alta de este edificio se compone de 14 es piezas piezas, cuarto de baño, cocina y 3 letrinas y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de un millon quinientos mil setenta y siete pesos mjc que es la base para la venta. m29

Por el mismo

# DE MUEBLES INGLESES

CAJA DE FIERRO INGLESA

Carruage con guarniciones

Y DEMAS MENAGE

Perteneciente á la familia

Del Sr. D. Francisco Gebbie

POR HABERSE AUSENTADO

DEL PAIS

EN TEMPERLEY F. C. S.

Frente á la Estacion

El Lúnes 9 de Julio (dia de fiesta) á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa-quinta perteneciente al Señor Don Francisco Gebbie, por haberse ausentado con la familia para Europa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de caoba forro reps, 1 sofá, 4 sillones, 7 sillas, 2 sillas doradas, 3 sillas de hamaca, 1 mesa de centro con mármol, 2 mesas de arrimo con mármol, 1 espejo, 2 espejos marco dorado, 1 lámpara duplex, 4 grabados, 1 reloj de sobre mesa, 1 guarda fuego, útiles 3 cortinados, completos alfombrados de tripe, 1 mesa costurero, etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza, 1 sofá caoba forro reps, 9 sillas caoba forro reps, 1 sillon de hamaca, 1 aparador de caoba, 2 mesas arrimo de caoba con espejo y mármol, 4 grabados marco dorado, 1 lámpara quinqué, guarda fuego, 3 cortinados, 1 alfombrado, loza, cristalería, calentador de composicion, alfombritas, etc.

1° DORMITORIO—Un ropero de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio con todos los útiles de porcelana, 1 mesita de noche con mármol 1 cama de fierro con armadores, colchones y almohadas, 3 sillas de esterilla.

2° DORMITORIO—Una mesa tocador, 1 cama camera de bronce con cortinados de reps, colchones, etc. 1 camita de fierro con colchones, 1 comoda de caoba maciza, 1 catre á la crimea con colchon, 6 sillas de esterilla, 1 id, id, sillitas para niñas, mesita de noche, un guarda fuego y útiles alfombras de tripe, cortinado, etc etc.

TOCADOR—Sofá caoba, 2 almohadas, 9 sillas de caoba y esterilla, una silla grande de hamaca, una mesa de caoba, una id de arrimo, una id ovalada y mármol, 1 reloj inglés, lámpara quinqué duplex, alfombrado etc etc.

4 DORMITORIOS—Con camas de fierro y colchones lavatorios, cómodas, mesas de noche, sillas, espejos, alfombrados etc etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba maciza, 1 rica caja de fierro inglesa y estante, una mesa de escritorio, sillas, sillon de hamaca, un banco con colchas almohadas, lámparas, alfombrado etc

CORREDORES, PATIOS—Banco de pino pintado faroles, mesa prensa para planchar ropa, máquina de coser 1 banco de fierro galvanizado, 20 varas barandilla, 3 carretillas, 1 volanta con guarniciones.

DESPENSA Y COCINA—4 mesas de pino, 1 armario de pino pintado, 1 canasto, sillas, bateria de cocina etc. jn27

Por el mismo

Primer remate del año

# DE UN NOTABLE LOTE

DE VAQUILLONAS

Y VACAS CON CRIA

RAZA DURHAM

IMPORTADAS

ELEGIDAS Y REMITIDAS

A nuestra consignacion

con el vapor inglés "Tamar"

Por el Sr. Don Donald Maclennan

Y SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 10 de Julio á la 1 p. m. Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shorthorn (Durham) que acaba de arribarse por el paquete inglés "Tamar" el Sr. Maclennan y que el personalmente ha dirigido con suma prolijidad es tal vez uno de los mas notables lotes de animales de esta raza que ha venido al pais.

Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por pedigrees ó certificados de nacimiento, cuyos originales quedarán á disposicion del público para verificarlos

VACAS

GRETA—Rosillo, nació Febrero 26 de 1879, hija de Sir Wilfrid No. 27,424 y Gazelle etc con ternera rosillo al pié, hija de Sir Simeon 43,412 y servida nuevamente el 16 de Abril ppdo por el toro King Roderick 44,993 de Booth en Warlaby.

DORA—Rosillo, nació en Marzo 24 de 1881 por Mearnes Boy (5007) y Meadow etc etc, con ternero Doria (rosillo), nacido en 28 de Diciembre 1882 hijo de Riby Count 45,979; servida nuevamente por el mismo toro en Febrero 26 de 1883.

GIPSY LASS—Rosillo, nació en Junio 20 de 1880 por Pandango 38,279 y Hope of the Gipsy con cria macho (rosillo) al pié nacido en Abril de 1883.

VAQUILLONAS

GOLDEN LILI—Colorada, nació en Febrero 21 de 1880 por Earl 38,208 y Fleur etc etc, servida por Commodore 44,503 en Marzo 16 de 1883.

JEALOUSY 16th—Colorada, nació en Febrero 14 de 1881 por Cabul 42,860 y Jealous 11 servida por "Sir Roberts Peel," en Noviembre 25 de 1882.

LOUISA—Colorada, nació en Mayo 23 de 1881 por Cabul 42,860 y Jilly of the Valley, servida por "Sir Roberts Peel," en Marzo 26 de 1883.

Escusamos toda clase de recomendaciones sobre los animales que antecedes, ellos hablan por si solos é invitamos á los Sres criadores pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionarlos. jl9

Por el mismo

AL LLEGAR

Por el vapor de la Mala Real "Trent"

3 VAQUILLONAS

De veinticuatro meses

CON CRIA AL PIE

RAZA DURHAM PURA

[illegible] carneros Lincoln

[illegible] carneros Cotswold

[illegible] carneros Oxfordshiredown

ANIMALES NOTABLES

[illegible]

LOTE ESCEPCIONAL

[illegible]

De 14 hermosos carneros

[illegible]

DEL CAPITAN GATLENG

Por el señor Don Henrique Meyer

El Sábado 7 de Julio, á la 1

Después de vendida la anterior, procederemos á la venta de los 14 carneros, de 14 á 15 meses de edad, animales de tipo perfecto y lana muy fina.

El Capitan Gatlyng es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales, como lo atestiguan innumerables premios obtenidos en todas las exposiciones, donde ha expuesto los productos de su cabaña.

A demas los Sres. criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia, pueden dar fé de la bondad de esta cria. [illegible]

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. j19

Por el mismo

# SOBERBIO LOTE DE ANIMALES LANARES

IMPORTADOS

POR LA CABAÑA

Bernardino Rivadavia

Procedentes de las mas renombradas cabañas

DE ALEMANIA

Y ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL F. BRUNKHORST

Razas Rambouillet

Electoral y Electoral Negrete

SE REMATARAN

Por orden del Sr. D. Henrique Meyer

En nuestra casa Alsina N. 78

EL JUEVES 12 DE JULIO A LAS DOS

Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar, sobre este excepcional lote de animales reproductores que ha enviado el Sr. Brunkhorst de las mejores cabañas de alemania, donde los eligió personalmente con un cuidado especial.

Los animales que se ofrecen en venta son:

Cabaña del Sr. D. Joaquin de Nathusius Hundisburg Prusia

4 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.

Cabaña del Sr. D. J. Henning Strehwalde Sajonia

2 carneros Rambouillet de 28 meses.

Cabaña del Sr. D. H. Richter Baselitz—cerca de Priestewitz—Sajonia

4 carneros Rambouillet de 18 meses.

1 id id 30 id

Cabaña del Sr. D. H. Kaiser Haubitz Sajonia

1 carnero "Graf Bismark"—Rambouillet Alta reserva, nacido Enero 6 de 1881.—Esquilado Junio 3 de 1882.

1 id "General Mitre" de la Reserva, de Monte animal muy notable nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio 3 de 1882.

1 id "Victor" animal sumamente notable, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio del 82.

Cabaña del Sr. Caballero von der Planitz Naundorf Sajonia

5 carneros Raza Electoral Negrete, de 26 meses, 3 son animales de reserva, 2 de alta Reserva.

Cabaña del Sr. D. Alexis Peltz—Ramsdorf

4 carneros Rambouillet de 28 meses de edad, 12 ovejas Rambouillet de la Reserva, animales elejidos todos de las mejores familias y servidas todas ellas.

Todos estos animales podrán inspoccionarse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, asegurando desde yá á los señores criadores que nunca se ha importado un lote mas selecto de la raza lanar como este. jn20

Por el mismo

De una casa de familia edificada de altos

Calle Independencia No. 87 entre Bolivar y Defensa

BASE DE VENTA 100,000 $

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Julio á las 3 de la tarde remataremos con la base fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario:

La casa arriba señalada, construida á la moderna, en terreno de 8 vs. de frente al Sud por 35 vs de fondo.

El edificio se compone de siete habitaciones, 6 de ellas muy grandes, cuatro con pisos de tablas y las otras de de baldosas, tres con cielos rasos, tirantes de maderas duras en toda la casa, cocina, lugar y aguas corrientes arriba y abajo.

La casa está recien pintada y blanqueada; puertas y ventanas grandes, con contramarcos balcon corredor á la calle.

Puede alquilarse fácilmente por 1400 $ al mes ó á la oferta que hay por ella, pero habiéndose resuelto venderla, el propietario ha querido dejar al nuevo dueño la libertad de disponer de ella libremente.

La base fijada para la venta es ps. 100,000, precio sumamente bajo en vista de la renta que produce.

Títulos garantidos.

Para ver la casa ocurran á nuestra casa Alsina 78 por la llave. jn20

Por el mismo

# DE 20 LEGUAS

CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

La Union, Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzados por el ferro-carril Trasandino—Inmediatos á importantes poblaciones.

Y grandes establecimientos rurales—Con abundantes y buenos pastos—Campos adecuados para las industrias ganadera y agricola.

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Detalles y datos exactos irán mañana. j4

Por el mismo

Magnífica fraccion de campo

En el partido Tres Arroyos

Inmediata al "Cristiano muerto"

4 LEGUAS CUADRADAS

En lotes de 1 legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

Base de venta 300,000 $ legua

Pagaderos $ 7,500 en 23 años

Y EL RESTO AL CONTADO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan:

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido de Tres Arroyos, distante media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeadas de importantes Establecimientos de campo como el de los señores José Benjamin Zubiaurre, Fermin Payrol y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Furse, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Reneti, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á dos ó al todo.

Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clases y apropiados para toda clase de haciendas y tan es así que allí existen actualmente varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 40,000 ps de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones todas con jagüeles, y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5000 vacas y el agua se encuentra á 4 á 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, ávenas mezcladas con varias clases de trébol, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo, etc., etc.

[illegible]

Importadas por la voz

[illegible]

Para ser vendidas en remate

DOS VACAS PURAS

OVERAS NEGRAS

RAZA FRISLANDESA

Ó HOLANDESAS

CONOCIDA COMO LA MAS LECHERA

[illegible]

Sr. D. Eduardo Lobben

[illegible]

LA PAMPA BLANCA

---

[illegible]

28-BOLIVAR-28

Por el mismo

JUDICIAL

¡AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Calle Paraguay núm. 269

Barrio inmejorable

Rodeada de Tramways

TASACION BAJISIMA 5,200 $f.

2|3 partes base de venta 3,467 ó sean 86,675 $ m|c

EL DOMINGO 15 DE JULIO

á las 4 p. m.

Remataremos por órden del Sr Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Guisto y D. Bernardo Basco situada en la calle Paraguay núm. 269, su terreno mide 7 metros 25 cents. de frente al N. por 49 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 357.60 cents. cuadrados.

Su edificio es de 8 piezas, cocina, letrina, poso etc. 3 pátios, 3 saguanes, el 1ro. y 2o. pátio embaldosados el 3ro. de ladrillo, techo de azotea con baldosas, y ladrillos, umbral de mármol, pisos de madera, caños de sing para el desagüe de las aguas, un estreñuelo en el Ser. saguan etc. etc.

La situacion es inmejorable. La base de renta bajisima 86,675 ps. mjc.

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficiencia que podrá ser estudiada por los interesados en la oficina actuaria de D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta.

NOTA—El comprador entregará 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo

DE PRECIOSOS TERRENOS

Frente á la plaza Euskara

Rodeada de Tramways

TERRENOS

CENTRALISIMOS Y DE PORVENIR

Magnífica vecindad, grandes edificios

Venta obligada! Sin base!

CALLE DE LA RIOJA

Independencia y Estados-Unidos etc.

Frente al palacete de V. Chevarria

EL DOMINGO 15 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño, los terrenos citados, divididos en 10 lotes con 2 lindas esquinas, con mucho frente y fondo, apropósito para edificar lindas casas, la situacion de estos terrenos es espléndida y de gran porvenir.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote núm. 1 | con | 10 vs de frente | por | 35.71 | de fondo |
| " 2 | | 10 | " | 36.12 | " |
| " 3 | esq. | 17.40 | " | 13.70 | " |
| " 4 | con | 10 | " | 34.53 | " |
| " 5 | " | 10 | " | 45.80 | " |
| " 6 | " | 10 | " | 65.75 | " |
| " 7 | " | 10 | " | 28.60 | " |
| " 8 | esq. | 17.40 | " | 30.00 | " |
| " 9 | con | 10 | " | 37.40 | " |
| " 10 | " | 10 | " | 47.40 | " |

Sin base. Por lo que den!

¡¡ TITULOS GARANTIDOS !!

NOTA—Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. j5

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

EDIFICIO HECHO EN CAL

SITUACION INMEJORABLE

CALLE DE ANDES 462

Entre Córdoba y Paraguay

Pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ponce

Tasacion bajísima ........ paf 4,020.75 cts

2|3 partes de venta ........ 2,680.50 "

Ó sean pesos mjc ........ 67,012.50 "

El Domingo 8 de Julio

A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y cómo perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay. Su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, pisos de Portland, cielo-rasos de yeso forma bovedilla, rejas y puertas de fierro, sobre planos de mampostería, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardin, invernáculo con techo de vidriera.

Su terreno mide 8 metros 80 cent. de frente al E. por 50 metros 50 cent. de fondo. Títulos garantidos. j2

Baltar y Quesada

JUDICIAL

Una casa en buena calle

¡Paraguay No. 256!

8 metros 20 centímetros de frente al N. por 62 metros 81 centímetros, 10 piezas piso de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardines, testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 300,120 ps mjc.—Venta Ad-Corpus.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la buena casa de que nos referimos, ubicada en la calle Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores, la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa en Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL

La buena casa de familia

Calle de Paraguay 236

7 mts. 68 cts. frente por 65 mts. 20 cts. fondo 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima ps. 190,211 mjc. Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos, cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores.—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo más de 250,000 ps. mjc. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA-QUINTA

Tucuman esquina Ecuador

[illegible]

Base ínfima [illegible]

VENTA AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Una buena propiedad

Calle de Paraguay No. 269

[illegible]

La gran propiedad de renta

---

JUDICIAL

Buena casa para familia

CALLE DE PARAGUAY [illegible]

[illegible] Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. [illegible]

[illegible] la testamentaria del Sr. Patricio Lynch [illegible] llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los títulos pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL

14 hermosos lotes de terreno

En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra

¡Con bases regaladas casi gratis!

¡No hay terrenos mas lindos!

Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden del Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sábado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por mas precio que las bases fijadas, los lotes de terrenos, á saber:

LOTE núm. 7—Manzana núm. 8 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 49 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4800 ps. m/c.

LOTE núm. 18—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 86 cts. de fondo, terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4330 ps. m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 30 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 28 cts. por el costado N. Base 4150 ps m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3500 ps m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 39 cts. frente al E. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8560.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra. 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 84 cts. fondo. Base 3900.

LOTE núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud. por 44 mts. 14 cts. fondo. Base 4800 ps.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. al Sud. 40 mts. 38 cts. fondo. Base 4680. ps m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4800. ps.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4900, ps.

LOTE núm. 25—Independencia, esquina Alberti, 17 mts. 39 cts. frente al Sud. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. con frente á Alberti. Base 8660 ps m/c.

LOTE núm. 29—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5626, ps m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 02 cts. Base ps m/c. 6625.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 66 cts. fondo. Base de venta 3050 ps. m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL

SOBRE UN BUEN TERRENO

Una linda casa para familia

Calle de Charcas Núm. 161

6 ms. 92 cts. de frente al S. por 38 ms 58 cts. de fondo—8 cómodas habitaciones, pisos de madera, y baldosas, cocina, letrina. Testamentaria de D. Patricio Lynch, y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 167,595 ps mjc

Venta ad-corpus

El Jueves 5 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para familia.

Con todas las mas indispensables comodidades y en buen barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desée dar á su dinero una colocacion excelente.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Lacasa.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

Una linda casa en buen barrio

Calle de Paraguay 232

15 m. 80 cts. de fte 68 m. 83 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos, 14 hermosas habitaciones, pisos de madera cielos rasos de yeso etc., etc. Perfecto buen estado, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 400,028 ps mjc—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima, responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas Estancias

LA ISABEL Y SANTA ROSA

En el partido del Baradero

El mejor campo en la Provincia de Buenos Aires. Ricos y abundantes pastos de primer órden. Grandes y cómodos edificios. Poblaciones, alambrados, cercos, aguadas, potreros, corrales etc. Inmensa cantidad de comodidades. Tasacion muy baja. Venta en 9 lotes. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch Orden del Sr Juez Bustos En nuestro escritorio, San Martin 51

El Jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado, los magníficos establecimientos La Isabel y Santa Rosa, en la Provincia de Bs As, en el partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

Terrenos de la Isabel y Santa Rosa

Tasaciones por mejoras

LOTE N. 1

| | | |
|---|---|---|
| 635 varas cerco exterior á ps 8 | $ | 5080 |
| 5340 id del frente á ps 8 | | 42720 |
| Edificios, cercos, etc, en la Estancia Sta. Rosa | | 188550 |
| 8 portadas | | 2400 |
| | | 238750 |
| Este lote contiene 8.928,000 varas cuad. igual 396,800 de cuadras á ps 1,100 la cuadra | | 436480 |
| Base de venta ps mjc | | 722230 |

LOTE N. 2

| | |
|---|---|
| Puestos Portales | 10344 |
| 2,916 vs cerco exterior á ps 8 | 23328 |
| Puesto Hernandez | 28880 |
| | 62552 |
| Este lote contiene 12,000,000 de varas cuad. igual 533,333 de cuad. á ps 1,100 la cuadra | 586666 |
| Base de venta ps mjc | 649218 |

LOTE N. 3

| | |
|---|---|
| 7033 vs cerco exterior á ps 8 | 56264 |
| Puesto Rivero | 26618 |
| La Chacra | 5000 |
| | 88482 |
| Esto lote contiene 12,000,000 de vs cuad igual 533,333 de cuadras á ps 1,100 la cuadra | 586666 |
| Base de venta ps mjc | 669149 |

LOTE N. 4

| | |
|---|---|
| 5340 vs cerco en el frente á ps 8 | 42720 |
| Edificios, cerco, etc. en la estancia La Isabel | 343370 |
| La Chacra | 53918 |
| | 430014 |
| Este lote contiene 13.269,590 vs cuad. igual 589,314 de cuadras á ps 1,100 la cuadra | 648245 |
| Base de venta ps mjc | 1087259 |

LOTE N. 5

| | |
|---|---|
| Este lote contiene 10,603,780 vs cuad. igual 490,166 de cuadras á ps 1,100 la cuadra. Base de venta ps mjc | 528184 |

LOTE N. 6

| | |
|---|---|
| 2730 varas cerco exterior á ps. 8 | 21832 |
| Puesto Torales | 9678 |
| 12 Mendoza | 7235 |
| | 38445 |
| Este lote contiene 8.664,640 varas cuad. igual 385,094 de cuadras, á 1,100 la cuadra | 423383 |
| Base de venta ps. mjc | 471827 |

LOTE N. 7

| | |
|---|---|
| 6664 vs. cerco exterior á ps 8 | 53232 |
| Puesto Guzman | 7794 |
| 12 Palaveccino | 10910 |
| | 71906 |
| Este lote contiene 10.684,180 vs. cuad. igual 473,000 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra | 521260 |
| Base de venta ps mjc | 593168 |

LOTE No. 8

| | |
|---|---|
| 2960 vs alambrado exterior á ps. 8 | 23680 |
| Puesto Gonzalez | 11700 |
| 12 José M. Rodriguez | 1550 |
| | 36930 |
| Este lote contiene 10.664,180 varas cuad. igual 473,000 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra | 521260 |
| Base de venta $ m/c | 558192 |

LOTE No. 9

| | |
|---|---|
| 1240 vs. alambrado exterior á ps. 8 | 9920 |
| Puesto del puente | 22670 |
| 12 [illegible] | 16676 |
| | 49266 |
| [illegible] | [illegible] |
| Base de venta $ m/c | [illegible] |

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará sin [illegible]. El comprador entregará el 5 ojo del valor [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

La magnífica propiedad

[illegible]

---

[illegible]

CASA QUINTA Y ALMACEN

[illegible] Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch [illegible] Venta Ad-Corpus. En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del Juez antes dicho—la buena casa-quinta á que nos referimos, situada en el paraje mas lindo del barrio.

Recomendamos esta propiedad á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 ojo sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva. jn2

Por el mismo

JUDICIAL

Las magníficas haciendas

DE LAS ESTANCIAS

La Isabel y Santa Rosa

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar. La mejor sangre y los mas bellos tipos. Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria de los cónyuges D. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch.

Bases ínfimas—Al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

Estancia «La Isabel»

| | | |
|---|---|---|
| 2 Padrillos mestizos, base de venta | 225 | ps c|u |
| 6 " " | 125 | " " |
| 61 Yeguas | 67 | " " |
| 420 " al corte | 4 | " " |
| 66 caballos | 18 | " " |
| 1 carnero importado | 1170 | ps m/c |
| 2 " padres | 1000 | " " |
| 49 " | 100 | " " |
| 165 ovejas finas | 80 | " " |
| 238 " regulares | 40 | " " |
| 1755 " mestizas | 18 | " " |
| 25 carneros padres | 67 | " " |
| 2085 cabezas vacuno | 164 | " " |
| 12 cifiuelos | 266 | " " |
| 3 burros | 400 | " " |
| 143 cabezas vacuno mestizas | 200 | " " |
| 118 " " | 214 | " " |
| 3 bueyes | 300 | " " |
| Boleto de marca | 2000 | " " |
| " señal | | |

PUESTO TORALES

| | | |
|---|---|---|
| 784 ovejas mestizas | 18 | ps c|u |
| 15 carneros | 66 | " " |

PUESTO GUZMAN

| | | |
|---|---|---|
| 833 ovejas | 17 | ps c|u |
| 13 carneros | 66 | " " |
| Boleto de señal | 100 | " " |

PUESTO PALAVECINO

| | | |
|---|---|---|
| 1105 ovejas | 18 | ps c|u |
| 15 carneros | 66 | " " |

PUESTO GONZALEZ

| | | |
|---|---|---|
| 1243 ovejas | 18 | ps c|u |
| 189 carneros | 65 | " " |
| Boleto de señal | 100 | " " |

PUESTO RODRIGUEZ

| | | |
|---|---|---|
| 447 ovejas | 18 | ps c|u |

PUESTO QUINTO DEL PUENTE

| | | |
|---|---|---|
| 336 ovejas | 16 | ps c| |
| 15 carneros | 66 | " " |

PUESTO BENITEZ

| | | |
|---|---|---|
| 730 ovejas | 18 | ps c|u |
| 12 carneros | 66 | " " |
| Boleto de señal | 100 | " " |

Estancia «Santa Rosa»

| | | |
|---|---|---|
| 1 carnero Rambouillet base | 1666 | ps m/c |
| 293 ovejas merinas, base de venta | 27 | " " |
| 1430 ovejas al corte á id id | 18 | " " |
| 25 carneros misma majada id id | 80 | " " |
| 403 ovejas al corte id id | 18 | " " |
| 1 boleto señal | 100 | " " |
| 35 carneros nuevos | 66 | " " |
| 1946 cabezas vacuno de rodeo grande | 160 | " " |
| 755 cabezas vacuno | 100 | " " |
| 15 ciñuelos | 241 | " " |
| 8 bueyes | 300 | " " |
| 237 cabezas vacuno del rodeo de Silvano | 160 | " " |
| 15 cabezas mestizas incluido los 4 toros | 218 | " " |
| 285 yeguas al corte | 4 | " " |
| 38 caballos nuevos | 20 | " " |
| 1 burro | 400 | " " |

PUESTO HERNANDEZ

| | | |
|---|---|---|
| 21 carneros base de venta | 80 | ps m/c |
| 950 ovejas | 17 | " " |
| Boleto de señal | 100 | " " |

PUESTO PORTALES

| | | |
|---|---|---|
| 1033 ovejas base de venta | 17 | ps m/c |
| 20 carneros padres | 66 | " " |
| Boleto señal | 100 | " " |

PUESTO RIVERO

| | | |
|---|---|---|
| 943 ovejas base de venta | 17 | ps c|u |
| 15 carneros | 66 | " " |
| Boleto señal | 100 | " " |

PUESTO LUCERO

| | | |
|---|---|---|
| 983 ovejas, base de venta | 18 | ps c|u |
| 19 carneros | 66 | " " |
| Boleto señal | 100 | " " |

PUESTO MENDOZA

| | | |
|---|---|---|
| 1188 ovejas, base de venta | 19 | ps m/c |
| 30 carneros | 66 | " " |
| 10 cerdos | 25 | " " |
| Boleto señal | 100 | " " |

PUESTO SANTA ROSA

| | | |
|---|---|---|
| Boleto, accion marca | 200 | ps |

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo sin abonar renta alguna durante 3 meses.

Por el mismo

JUDICIAL

¡Alerta Sres. capitalistas!

La gran casa de altos y bajos

CALLE DE CHARCAS 325 al 327

¡Construccion sólida y elegante!—Inmensa cantidad de familia en el barrio—¡Tramways en la puerta!—10 mts 19 cts de frente al S. por 49 mts 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 cts. etc.—No hay nada mas barato.

La base ínfima 580,892 ps mjc.

Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabó Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad Corpus

El Lunes 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion seria largo detallar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico; es aparente para familias que deseen vivir cómoda y lujosamente. Llamamos la atencion á los señores capitalistas sobre la propiedad á que nos referimos, y les rogamos la visiten pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800000 ps mjc.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo

JUDICIAL

MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle de Artes 152 al 156

¡12 mts. 10 cs. frente al N. por 44 mts. 40 cts de fondo! edificio de altos y bajos, 15 piezas en los bajos y 10 en los altos, inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno etc., etc., etc., por órden de Sr. Juez Dr. Bustos, Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 399,120 ps mjc. ¡No puede ser más barato! Las construcciones valen doble!—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Florencio Madero

¡PARA LA ARISTOCRACIA!

PARA EL QUE DESEE VIVIR BIEN

DE LA LUJOSA PROPIEDAD

CON FRENTE A LA PLAZA SAN MARTIN

128—CHARCAS—128

PRONTA PARA HABITARSE

Todas las comodidades imaginables

Visítese Visítese Visítese Visítese Visítese

Base para la venta ps. 762,000 mjc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderé por cualquier precio, que exceda de la base fijada, por órden terminante de su dueño—el Sr. Marcelino Escalada que acaba de ausentarse á Europa para residir allí años.

La preciosa propiedad central que perteneció en su orijen, al Sr. Dr. Auber enlazado en la familia de Cobo y quien la mandó construir no solo con estraordinaria solidez sinó tambien con un lujo inmenso.

Los cielos rasos de la casa son de lo mas notable que existe en esta Ciudad, los pisos todos de mosaico de madera esmerado, varias grandes portadas con espejos [illegible]

[illegible]

¡¡Los ricos muebles!!

[illegible] al remate de la casa se venderá al martillo [illegible] al mejor precio por haberse ausentado la familia á Europa.

[illegible] y Ca.

EN LA FLORESTA

De una buena casita y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"

EN DOS LOTES

[illegible]

---

[illegible]

[illegible] al Norte

[illegible] Tacuabé y Uruguay

[illegible]

El Domingo 15 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno, tiene cerco de pared y con 2 piezas de material.

[illegible]

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á los martilleros Corrientes 163.

Por el mismo

De un magnífico terreno

Formando esquina á las calles de Rioja y Venezuela, con 65 vs. á la primera y 37 vs. á la segunda, Superficie cuadrada 2,400 vs.—SIN BASE.

El Domingo 15 de Julio, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño sin base y á la mejor oferta el terreno indicado, parte cercado de pared, conteniendo una casita, con la calle de la Rioja empedrada.

El barrio en que está situado progresa rápidamente, además á media cuadra de la Estacion Caridad y dos cuadras y media de la Plaza Euskara, con tramway á la puerta.

Omitiremos otro género de recomendaciones por ser conocido de todos la bondad de estos parages y el aumento rápido de sus valores.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á la calle de Corrientes núm. 163. j4

Manuel Marasso y Ca;

EN LA CAPITAL

DE LA ESPLENDIDA CASA

Bien construida

CALLE SOLIS NUM. 131

BARRIO HIGH-LIFE.

SIN BASE, SIN LIMITACION DE PRECIO POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad arriba mencionada; por no haber concurrido el comprador en el término que se le había acordado para firmar las escrituras, (bajo la responsabilidad del menos precio que resulte en contra del mismo). Edificado en terreno compuesto de 8 y1|2 vs de fte al E. por 17 vs de fdo. El edificio construido perfectamente á la moderna consta de 3 hermosísimas habitaciones, bajas y una de altos, puerta y ventana de calle de cedro, puerta de fierro, zaguan y patio de baldosa con contra piso de ladrillo, pisos de tabla con pilares de ladrillo de media vara, con carbonilla, techos con dos hilas de ladrillos asentados en tirantes de madera dura; piezas de altos con techo teja francesa, con accion á levantar ó edificar, cocina, letrina y pozo ancho reducido á aljibe con boveda de ladrillo. etc.

Esta propiedad que ha sido construida como para vivir su dueño produce de alquiler 650 pesos, pudiendo dar con facilidad 750 pesos m/c, en atencion á la importancia de su localidad, pues se encuentra al lado de la esquina Moreno frente, S. E.

Por mas datos y ver los títulos que son excelentes Bolivar 36 (altos.) j4

Andrés W. Meroa

En mi casa calle Defensa Num. 72

EL JUEVES 5 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue: Un juego de sala compuesto de 9 piezas forradas en brocatela de seda, 1 mostrador con baranda, 6 sillas negras, 1 cama catre, 1 armador, 1 mesa redonda con piedra, 1 colchon elastico, 2 cuadros moral, 2 mesas de noche, 1 sofá de esterilla y caoba, 4 máquinas de coser, 1 par alfombrado de tripe, 9 sillas de esterilla, 1 colchon de cobre, 4 banquitos de pié 1 banco grande de pino para plantas, 1 jardin completo, 1 tina, 30 botellones, 1 gran lote de libros, 12 aceiteras, 1 reloj de mesa: Por órden del Sr. Alcalde de la 6a seccion y como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Mariano Capdeville contra D. Francisco Sencfar lo siguiente 1 máquina de coser 2 instrumentos de musica algo usados etc etc. j4

Por el mismo

DE LA CASA SITUADA

En la calle de Ayacucho N. 735

Entre Juncal y Chavango

El Domingo 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden terminante de sus dueños para dividir un condominio, la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: 10 vs de frente por 35 vs de fondo, un lindísimo frente hecho á la moda, 2 ventanas de rejas espléndidas, 1 puerta grande, 1 gran sala, techos altos, madera dura, todo cercado de pared, cocina, letrina, pozo, á una cuadra del tramway, dentro de poco tiempo se va á vender la quinta de enfrente, en lotes, lo que dará mas valor á las propiedades vecinas, títulos garantidos, por mas detalles al martillero Defensa 72.

Base de venta 45,000 $ mjc j4

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

De la importante propiedad

ALTA Y BAJA

Calle Belgrano Nums. 552 y 556

Formando esquina á la de Santiago del Estero

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de su propietario para liquidar un condominio.

Base acordada para la venta ps 450,000 mjc.

El Viernes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente: La propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 16 30|100 varas frente al Norte, calle Belgrano, y 26. 75|100 varas á la de Santiago del Estero.—Su edificio bajo se compone de un gran almacen con frente á la esquina y laterales, trastienda, patio y cuatro piezas mas, incluso un altillo, agua corriente y gas.—La parte alta de una galería cómoda, con esquina sobre ambas calles, siete piezas incluso un salon, dos cuartos para el servicio, cocina, cuarto de baño etc.—El vestíbulo, bajo y alto con escalinata de marmol hasta llegar á la comunicacion de la azotea que es espaciosa y sirve de gran patio para la parte alta.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. jl1

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

En nuestro Escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA, AL OESTE

16,000 HECTAREAS

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por "LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO VENTAJOSISIMAS

A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el éjido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á las mas alta postura y bajo condiciones muy ventajosas por el pago, que se estipularan al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas,, en estancias de 16,000 hectareas, en lotes de 1000 hectareas cada uno y cuyos linderos son los Sres. D. Julio Naon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. jl5

Artalejo, Fernandez y Ca.

GRAN REMATE

VENTA A TODO PRECIO

Elegantísimos Muebles

NOGAL Y ROBLE

Nuevos! flamantes!

Rico juego completo para dormitorio—Magníficas talladuras!

Hecho á todo costo!—Lujosas bibliotecas, grandes aparadores—Sólidos y buen gusto—Juegos para sala, un piano de estudio, espejos, galerías, camas, etc., etc.

POR LO QUE DEN!

La casa no pone en venta artículo con limite: No se retira lote:

En nuestra casa Piedad Núm 193

Nadie falte.

El Viernes 6 á las 12, por cuenta de varios, venta á todo precio de ricos muebles.

EN SEGUIDA

BRILLANTES Y ALHAJAS

DE MERITO

Por cuenta de quien corresponda—Por lo que den! j4

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Viernes 7 de Julio á las 12 del dia, se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Bustos al remate de dos leguas situadas en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don [illegible] y testamentaría de don Pedro Mantilla.

[illegible]

Manuel S. García

JUDICIAL

De 8 suertes de chacra

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE

CERCA DE LA COLONIA

"SUNCHALES"

[illegible]

---

[illegible]

JUDICIAL

EL DOMINGO 8 DE JULIO

DE UNA CASITA

CALLE [illegible]

[illegible] fondo al Este.

Base de venta [illegible]

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis A. Sauzé, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Bengolea, se encuentra tasada en $3,435 ps. 60 cents mjc. [illegible] de las dos terceras partes que son 10,620 ps mjc.

NOTA—Para ver los autos, á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. mil

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 15 de Julio

A las 2 de la tarde

Calle Florida esquina á Charcas

Base de venta ps. 180,000 mjc. ó sean 7.200 ps. fts.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Carlota Perez de Ibero y tramita por la Secretaría de D. Julio Fernandes, (en Cabildo).

Consta su edificio de 10 habitaciones, pozo, cocina y letrina y vereda de piedra al frente, 5 habitaciones son de tabla y 5 de techos de azotea.

Terreno irregular

Forma esquina á Florida y Charcas 9 metros 60 centímetros de frente al Este, Florida, por 19 m. 60 cents. de fondo por el costado Norte, Charcas, á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á su favor de 6 metros 70 centímetros, otro martillo á su favor de 1 metro 8 centímetros de largo por 3 metros 80 centímetros de ancho y en su frente del fondo ensancha á 18 metros 40 centímetros.

PLANO

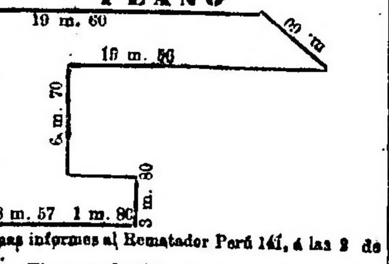

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio, esto lo ordena el señor Juez. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio

á las 4

ALQUILER: 1300 $

BASE DE VENTA $ 93,883 MjC

En la calle de Entre-Rios 126 y 128

Entre Moreno y Belgrano

Esta casa se encuentra hecha en cal, su construccion es á la moderna, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro, aguas corrientes en las dos casas, calle de gas.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina, los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cerro de vidrieras con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de id, un terreno de 8 vs 25 cts. de frente al Oeste por 17 vs 80 cts. de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del señor Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Honoria Miranda de Lasaso.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141, á las 2.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Mason en cabildo. jn13

Por el mismo

El Domingo 15 de Julio, á las 2

BASE DE VENTA 100,000 MjC.

De una casa calle de Chile núm 547 entre Santiago del Estero y San José, tramway al frente

Esta casa consta de un edificio de 8 habitaciones, pozo, cocina, y letrina, pisos de tabla y cielo raso en algunas piezas y muchos árboles frutales.

Terreno

Consta de 5 vs de frente al Sud, por 67 vs 40 cts de fondo al Norte, proviniéndose que en el frente del fondo solo tiene 8 vs 74 cts.

Esta propiedad se vende por órden de sus dueños, para disolver un condominio, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2.

NOTA—El remate se efectuará llueva ó truene, con cualquier oferta y si hay interesados particularmente se vende lo mismo. jn28

Florencio Fernandes

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE TALCAHUANO N. 67

Entre las de Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion ........ $ 3940

Base de venta 2,3 partes ........ 2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo una casa perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cuatro piezas, dos de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro edificada en un terreno de 10 ms 40 cents de frente al Oeste por 11 3/4 vs por 24 ms 20 cents de fondo ó sean 27 vs 9 pulg. tasado en la cantidad de 3940 pesos fuertes iguales á 98,500 ps mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ps fts 2627 igual á 65,675 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El comprador entregara en seña al firmar el boleto el 5 ojo en efectivo sobre el valor de la venta.

Por mas informes al Rematador Reconquista 86 1|2 jul2

Ricardo Eastman y Ca.

JUDICIAL

EN EL MISMO PUEBLO

DE ZARATE

POR LO QUE DEN

El Domingo 22 de Julio del corriente año á la una en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza, en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera, compuesto en terreno de 43 mts 30 cent de frente, por 19 mts 43 cent de fondo, el que ha sido tasado en la suma de 67,250 ps m/c. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á la q' estoy adscripto. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra y venta. jn13

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

UNA CASA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN MARTIN N. 33

Primera tasacion ........ 52,680.50 ps mjc.

Segunda ........ 39,514 "

Base de venta 2|3 partes. 26,343 "

El Domingo 8 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la finca mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á la venta en público remato el dia que él señale, de una finca situada en el Partido de Belgrano, calle de San Martin 33, edificada en terreno compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Sud, por 21 metros 650 milímetros de fondo al Norte, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en la suma 52,680 ps mjc. habiéndose rebajado el 25 ojo de dicha suma, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos: por don Juan Ratto contra la testamentaria de D. Bernardo Caballo, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchés á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, por otros datos al escritorio Moreno 78. j2

Por el mismo

JUDICIAL

DE 1250 OVEJAS

EN AYACUCHO

AL CONTADO

El martes 10 de Julio á las doce en punto, procederé á vender, en el puesto que tenia D. Pedro Minondo en el campo de Patalagoity, á dos leguas de Ayacucho, lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—En los autos testamentarios de D. Pedro Minondo, el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado al martillero D. Juan A. Carbonell proceda, el dia q' señale, á la venta en público remate de los siguientes bienes: mil doscientas cincuenta ovejas, dos yeguas, dos potrillos, una potranca, dos caballos, un boleto señal de ovejas, cuarenta chapas de fierro, quince listones finos, doce tijeras pino, doce puertas pino, cuarenta y siete lienzos de corral, ciento siete estacones de ñandubay, dos palas anchas, una pala media luna, dos baldes, veinte y dos cueros pelados, quince cueros lana, trace con lana entera, catorce cordero, cuatro camisas calor, dos ponchos pampas, otro de paño, un catrecillo hilo y un sobrepuesto carpincho. Los autos en que se ha ordenado esta venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchés, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 8 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—La venta es al contado. Los compradores deberán recibirse en el dia de verificada esta, por otros datos al escritorio, Moreno 78. jn12

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] vacunos

El Domingo [illegible] de Julio á las [illegible] en punto, en el Establecimiento [illegible] en el Partido de Monte, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, 800 ovejas al Corte (mitad de una majada de 1.600) tasadas á $ 7.50—27 animales vacunos tasados á $ 300 $—6 caballos á $ 300 ps, y dos potrillos á 50 ps.

La venta es al contado y no se podrá admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y la entrega será hecha en el acto de verificada la venta que ha sido ordenada en los autos testamentarios de Don Pedro Aguirre y que tramitan por la secretaría á cargo del Escribano Don Luis Gutrello, en el Cabildo.

Por otros datos Moreno núm. 78. jn12

Francisco Seghezzo Alcaraz

JUDICIAL

DE 118 DE LEGUA

En el Partido del 25 de Mayo

O SEAN 200 CUADRAS

DE BUEN CAMPO

[illegible]

---

[illegible]

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LUJAN

BASE DE VENTA 22,479

TASACION [illegible]

El Domingo 15 de [illegible] á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Peralta de Gutierrez y por no haberse cubierto el precio de la tasacion que es de 33,719 pesos moneda de curso, una casa situada en la esquina de las calles 9 de Julio y Libertad compuesta de 4 piezas, zaguan, letrina, pozo de balde, cocina, etc., y cuya extension mide 16 mts 317 mils de frente por 30 mts. 250 mils de fondo, lindando con José Rios por el Norte, con D. Francisco Mateo por el Oeste, con D. Lino Casaval por el sud, Da Manuela P. de Orue por el Este.

No se aceptará oferta que no exceda de la base que importa 22,479 ps mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo de la suma total como seña de la compra.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14 ó en la escribanía del Sr Guerello en Cabildo. jn28

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

EN EL CARMEN

DE ARECO

EL MAS ESPLENDIDO CAMPO

DE LA PROVINCIA

A 8 LEGUAS DE LA ESTACION

"SARMIENTO"

40 DISTINTOS PASTOS

De engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milésimos de otra

Recien mensurado judicialmente

BASE DE VENTA

pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5322 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este, 9120 mts. 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este, 7821 mts. 80 cent. al Nor-Oeste y 5303 mts. 20 cent, en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4235 hects. 57 areas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milésimos de otra, lindando por el Nor. Oeste con don David Lanata y don José Medina, por el 2do. con el mismo Medina, por el 3er. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 163072 mjn.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, saguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldosas cielos-razos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, otro id de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada 4 1/2 metros y torniquetes en los principales. A más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo está tasado en la suma de ........ ps 310 mjn

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc., etc. Tasados en la suma de ........ ps 1328 mjn

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps mjn. equivalentes á 4,052.450 pesos mjc.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen mas de 40 clases distintos de engorde, lo que garante su fecundidad para la cria de ovejas y vacas. Este establecimiento es conocido por el "Buscal de Fuentes" y reconoce un contrato de locacion que vence el 1° de Diciembre de 1886, y por el que se paga 161.000 ps mjc al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, lo que esplica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por mas pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 ojo sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

H. Baizan

El Domingo 8 de Julio, víspera de aniversario de la guerra de nuestra independencia, á las 2 p. m. de la muy central finca situada en la calle Perú 215 y 217, entre Moreno y Belgrano. Lindando pared por medio con la casa que da plata pérvia enagenacion de las piezas que una tenga, es decir, con el Monte de Piedad del de la Provincia; es una ubicacion realmente, porque se solo presta el 15 pS sinó que la ganancia de la mejor del doble así me las den todas las obras de caridad!

El pormenor es como sigue: el terreno con la casa edificada la casa se compone de 10 1|2 varas de frente por 43 de fondo, 18 piezas, seis muy buenas y las otras seis son del tiempo en que nació la batahola del Ministro Arana, y que todavía conservan en los techos aquel enrejado de caña tacuara que en cada una de ellas se cobija una generacion de lauchas, ocuparan cuanto piso y raíz y personajes de la misma categoría; vale mas en esos rampos un techo de esa clase que hoy un cielo raso de yeso. Si hubiera en esta época un rico caprichoso que quiera construir un edificio de esa naturaleza, sería la admiracion de todos y talves algunos secundarían la idea. El dueño de esta propiedad hace poco que ha llegado de Europa, y como se va otra vez quiere realizarla por lo que den para aprestarse mas fácilmente de lo que hasta mas lo bueno y con pesos, no ha querido que la despidiese lo haya apretado la mano y dicho "vuelve pronto americano!"

La mencionada finca dá de alquiler mensual 2,000 ps. con un inquilino de primer órden que paga como un Banco. Esta persona es el grabador Grande.

Mas pormenores al rematador Victoria 33 cuarto núm 22 altos. jn28

Por el mismo

Judicial—El Domingo 8 de Julio á las 4 de la tarde de la gran finca, situada en la calle Córdoba num. 467, entre las de Libertad y Talcahuano.

Por órden del Sr Juez de la instancia Dr D Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Doña Natividad Goitia. Esta gran propiedad se presta para hacerla producir el 20ojo por su espacio, buena situacion y baratura, los que mueren y dejan propiedades, las dejan apropósito para que los vivos disfruten de lo que ellos dejan sin que por ella esten obligados á mandarles decir una misa. Hay mal una que por bien no venga. El pormenor y tasacion es como sigue; El terreno mide 12 vs de fte. por 70 vs de fondo, 8 piezas en buen estado, tirantes de madera dura, pisos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde y todo el fondo cercado de pared, con muchos arboles frutales, calle empedrada, vereda de piedra, frente muy regular y una via de tramway en la esquina; el todo tasado en la suma de 212,045 ps mjc.

Esta propiedad esta lindado calle por medio con la de atras del Palacio Miro de manera que la finca que se vende esta colocada á palacio. Títulos muy buenos el que quiero imponerse de los autos testamentarios ocurra á la Secretaría de Don Cárlos Silveira y el que quiera ver al rematador Victoria 31 cuarto 22. j3

Angel Aguilar

DE 3 CASAS

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA

Del Señor Don Julian Aranda

Por órden de su herederos todos mayores de edad rematará á la mas alta postura pasando de la bases fijadas; el dia 8 de Julio.

LA PRIMERA A LA 1 DEL DIA

En la calle Perú N. 382 y 84

Entre Chile é Independencia

Edificada en un terreno compuesto de 8 vs 42 cts. fte al Oeste por 67 vs 55 cts. de fdo previniéndose que el fondo enangosta hasta quedar en 7 vs 10 cts. El edificio consta de 8 piezas de material techos de azotea, pisos de baldosas y tabla, la base fijada son 130,000 ps mjc muy baja por la situacion: está solo á 7 cuadras de la Plaza Victoria barrio en que viven las principales familias.

LA SEGUNDA A LAS 2

Calle Bolivar 519 al 27

ESQUINA COMERCIO 141

Edificada en un terreno de 8 varas 19 cents de frente al Sud por 26 vs 50 cts. de frente á Bolivar con 7 piezas divididas en dos casas: esquina para negocio y una casa para familia con puerta independiente á la calle de Bolivar, los techos son de azotea, maderas duras, pisos de baldosas, aljibe y todas las comodidades necesarias. Esta casa se encuentra arrendada con contrato produciendo 1450 ps mensuales, la base fijada es de 180,000 ps mjc de modo que como renta es un buen negocio. El barrio es lo mejor del Sud, calle adoquinada, á una cuadra del mercado y la iglesia.

La 3a. propiedad á las 3

En la calle Defensa "Cortada"

A los fondos del Mercado

COMERCIO

Números 537 y 539

Divididas en dos casitas que se venderan separadas ó juntas al gusto de los compradores; con la base de 80,000 ps mjc cada una, edificadas en 16 vs 49 cts. de frente al Este por 18 vs 18 cts. de fondo al Oeste, cada casita tiene 3 piezas de material y todas las oficinas necesarias, producen cada casa 800 ps mensuales ocupadas por inquilinos que hacen muchos años que viven en ellas, razon por la cual no se les ha subido de alquiler. Por la base fijada producen el 1 por ciento

Los Títulos de estas propiedades son perfectos pueden verse en el estudio del Dr. Arando Victoria 37 Por otros informes al martillero Pasaje Moreno núm. 9, 6 Victoria 665. jn23

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encontrar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos encomienden para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de chacras, estancias, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á liquidarse. jn6

Godoy y Gardella.

De todas las existencias de la Tienda y Mercería calle de Independencia esquina de Zeballos.

Por liquidacion final—Ojo no faltar.

El Viernes 6 de Julio, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado remataremos las existencias de dicha casa que no se detallan por su larga extension.

Al mismo tiempo venderemos al ventajoso contrato de dicha casa armazones mostradores y demas útiles que estarán á la vista. j5

Milani hermanos

JUDICIAL—EN MAIPU

De haciendas y almacen

SIN TASACION, POR LO QUE DEN

El Jueves 19 de Julio á las doce en punto del dia

[illegible]

---

[illegible]

[illegible] á la 1 [illegible] del "Banco Hipotecario" de [illegible] 10 pipas [illegible] 20 [illegible] 10 cajones [illegible] 10 cajas [illegible] 10 cajas vermouth, 8 fardos [illegible] 10 fardos yerba, 10 cajas [illegible] 10 barricas [illegible] 30 fardos de arroz, 10 millares cigarros de la paja y otros artículos.

Eulogio Cuenca

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del mismo establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado "La Floresta" Partido de San José de Flores, comprendidos en las manzanas números 40, 41, 46, y 47, designadas en el plano respectivo con viso colorado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario (que reconoce), y previa la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Los compradores de cada lote, dejarán como garantía en poder del Rematador 1000 $ m|c. jl1

Francisco Leyría

EL DIA 24 DE JULIO

Del corriente año

PROCEDERE A VENDER

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia

La finca á que hace mension

El edificio que va á continuacion y bajo las mismas condiciones que en él se espresan

La base para la venta es de 55,202 pesos, siendo sus 2|3 partes 41,400 ps siendo entendido que no admitiré oferta que no exceda de la cantidad expresada.—Títulos garantidos.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Francisco Leyría procederá á vender en público remate, y en el dia que al objeto designe: un terreno y lo edificado, de propiedad de Doña Gregoria Villafañe de Aguilar, ubicado en el pueblo del Azul, calle 11 esquina á la 29 y hoy por la nueva nomenclatura, calle Belgrano esquina á la de Moreno y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—Se compone de 21 varas y 85 centímetros de frente á la calle de Belgrano y treinta y nueve varas de fondo á la de Moreno, y linda: por el Nor-Este callo en medio con el señor Luques, al Nor-Oeste con el finado Catriel y al Sud-Oeste con D. Ceferino Pe Salva.

Edificio—Consta de cinco á siete piezas con pisos de tierra, cielos rasos de lienzo en mal estado, letrina, cocina y un parral, teniendo el frente de la casa vereda de piedra. Todo ha sido tasado en la suma de 83,803 ps m/c, siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Dicha venta se ha ordenado en los autos que contra la expresada señora sigue don Simon Grillo, sobre cobro ejecutivo de pesos.

Por otros datos al martillero ó á la Escribanía de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—Firmado, Fidel Bernabal. jl 1

Juvenal Rico

Judicial—En el Azul

El Domingo 15 de Julio á las dos en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de lo civil del Departamento del Sud Dr. Malinas, algunos muebles, 294 ovejas y varias propiedades que existen en el pueblo del Azul, de propiedad de la sucesion de Antonia Ballesteros y cuyo detalle es como sigue:

Una casa con 6 piezas de material rebocadas en el interiormente, todas pintadas las paredes, cielos rasos, pisos de maderas, poso de balde, cocina, etc. etc. y grandes patios en uno de ello hay un gran parral con pilares de fierro. El terreno mide 50 varas á la calle de Mayo por 100 á la de Tucuman, se halla todo cercado de pared. Su tasacion son 105,000 siendo 70,000 pesos base de venta ó sean las 2|3 partes.

Otro terreno en la calle Flores de 50 vs de frente por 100 de fondo á la de Cordoba, tasado en 11,250, siendo 7,500 ps las dos terceras partes, la base de venta.

Se venderan unas 300 ovejas de esta misma sucesion á 21 ps, siendo las terceras partes la base de venta, remataran algunos muebles y otros útiles de la casa que estaran á la vista el dia del remate.

El remate lo daré en la primera de estas propiedades. Exigiré al comprador de los terreno el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á mi escritorio en Dolores. jul

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

De 80,000 cigarros legítimos

HABANOS

Por órden de los Señores

SENILLOSA Hos. Y ROMERO

Y CUENTA

DE D. ANDRES RODRIGUEZ

DE LA HABANA

El Jueves 5 de Julio á las 12 en punto, en nuestra casa Perú núm 80, venderemos al mejor precio y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores la cantidad de cigarros arriba mencionados de todos tamaños, todos procedentes de aquella afamada fábrica.

La liquidacion es definitiva

Por el mismo

CALLE PERU N. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

EL VIERNES 6 DEL CORTE

á las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un gran surtido de mercaderías averiadas para:

TIENDA

MERCERIA ROPERIA

Al mismo tiempo

Por liquidacion de facturas, varios artículos de factura

Y EN SEGUIDA

Por cuenta de seguros—Al contado

4 cajones con 1104 rebocitos de lana,

22 " de á 6 docenas cerveza alemana

75 " de á 800 pantallas,

2 organitos sistema nuevo,

20 bolsas castañas secas y por liquidacion en estado

50 bolsas castañas secas,

Una partida bolsas de alemanias.

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 5 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los Lunes, Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades etc. etc. jn2

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

En el Pueblo de Junin

De hacienda vacuna y yeguariza

El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves y Da. Segunda Vargas de Chaves doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos, y cien animales vacunos, siendo todos ellos al corte, y en buen estado de gordura y muy excelente clase, á la ínfima base de cuarenta pesos moneda corriente los animales yeguarizos y de ciento veinte los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial, que á continuacion se transcribe:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Francisco Ramos Mejias, se hace saber que ha sido ordenado al martillero D. Isidoro de la Sota para proceder á la venta en público remate el dia que designare, de los siguientes bienes de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves y de Da. Segunda Vargas, los cuales se encuentran en el partido de Junin; doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos, y cien animales vacunos al corte, tasados á cuarenta pesos los primeros, y á ciento veinte los segundos, previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, y que la materia tramitan por la Secretaría de don Ramon Wright á la que se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.—Ricardo H. Wright.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. [illegible]

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado completo

LOS MIERCOLES

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombras, arañas, espejos, cuadros y atrevidades.

LOS VIERNES

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, montar á caballo, de hombre, señoras, niños, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que precise en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, [illegible]

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, el 2° para carruages, el 3° para bodega.

Por el mismo

10 CABALLOS

DE SILLA

El Jueves 5 de Julio á las 3 de la tarde. Se rematarán 10 famosos caballos de silla muy finos, que habian apartado para mandarlos al Brasil.

Por el mismo

HOY

De 10 caballos de silla

Calle Bolivar núm. [illegible]

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]